

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE SOCIOLOGIA**



**PERCEPCIONES SOCIALES SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DE
LOS MECANISMOS DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA
CIUDAD DE JULIACA - 2015**

TESIS

PRESENTADA POR:

**WITMAR CONDORI MOROCCO
DIANA MILAGROS RAMOS QUEQUE**

**PARA OPTAR EL TITULO PROFESIONAL DE
LICENCIADO EN SOCIOLOGIA**

**PUNO – PERÚ
2017**

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE SOCIOLOGIA

PERCEPCIONES SOCIALES SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DE LOS
MECANISMOS DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE
JULIACA – 2015

TESIS PRESENTADA POR:

WITMAR CONDORI MOROCCO

DIANA MILAGROS RAMOS QUEQUE

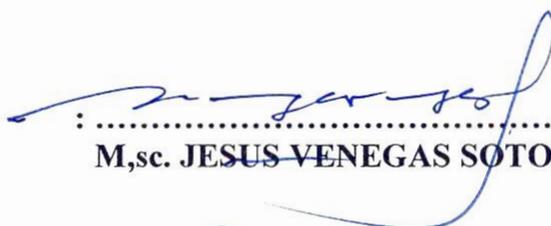
PARA OPTAR EL TITULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN:

SOCIOLOGIA

APROBADA POR EL JURADO REVISOR CONFORMADO POR:



PRESIDENTE


:
M,sc. JESUS VENEGAS SOTOMAYOR

PRIMER MIEMBRO


:
M,sc. EMILIO CHAMBI APAZA

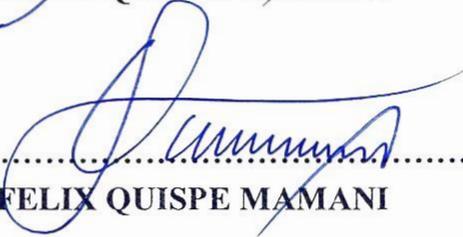
SEGUNDO MIEMBRO


:
M,sc. CLODOALDO ARTURO SANCHEZ JUSTO

DIRECTOR DE TESIS


:
M,sc. FELIX QUISPE MAMANI

ASESOR DE TESIS


:
M,sc. FELIX QUISPE MAMANI

Área: gobernabilidad Ciudadana y Desarrollo Social

Tema: Funcionamiento de los Mecanismos de Seguridad Ciudadana

DEDICATORIA

A dios por haberme permitido llegar hasta este punto dándome fortaleza para seguir adelante, a mis queridos y amados padres por darme lo necesario para seguir adelante día a día, además de su absoluta comprensión y apoyo desmesurado.

A mis queridos hermanos por su cariño y apoyo constante.

Witmar Condori

A Dios por estar siempre a mi lado y ayudarme a lograr las cosas que me propongo, porque es grande su misericordia,

A mis queridos padres a mis hermanos(as) por el inmenso cariño, por su apoyo moral y material, por ser las guías que encaminaron mis virtudes, a quienes expreso mi eterno reconocimiento y gratitud.

Diana M. Ramos

AGRADECIMIENTO

En el presente trabajo de tesis en primer lugar, nos gustaría agradecer a Dios, por bendecirnos para llegar hasta donde hemos llegado, haciendo realidad este sueño anhelado.

Aprovechamos esta oportunidad para dar las gracias a nuestra primera casa de estudios Universidad Nacional del Altiplano, a la Facultad de Ciencias Sociales, Escuela Profesional de Sociología, por su noble labor de enseñanza. Y a nuestros docentes de la Escuela Profesional quienes guiaron nuestra formación académica.

A nuestro asesor de tesis por su apoyo, esfuerzo y dedicación quien, con sus conocimientos, su experiencia, su paciencia y su motivación ha logrado en nosotros terminar en esta etapa nuestros estudios universitarios con éxito.

Muchas gracias y que Dios los bendiga.

Witmar & Diana

ÍNDICE GENERAL

DEDICATORIA	3
AGRADECIMIENTO	4
ÍNDICE GENERAL	5
ÍNDICE DE CUADROS	9
ÍNDICE DE GRAFICOS.....	11
RESUMEN	13
ABSTRACT	14
INTRODUCCIÓN	15

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA, ANTECEDENTES Y OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	18
1.1.1. Problema general.....	20
1.1.2. Problemas específicos	20
1.2. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN.....	20
1.2.1. A nivel internacional	20
1.2.2. A nivel nacional	21
1.2.3. A nivel local	21
1.3. OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN	22
1.3.1. Objetivo general	23
1.3.2. Objetivos específicos	23

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO, MARCO CONCEPTUAL E HIPOTESIS DE LA INVESTIGACIÓN

2.1. MARCO TEÓRICO	24
2.1.1. ENFOQUES DE PERCEPCIÓN SOCIAL.....	24
2.1.2. MECANISMOS DE SEGURIDAD CIUDADANA	27
2.1.2.1. Seguridad ciudadana	27
2.1.2.2. La inseguridad ciudadana: desafío social.....	28
2.1.2.3. Enfoque de la Política de Seguridad Ciudadana	30
2.1.2.4. El desarrollo humano y la seguridad ciudadana.....	32
2.1.2.5. Seguridad ciudadana: un enfoque centrado en las personas	33
2.1.2.6. La inseguridad ciudadana y sus principales amenazas	35

2.1.2.7.	Los paradigmas de la seguridad ciudadana en el Mundo y en América Latina.....	36
2.1.2.8.	Paradigma hacia un modelo integral de seguridad.....	37
2.1.3.	PERCEPCIÓN SOCIAL DE INSEGURIDAD CIUDADANA	39
2.1.3.1.	La sensación del temor.....	39
2.1.3.2.	Percepciones: entre el miedo al delito y la diferenciación social.....	39
2.1.3.3.	Estrategias participativas de la sociedad civil.....	40
2.1.3.4.	Políticas de seguridad ciudadana en Europa y América Latina	40
2.1.4.	MARCO LEGAL	42
2.1.4.1.	Constitución Política del Perú.....	42
2.1.4.2.	Ley de desarrollo constitucional que regula la cooperación de la Policía Nacional del Perú con las municipalidades en materia de seguridad ciudadana	43
2.1.4.3.	Alcances de la cooperación de la Policía Nacional con las municipalidades	43
2.1.4.4.	Adecuación de la jurisdicción policial a la jurisdicción política.....	43
2.1.4.5.	Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana N° 27933	45
2.1.4.6.	Creación y finalidad del sistema nacional de seguridad ciudadana	45
2.1.4.7.	Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana	46
2.1.4.8.	Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972.....	47
2.1.4.9.	Ley Orgánica de la Policía Nacional del Perú N° 27238	48
2.1.4.10.	Proyecto de Ley del Serenazgo	49
2.2.	MARCO CONCEPTUAL.....	51
2.3.	HIPOTESIS DE INVESTIGACIÓN	54
2.3.1.	Hipótesis general	54
2.3.2.	Hipótesis específicas	55

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1.	Alcance de la investigación.....	56
3.2.	Diseño de investigación	56
3.3.	Población.....	57
3.4.	Muestra.....	57
3.5.	Operacionalización de variables	59

CAPÍTULO IV

CARACTERIZACIÓN DEL AREA DE INVESTIGACIÓN

4.1. ASPECTOS GENERALES	60
4.1.1. Población	60
4.1.2. Localización	60
4.1.3. Limites.....	61
4.2. SITUACIÓN DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	62
4.3. ZONAS DE SEGURIDAD CIUDADANA.....	64
4.3.1. Patrullaje disuasivo ante la presencia de personas de lo ajenos, estado de ebriedad entre otros.....	64
4.3.2. Puntos críticos de mayor incidencia delictiva.....	66

CAPÍTULO V

EXPOSICIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

5.1. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA POBLACIÓN DE ESTUDIO	67
5.1.1. Estructura de la población según edades.....	67
5.1.2. Estructura de la población según género.....	69
5.1.3. Estructura de la población según grado de instrucción	70
5.1.4. Estructura de la población según estado civil	71
5.1.5. Estructura de la población según ocupación u oficio.....	72
5.2. ACCIONES PERSONALES DE SEGURIDAD	74
5.2.1. Acciones de prevención	74
5.2.2. Protección dentro del hogar	76
5.2.3. Protección fuera del hogar	77
5.3. PERCEPCIONES SOCIALES SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LOS POBLADORES O AUTOPROTECCIÓN	79
5.3.1. La organización como estrategia de autoprotección	79
5.3.2. La capacitación como estrategia de autoprotección.....	80
5.3.3. La coordinación como estrategia de autoprotección	82
5.3.4. Acciones de seguridad de autoprotección	83
5.3.5. Servicio efectivo de seguridad	84
5.3.6. Percepción respecto a las estrategias de autoprotección	86
5.4. PERCEPCIONES SOCIALES SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ..	87

5.4.1.	La organización como estrategia de seguridad de la Policía Nacional del Perú.....	87
5.4.2.	La capacitación como estrategia de seguridad de la Policía Nacional del Perú.....	89
5.4.3.	La coordinación como estrategia de seguridad de la Policía Nacional del Perú.....	90
5.4.5.	Servicio efectivo de seguridad de la Policía Nacional del Perú.....	93
5.4.6.	Percepción sobre estrategias de seguridad de la Policía Nacional del Perú.....	94
5.5.	PERCEPCIONES SOCIALES SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL SERENAZGO MUNICIPAL.....	96
5.5.1.	La organización como estrategia de seguridad del Serenazgo Municipal ..	96
5.5.2.	La capacitación como estrategia de seguridad del Serenazgo Municipal ...	98
5.5.3.	La coordinación como estrategia de seguridad del Serenazgo Municipal ..	99
5.5.4.	Acciones de seguridad del Serenazgo Municipal.....	101
5.5.5.	Servicio efectivo de seguridad del Serenazgo Municipal	102
5.5.6.	Percepción de la población respecto a las estrategias de seguridad del Serenazgo	104
5.6.	PRUEBA DE HIPÓTESIS.....	105
5.6.1.	Percepción sobre el funcionamiento de los mecanismos de seguridad ciudadana respecto a la edad.....	106
5.6.2.	Percepción sobre el funcionamiento de los mecanismos de seguridad ciudadana respecto al género	108
5.6.3.	Percepción sobre el funcionamiento de los mecanismos de seguridad ciudadana respecto al grado de instrucción	109
5.6.4.	Percepción sobre el funcionamiento de los mecanismos de seguridad ciudadana respecto al estado civil.....	111
5.6.5.	Percepción sobre el funcionamiento de los mecanismos de seguridad ciudadana respecto a la ocupación económica	113
5.7.	PERCEPCIONES SOCIALES SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD CIUDADANA (HIPÓTESIS GENERAL).....	115
	CONCLUSIONES	120
	RECOMENDACIONES.....	121

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1: Apoyos realizados por la Gerencia de Serenazgo Municipal 2014.....	62
Cuadro 2: Rangos de edad de la población	68
Cuadro 3: Frecuencia y porcentaje de la población según género	69
Cuadro 4: Frecuencia y porcentaje de la población según grado de instrucción	70
Cuadro 5: Frecuencia y porcentaje de la población según estado civil.....	71
Cuadro 6: Frecuencia y porcentaje de la población según ocupación.....	72
Cuadro 7: Estrategia preventiva de seguridad de la población	74
Cuadro 8: Medidas de protección dentro del hogar para la seguridad de la población.....	76
Cuadro 9: Medidas de protección fuera del hogar para la seguridad de la población.....	78
Cuadro 10: Percepción sobre la organización de los vecinos como estrategia de autoprotección.....	79
Cuadro 11: Percepción sobre la capacitación de los vecinos como estrategia de autoprotección.....	81
Cuadro 12: Percepción sobre la coordinación como estrategia de autoprotección	82
Cuadro 13: Percepción sobre las acciones de seguridad de los vecinos como estrategia de autoprotección.....	83
Cuadro 14: Percepción sobre el servicio que brinda la policía y Serenazgo en los barrios	85
Cuadro 15: Percepción de la población respecto a las estrategias de autoprotección.....	86
Cuadro 16: Percepción sobre la organización de Policía Nacional del Perú como estrategia de Seguridad Ciudadana	88
Cuadro 17: Percepción sobre las capacitaciones que brinda la Policía Nacional del Perú como estrategia de Seguridad Ciudadana	89
Cuadro 18: Percepción sobre la coordinación de la Policía Nacional del Perú como estrategia de Seguridad Ciudadana	91
Cuadro 19: Percepción sobre las acciones de seguridad de la Policía Nacional del Perú...	92
Cuadro 20: Percepción sobre el servicio de Seguridad Ciudadana que brinda la Policía Nacional del Perú.....	94
Cuadro 21: Percepción de la población respecto a las estrategias de seguridad de la Policía Nacional del Perú.....	95

Cuadro 22: Percepción sobre la organización del Serenazgo Municipal como estrategia de Seguridad Ciudadana	97
Cuadro 23: Percepción sobre la capacitación que brinda el Serenazgo Municipal como estrategia de Seguridad Ciudadana	98
Cuadro 24: Percepción sobre la coordinación del Serenazgo Municipal como estrategia de Seguridad Ciudadana	100
Cuadro 25: Percepción sobre las acciones de seguridad del Serenazgo Municipal	101
Cuadro 26: Percepción sobre el servicio de Seguridad del Serenazgo Municipal.	103
Cuadro 27: Percepción con respecto a las estrategias de seguridad del Serenazgo	104
Cuadro 28: Tabla de contingencia entre Edad y Percepción sobre el funcionamiento de los mecanismos de Seguridad Ciudadana.....	106
Cuadro 29: Prueba Chi Cuadrado entre Edad y Percepción sobre mecanismos de seguridad ciudadana	107
Cuadro 30: Tabla de contingencia entre Género y Percepción sobre el funcionamiento de los mecanismos de Seguridad Ciudadana.....	108
Cuadro 31: Prueba Chi Cuadrado entre Género y Percepción sobre mecanismos de seguridad ciudadana.....	109
Cuadro 32: Tabla de contingencia entre Grado de Instrucción y Percepción sobre los mecanismos de Seguridad Ciudadana.....	110
Cuadro 33: Prueba Chi Cuadrado entre Grado de instrucción y Percepción sobre mecanismos de seguridad ciudadana	111
Cuadro 34: Tabla de contingencia entre Estado Civil y Percepción sobre los mecanismos de Seguridad Ciudadana.	111
Cuadro 35: Prueba Chi Cuadrado entre Estado Civil y Percepción sobre mecanismos de seguridad ciudadana.....	112
Cuadro 36: Tabla de contingencia entre Ocupación económica y Percepción sobre los mecanismos de Seguridad Ciudadana.....	113
Cuadro 37: Prueba Chi Cuadrado entre Ocupación Económica y Percepción sobre mecanismos de seguridad ciudadana	114
Cuadro 38: Percepciones sociales sobre el funcionamiento de las estrategias de seguridad ciudadana	116

ÍNDICE DE GRAFICOS

Gráfico 1: Rangos de edad de la población	68
Gráfico 2: División por género de la población.....	69
Gráfico 3: Grado de instrucción de la población	71
Gráfico 4: Estado civil de la población.....	72
Gráfico 5: Ocupación u oficio de la población.....	73
Gráfico 6: Estrategias preventivas de seguridad de la población, según porcentajes.....	75
Gráfico 7: Medidas de protección dentro del hogar, según porcentajes.....	77
Gráfico 8: Medidas de protección fuera del hogar, según porcentajes.....	78
Gráfico 9: Percepción sobre la organización como estrategia de autoprotección, según porcentajes	80
Gráfico 10: Percepción sobre la capacitación como estrategia de autoprotección, según porcentajes	81
Gráfico 11: Percepción sobre la coordinación como estrategia de autoprotección, según porcentajes	82
Gráfico 12: Percepción sobre las acciones de seguridad de autoprotección, según porcentajes	84
Gráfico 13: Percepción sobre el servicio que brinda la policía y Serenazgo, según porcentajes	85
Gráfico 14: Percepción respecto a las estrategias de autoprotección	87
Gráfico 15: Percepción sobre la organización de Policía Nacional del Perú, según porcentajes	88
Gráfico 16: Percepción sobre la capacitación que brinda la Policía Nacional del Perú, según porcentajes	90
Gráfico 17: Percepción sobre la coordinación de la Policía Nacional del Perú, según porcentajes	91
Gráfico 18: Percepción sobre las acciones de seguridad de la Policía Nacional del Perú, según porcentajes	93
Gráfico 19: Percepción sobre el servicio de Seguridad Ciudadana de la Policía Nacional del Perú, según porcentajes.....	94
Gráfico 20: Percepción sobre estrategias de seguridad de la Policía Nacional del Perú	96

Gráfico 21: Percepción sobre la organización del Serenazgo Municipal, según porcentajes	97
Gráfico 22: Percepción sobre la capacitación que brinda el Serenazgo Municipal, según porcentajes	99
Gráfico 23: Percepción sobre la coordinación el Serenazgo Municipal, según porcentajes	100
Gráfico 24: Percepción sobre las acciones de seguridad del Serenazgo Municipal, según porcentajes	102
Gráfico 25: Percepción sobre el servicio seguridad del Serenazgo Municipal, según porcentajes	103
Gráfico 26: Percepción sobre las estrategias de seguridad del Serenazgo	105
Gráfico 27: Percepciones sobre el funcionamiento de las estrategias de seguridad ciudadana	117
Gráfico 28: Comparación entre percepciones sobre las estrategias seguridad utilizadas por las instituciones.....	118

RESUMEN

La presente investigación se titula “Percepciones sociales sobre el funcionamiento de los mecanismos de seguridad ciudadana de la ciudad de Juliaca 2015”, se fundamenta en el objetivo de analizar las percepciones sociales sobre el funcionamiento de los mecanismos de seguridad ciudadana de los pobladores de la ciudad de Juliaca durante el año 2015. El método empleado según el grado de profundidad es no experimental de tipo descriptivo – explicativo de corte transversal, la muestra de estudio es de tipo probabilístico el cual está compuesto por 383 ciudadanos de Juliaca. Para la recolección de datos se aplica una encuesta estructurada de 18 preguntas. Producto de la investigación se obtuvo los siguientes resultados: La población percibe en su mayoría (40.22%) que las estrategias o mecanismos de seguridad ciudadana aplicadas en la ciudad de Juliaca es significativamente negativo. La población percibe en su mayoría (40%) que las estrategias de autoprotección ejecutadas por las juntas vecinales y organizaciones de vecinos son significativamente negativas por la poca participación de los vecinos. La población percibe en su mayoría (43.86%) que las estrategias que ejecuta la Policía Nacional del Perú son significativamente negativas. La población percibe en su mayoría (36.81%) que las estrategias que ejecuta el Serenazgo es significativamente negativo. De la investigación se concluye que las percepciones sociales sobre los mecanismos de funcionamiento de seguridad ciudadana en Juliaca significativamente negativos e ineficientes debido a la escasa operatividad del Plan de Seguridad Ciudadana y la falta de comunicación entre la población y las autoridades encargadas de la seguridad de la ciudad.

Palabras clave: Seguridad ciudadana, percepciones sociales, mecanismos, Juliaca.

ABSTRACT

This research is entitled "Social perceptions about the functioning of the citizen security mechanisms of the city of Juliaca 2015", is based on the objective of analyzing social perceptions about the functioning of citizen security mechanisms of the inhabitants of the city of Juliaca during the year 2015. The method used according to the degree of depth is non - experimental descriptive - explanatory cross - sectional type, the study sample is of probabilistic type, which is composed of 383 citizens of Juliaca. For data collection, a structured survey of 18 questions is applied. Because of the research, the following results were obtained: The majority of the population (40.22%) perceives that the strategies or mechanisms of citizen security applied in the city of Juliaca are significantly negative. The majority of the population (40%) perceives that the self-protection strategies implemented by neighborhood boards and neighborhood organizations are significantly negative because of the poor participation of neighbors. The majority of the population (43.86%) perceives that the strategies implemented by the Peruvian National Police are significantly negative. The majority of the population (36.81%) perceives that the strategies implemented by the Serenazgo are significantly negative. The research concludes that social perceptions about the functioning mechanisms of citizen security in Juliaca significantly negative and inefficient due to the lack of operation of the Citizen Security Plan and the lack of communication between the population and the authorities responsible for security of the city.

Key words: Citizen Security, social perceptions, mechanisms, Juliaca.

INTRODUCCIÓN

La presente investigación se basa en un trabajo de investigación teórica de las percepciones sociales sobre el funcionamiento de los mecanismos de seguridad ciudadana de la ciudad de Juliaca para el año 2015. En los últimos años del siglo XX y la primera década del presente siglo, el tema de seguridad ciudadana ha sido, es y seguirá siendo el problema principal en la mayoría de los países, donde el acelerado proceso de urbanización y la concentración poblacional en grandes y medianas ciudades se ha acentuado, generando como aspecto negativo el aumento de los índices delictivos.

Tomaremos en cuenta los mecanismos de trabajo que desempeña la Policía Nacional del Perú, Serenazgo y la población Juliaqueña, frente a la inseguridad ciudadana por lo tanto realizar estudios es un tema de gran importancia para el conocimiento de las entidades públicas como también para la propia población, ya que la población debe de tener conocimiento sobre el funcionamiento del mecanismo de seguridad ciudadana en su entorno.

El tema de seguridad ciudadana constituye una situación en la realidad social que alcanza una configuración crítica a nivel de confianza entre la población y las instituciones que están a cargo de la seguridad plena de la población en conjunto, por lo tanto es importante ver la verdadera realidad de la inseguridad que afronta la población, por lo tanto veremos que estrategias toma la población para poder combatir este fenómeno ya que en la ciudad de Juliaca es muy visible la inseguridad en la zona céntrica y periferias de la ciudad.

La inseguridad ciudadana es un fenómeno social que históricamente se ha expresado a través del tiempo. La ciudad de Juliaca no es ajena a esta crítica realidad que vive el ciudadano en ella, el estado peruano no solo debe perseguir al delincuente, sino que además debe de tener una alternativa a la respuesta policial y judicial, pues es un hecho que está tipificado como un problema económico, social cultural y estructural.

De acuerdo a lo establecido en la ley orgánica de las municipalidades Ley N° 27972, del artículo 85° detalla las funciones del gobierno local en materia de seguridad ciudadana, al igual que la ley nacional del sistema de seguridad ciudadana Ley N° 27933, pese a esta normativa el actuar de la autoridad es deficiente en materia de seguridad urbana como servicio local básico para el desarrollo de la ciudad, el incumplimiento genera violencia

erosiona el capital social y afecta el desarrollo urbano, porque contribuye el descrédito de la ciudad.

Cualquier explicación satisfactoria de la naturaleza del delito debe ser sociológica, porque la definición de delito depende de las instituciones sociales de una sociedad. Uno de los aspectos más importantes del pensamiento sociológico sobre el delito es el énfasis que pone en las interconexiones entre conformidad y desviación en diferentes contextos sociales.

La ciudad de Juliaca a mediados del siglo XX comenzó a desarrollarse aceleradamente. De solo ser una ciudad donde únicamente se acopiaba lana de los camélidos sudamericanos para ser trasladado hacia la ciudad de Arequipa, pasa a convertirse en una metrópoli por su estratégica ubicación geopolítica lo caracterizó la ubicación de los productos provenientes de Lima y Arequipa para ser distribuidos en las trece provincias del departamento de Puno. Estos factores le permiten lograr un desarrollo económico, social y cultural que generan un vertiginoso crecimiento de la ciudad. La concentración de grandes masas humanas y las migraciones no planificadas y controladas generan, la condición de pobreza, desigualdad y exclusión social que deteriora el tejido social de la sociedad.

La seguridad ciudadana es un fenómeno y para lo cual se ha visto tratar sobre este tema porque la ciudad de Juliaca tiene un foco de crecimiento poblacional y económico muy elevado a nivel nacional, también se sitúa como una de las ciudades más pobladas del país y por ello que por la falta de oportunidades laborales existe la delincuencia ya sea en zonas céntricas como las periferias de la ciudad de Juliaca, por lo tanto está catalogada como la tercera ciudad más peligrosa en el tema de seguridad ciudadana del Perú.

Finalmente, a partir de esta nueva lectura del funcionamiento del mecanismo de seguridad ciudadana, se propone plantear sugerencias para el diseño e implementación de las políticas, los programas de prevención y control de la inseguridad ciudadana por parte del estado, instituciones privadas y la sociedad civil.

En consecuencia, la presente investigación contiene cinco capítulos: en el capítulo I, se desarrolla el planteamiento del problema, antecedentes y objetivos de la investigación,

para lo cual se considera el planteamiento del problema, formulación del problema de investigación, antecedentes, justificación, objetivos de investigación.

En el capítulo II, se desarrolla el marco teórico, marco jurídico, conceptual e hipótesis de investigación, los cuales se desglosan. El marco teórico desarrolla enfoques sobre seguridad ciudadana, percepciones sociales frente a la sociedad y en segunda parte se considera el marco conceptual, en la tercera parte la hipótesis general y así mismo la hipótesis específica.

En el capítulo III se desarrolla la metodología de investigación, aquí se describe los métodos que se utilizó para los objetivos, población, muestra y técnicas de recolección de datos.

En el capítulo IV, se describe el ámbito de estudio, para lo cual se ha considerado: aspectos generales de la provincia de san Román, características generales de la oficina de seguridad ciudadana de la municipalidad provincial de san Román.

En el capítulo V, se desarrolla la exposición de resultados, en donde se presenta los resultados de la encuesta realizada. La naturaleza de la investigación ha motivado a subdividirlo en cuatro partes. La primera es describir las características generales de la población. La segunda es analizar las percepciones sociales sobre el funcionamiento de las estrategias de seguridad ciudadana de los pobladores. En tercer lugar, es identificar las percepciones sociales sobre el funcionamiento de las estrategias de seguridad ciudadana de la policía nacional del Perú. En cuarto lugar, es identificar las percepciones sociales sobre el funcionamiento de las estrategias de seguridad ciudadana del Serenazgo municipal, como se puede apreciar los tres últimos puntos son producto de los objetivos que se ha propuesto en la presente investigación.

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA, ANTECEDENTES Y OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La violencia urbana se expande, cada vez con mayor fuerza, en las ciudades de la Región. El incremento real de los actos delictivos y la nueva percepción de la población, provocan cambios manifiestos en las urbes latinoamericanas. Allí están las transformaciones en el urbanismo (amurallamiento de la ciudad, nuevas formas de segregación residencial), en los comportamientos de la población (angustia, desamparo), en la interacción social (reducción de la ciudadanía, nuevas formas de socialización) y en la militarización de las ciudades; amén de la reducción de la calidad de vida de la población.

La ciudad insegura genera mecanismos de autodefensa, buscando una seguridad privada, la población se ve obligada a contrarrestar los delitos implementando los mecanismos de autoprotección como las juntas vecinales los cuales integran para su protección y bienestar, lo asumen también de forma económica. Por lo tanto la participación ciudadana debe estar presente en prácticamente todas las medidas implementadas en las ciudades, y se debe involucrar a la población en el problema de la seguridad, asumiendo roles más protagónicos en la búsqueda de soluciones prácticas y efectivas. Esto implica promover la creación de organizaciones de la propia comunidad con efectos en la prevención, e incluso en algún nivel de control sobre los delitos. La presencia de tales redes comunitarias (capital social) contribuye a interacciones menos violentas (CEPAL, 1999)

Los delitos que más preocupan a la población van, variando en su orden de preeminencia, según diferentes localidades: los robos en las calles y viviendas, el pandillaje y en el caso de los sectores medios, los secuestros al paso.

Otra de las características de esta percepción de seguridad es que está alimentada por situaciones sociales que no constituyen delito, pero que la población percibe como causantes de estos. Así la preocupación de la población en las diversas localidades estudiadas, sobre todo las de mayor pobreza, tienen que ver con la existencia de discotecas o salones de baile que operan hasta las altas horas de la noche, consumo de alcohol en las vías públicas y/o drogas, prostitución y la presencia de jóvenes en las calles, que sin necesariamente estar llevando a cabo actividades delictivas, son asociados por los vecinos como un problema de seguridad. (Basombrio, 2006).

El desarrollo comercial de la ciudad de Juliaca trajo consigo un mayor movimiento económico en mercancía y dinero, por estas características y por ser un nudo del comercio altiplánico, así como su ubicación geográfica, la hicieron centro de una concentración de agentes económicos de desarrollo, la minería, el comercio ilegal, posicionamiento de grandes centros comerciales, empresas privadas. Y paralelo a ello las migraciones de las zonas rurales. Al no obtener una oportunidad en el mercado laboral mucha gente busca la alternativa de la delincuencia, lo cual genera una sensación de inseguridad, temor, los que perturban la paz y la tranquilidad del ciudadano, común y corriente.

Por otra parte, la municipalidad provincial de San Román Juliaca institución descentralizada del estado peruano, no es generadora ni aplica estrategias de prevención, es incapaz de promover políticas globalizadoras, que busquen la participación integral, comunitaria y solidaria de la población.

Sin embargo, no se trata de un caso aislado, pues medios de comunicación locales reportan a diario, asesinatos atracos a plena luz del día, robos, extorciones, secuestros que quebrantan la paz y la tranquilidad de la población Juliaqueña quienes, ante la ola de delitos y crímenes en sus zonas, toman condenables decisiones como la justicia popular.

Estos casos vienen registrándose en los últimos años es así que sin duda que la ciudad de Juliaca se ha categorizado como la tercera ciudad más peligrosa a nivel nacional,

después de Lima y Trujillo, por los constantes atracos a plena luz del día, según el reporte del Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana (CONASEC, 2013).

Esta situación amerita urgente las demandas de políticas serias para contrarrestar la criminalidad en la ciudad más comercial del departamento.

Como se entiende la inacción del gobierno local en materia de seguridad ciudadana. La investigación busca respuestas a estas inquietudes, para el cual aplicamos una pregunta central y las respectivas preguntas específicas.

1.1.1. Problema general

¿Cuáles son las percepciones sociales sobre el funcionamiento de los mecanismos de seguridad ciudadana en los pobladores de la ciudad de Juliaca - 2015?

1.1.2. Problemas específicos

- ✚ ¿Qué percepciones sociales tienen los pobladores de la ciudad de Juliaca sobre las estrategias de autoprotección de seguridad ciudadana?
- ✚ ¿Qué percepciones sociales tienen los pobladores de la ciudad de Juliaca sobre las estrategias de seguridad ciudadana de la Policía Nacional del Perú?
- ✚ ¿Qué percepciones sociales tienen los pobladores de la ciudad de Juliaca sobre las estrategias de seguridad ciudadana del Serenazgo?

1.2. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

1.2.1. A nivel internacional

Según la investigación de Thome, (2004). Denominada “Victimización y cultura de la seguridad ciudadana en Europa”, que tiene como objetivo analizar las diferencias que existen entre países en sus pautas de victimización, miedo, actitudes ante el delito y uso de las instituciones, en la cual se concluye que: con la sociedad del riesgo y la globalización, la inseguridad pasa a ser un problema transversal e indiscriminado. La globalización y la delincuencia están asociadas a través de la internacionalización del capital, la generalización del consumo y la unificación de las economías. Este es el contexto, la

delincuencia también es un problema estructural asociado a la modernización y al desarrollo.

Según la investigación de Gregorio (2009). Denominada “Implementación de una política de defensa de seguridad ciudadana que garantice la consolidación de la democracia en Guatemala”. Concluye que la seguridad ciudadana tiene un componente subjetivo que influye en la percepción de la población y que la expresa ante el estado; por lo tanto, demanda acciones concretas, para determinar los índices delictivos, que le permitan un análisis realista de la situación de inseguridad prevaleciente y sus posibles formas de combatirla.

1.2.2. A nivel nacional

Según la investigación de Dávila (2010). Realizo un trabajo de investigación en San Juan de Lurigancho donde se observó que, desde las OPC de las comisarías, se viene llevando a cabo significativas acciones preventivas de a través de diversos programas. Por esto, afirmamos que estas oficinas deberían convertirse en la cara visible de las comisarías ante la comunidad, ya que promueven un permanente acercamiento entre la institución policial y la población. Por otro lado, se ha observado que la Municipalidad ha reducido su tarea en seguridad ciudadana al Serenazgo, pues, desde el CODISEC, las acciones en dicha Política son mínimas. (Dávila, 2010).

Según el estudio de Sandoval. (2013). Denominado “Vivir entre rejas: Seguridad ciudadana y privatización de la calle en urbanizaciones de Ate y La Molina”, teniendo como objetivo general la de analizar la relación entre usos (apropiación) de la calle y seguridad ciudadana en zonas residenciales de Lima, donde concluyó que el enrejado de urbanizaciones residenciales es considerado una medida legítima bajo el argumento de la seguridad ciudadana en La Molina los vecinos compararon su zona de residencia enrejada con un paraíso en una ciudad considerada potencialmente peligrosa. En Ate precisaron que se sienten más seguros en el barrio enrejado que en otras zonas de la ciudad, a pesar de la sensación de vulnerabilidad no disminuyo.

1.2.3. A nivel local

La investigación de Palza (2006), denominado “Deficiente coordinación entre el Serenazgo y la policía amenaza la seguridad ciudadana” en la cual se concluye que no se aplica el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana, la falta de capacitación con llevan a la deficiente coordinación interinstitucional entre la Policía Nacional del Perú y la Municipalidad Provincial de Juliaca.

La investigación de Suni (2010), denominada “Aplicación del sistema de seguridad ciudadana desde el gobierno local y las juntas vecinales en el cono este de la ciudad de Juliaca - 2009”. Teniendo como objetivo principal determinar el funcionamiento del sistema de seguridad ciudadana en el cono este de la ciudad de Juliaca, y el rol del Gobierno Local y las Juntas Vecinales y las estrategias de autoprotección de la población. Llegando a las siguientes conclusiones:

El Estado Peruano debe de garantizar y proteger al ciudadano, para esta misión cuenta con instituciones especializadas que garantizan el libre ejercicio de los derechos, el orden público y/o el orden interno. Ante este incumplimiento, el estado sin tener en cuenta el mandato constitucional o legal, responsabiliza al alcalde, como máxima autoridad local, el velar por la seguridad de los vecinos.

No existe o funciona adecuadamente el comité provincial de seguridad ciudadana como ente ejecutivo que planifique o ejecute proyectos de seguridad; los problemas de seguridad se acrecientan produciéndose las siguientes nociones delictivas: hurto simple, agravado, robo simple y agravado. Así señalan el 32% de los integrantes de las juntas vecinales que fueron víctimas de un hecho criminal al igual que el 29% nos indica que fue víctima de robo simple.

La seguridad pública no está garantizada, entonces se produce el abandono del espacio público, las horas de tránsito por las calles de la ciudad se hacen relativamente más peligrosos en determinadas horas del día, así lo expresan un 82% que consideran peligroso transitar el siguiente horario que empieza desde las 5 de la tarde a 12 de la noche, por lo tanto la población necesita seguridad al transitar en las calles ya que la mayoría expresa una inseguridad con un alto porcentaje de temor hacia los asaltos que puedan ocurrir hacia su persona.

OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN

1.2.4. Objetivo general

Analizar las percepciones sociales sobre el funcionamiento de los mecanismos de seguridad ciudadana de los pobladores de la ciudad de Juliaca – 2015.

1.2.5. Objetivos específicos

- ✚ Analizar las percepciones sociales de los pobladores de la ciudad de Juliaca sobre las estrategias de autoprotección de seguridad ciudadana.

- ✚ Conocer las percepciones sociales de los pobladores de la ciudad de Juliaca sobre las estrategias de seguridad ciudadana de la Policía Nacional del Perú.

- ✚ Interpretar las percepciones sociales de los pobladores de la ciudad de Juliaca sobre las estrategias de seguridad ciudadana del Serenazgo.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO, MARCO CONCEPTUAL E HIPOTESIS DE LA INVESTIGACIÓN

2.1. MARCO TEÓRICO

En razón a que toda investigación requiere de un componente teórico que lo sustente, la presente investigación se basará en la revisión de los siguientes soportes teóricos.

2.1.1. ENFOQUES DE PERCEPCIÓN SOCIAL

La percepción social se considera como el proceso por el cual se reúne e interpreta la información. Sirve como enlace mediador entre el individuo y su ambiente. Sin la percepción el hombre carece de toda experiencia y no sería posible la sociedad humana. La percepción nos permite sentir el mundo, que nos rodea y asignar un significado a este aflujo sensorial del mundo externo (Vander, 1990)

Cuando las personas hacen referencia a los objetos sociales, los clasifican, los explican y, además, los evalúan, es porque tienen una representación social de ese objeto; las personas conocen la realidad mediante explicaciones que extraen de los procesos de comunicación y del pensamiento social. Las percepciones sociales, hacen referencia a un tipo específico de conocimiento que juega un papel crucial sobre cómo la gente piensa y organiza su vida cotidiana.

Para Moscovici la percepción de la persona y, en particular, las percepciones del otro siempre han sido consideradas como una de las piedras angulares de la psicología social. Probablemente este interés se debe principalmente a que las propiedades objetivas y físicas

de la estimulación social y de los resortes que esta pone en acción siempre han sido consideradas menos significativas para el análisis del comportamiento social que sus contra-partes subjetivas.

Resulta fácil comprender las razones de ellos si nos damos cuenta de que los juicios sociales están llenos de supuestos errores e ideas preconcebidas y no confía en reglas óptimas para el tratamiento de las informaciones, sino métodos heurísticos simplificadores, como la disponibilidad y la representatividad. Sería difícil explicar la acción humana y, sin duda el comportamiento social sin un conocimiento de los procesos cognitivos que sirven como mediadores entre la realidad física u objetiva y la reacción de un individuo (Moscovici, 1984).

Por otra parte, según el planteamiento ecologista de Gibson (1950), la Percepción del mundo visual, defiende la teoría de que la percepción es un proceso simple; en el estímulo está la información, sin necesidad de procesamientos mentales internos posteriores. Dicho planteamiento parte del supuesto de que en las leyes naturales subyacentes en cada organismo están las claves intelectuales de la percepción como mecanismo de supervivencia, por tanto, el organismo sólo percibe aquello que puede aprender y le es necesario para sobrevivir.

Las teorías motivacionales, son una aproximación general se centra en las necesidades o motivos propios de los individuos. Tanto la experiencia cotidiana como la investigación en psicología social, proporcionan muchos ejemplos de la manera en la cual nuestras necesidades influyen en nuestras percepciones, actitudes y conducta; la idea principal en la teoría del aprendizaje es que la conducta actual de una persona está determinada por su experiencia previa.

En muchas situaciones la persona aprende ciertas conductas que en el curso del tiempo pueden llegar a convertirse en hábitos. Cuando se encuentra con la misma situación o una similar, la persona tiende a comportarse de la forma habitual. Cuando nos extienden una mano, nosotros la estrechamos debido a que esta es la forma como hemos aprendido a responder a una mano extendida. Cuando alguien nos dice algo desagradable tendemos a decir como respuesta algo también desagradable tratamos de hacer que la otra persona nos

hace, de acuerdo con lo que hemos aprendido en el pasado (Citado por Duran, M. & Lara, M. 2001).

Al aplicarlo a la conducta social, Albert Bandura (1977) y otros, han denominado esta aproximación como teoría del aprendizaje social; mientras la teoría cognoscitiva, plantea que la conducta de una persona depende de la manera como él percibe la situación social.

Según Kurt Lewin (1936), aplico las ideas de la Gestalt a la psicología social enfatizando la importancia que tiene para el individuo la percepción del medio ambiente social; a esto Lewin lo llamo el campo psicológico de la persona. Desde el punto de vista de Lewin, la conducta se ve afectada por las características del individuo (como su habilidad, su personalidad o sus disposiciones genéticas) y por la percepción que ella tiene del medio ambiente social (Citado por Duran, M. & Lara, M. 2001).

Según Marleau (1975), “todo conocimiento del medio exterior e interior proviene de la descodificación y de la interpretación de los mensajes sensoriales surgidos de los diferentes receptores sensoriales repartidos a través de todo el cuerpo”. Este influjo nervioso que constituye lo que se designa generalmente bajo el nombre de sensaciones dará nacimiento a las percepciones que consisten en una toma de conciencia de los sucesos exteriores. Este proceso, lleva al conocimiento de su medio ambiente, por parte del sujeto.

Percibir no es experimentar una multitud de impresiones que conllevarían unos recuerdos capaces de complementarlas; si no ve cómo surge, de la constelación de dato, un sentido inmanente sin el cual no es posible hacer invocación ninguna de los recuerdos. Recordar no es poner de nuevo bajo la mirada de la consciencia un cuadro del pasado subsistente en sí, es penetrar el horizonte del pasado y desarrollar progresivamente sus perspectivas encapsuladas hasta que las experiencias que aquel resumen sean vividas nuevamente en su situación temporal, percibir no es recordar.

El espacio no existe en sí mismo, sino en relación al sujeto y al campo fenomenal de la conciencia. Considera que el cuerpo no se mueve porque hay un espacio vacío. El cuerpo es una actitud en vistas de una tarea presente o posible y el espacio es el medio para esta posibilidad. El cuerpo está dentro del espacio como el corazón está dentro del cuerpo. Mantiene la visión de cosas visibles viva y crea con ésta un sistema. Si camino en un espacio sin tener una percepción global de todas las posibles perspectivas abiertas por mi

camino, no sería capaz de juzgar esas perspectivas como aspectos diferentes de la misma realidad.

2.1.2. MECANISMOS DE SEGURIDAD CIUDADANA

2.1.2.1. Seguridad ciudadana

La Seguridad Ciudadana es una situación social, donde predomina la sensación de confianza, entendiéndose la como ausencia de riesgos y daños a la integridad física y psicológica, donde el Estado debe garantizar la vida, la libertad y el patrimonio ciudadano.

Según la Ley No 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, se entiende por Seguridad Ciudadana a “la acción integrada que desarrolla el Estado, con la colaboración de la ciudadanía, destinada a asegurar su convivencia pacífica, la erradicación de la violencia y la utilización pacífica de las vías y espacios públicos. Del mismo modo, contribuir a la prevención de la comisión de delitos y faltas”

Actualmente, el tema de Seguridad Ciudadana es uno de los principales clamores de los ciudadanos, y el tema principal en las encuestas de opinión pública sobre los pedidos a sus autoridades, por existir una altísima sensación de inseguridad por el incremento alarmante de la delincuencia común, el cual debe ser controlado y reducido hasta niveles tolerables; al no ser posible eliminarlo dada su naturaleza.

Podríamos decir que las fuentes del peligro se han trasladado al corazón mismo de la ciudad. Los amigos, los enemigos y, sobre todo, los extraños (esos seres esquivos y misteriosos que tan pronto pueden ser amigos como enemigos nuestros) se mezclan actualmente en las calles de la ciudad y las comparten codo a codo.

La ciudad es el espacio donde el número de delitos parece ser mayor y para darnos cuenta de ello basta observar lo que los medios de comunicación informan a diario: noticias vinculadas al crimen y a la delincuencia que dan la impresión de vivir en una ciudad al constante acecho de la violencia. Esto, como es evidente, genera temor. Mientras emergen ciudades metropolitanas y globalizadas, aumenta en sentido contrario el miedo que reduce las libertades, esas libertades que fueron la promesa de la vida moderna (Sandoval, 2013).

El tema de la seguridad ciudadana se introdujo en los últimos años en América Latina como un concepto democrático orientador de las políticas y acciones que toman los gobiernos en materia de seguridad pública, con el objetivo de crear condiciones para una

convivencia pacífica. Para diseñar políticas que operen contra el delito y que no produzcan mayor exclusión, es necesario contemplar acciones que extiendan la ciudadanía, como una poderosa herramienta integradora. Ciudadanía que debe ser entendida en el sentido amplio de ciudadanía social la cual, a diferencia de la ciudadanía política o civil, hace referencia también a los derechos colectivos.

Desde esta perspectiva la seguridad ciudadana involucra asuntos como: la relación entre ciudadanos, entre éstos y las instituciones y entre las instituciones entre sí. En donde el reclamo por mayor seguridad significa resolverlo en un contexto de respeto por los derechos y no limitarlo a una demanda que busca solamente reducir el riesgo de que ciertos delitos ocurran. (Gontero, 2006).

2.1.2.2. La inseguridad ciudadana: desafío social

Con el advenimiento de la crisis económica en la década del ochenta, se cierra una época, en la cual el crecimiento económico y las características del estado de bienestar permitieron un incremento de la participación de ciertos segmentos importantes de la población. Hoy, la situación es diametralmente opuesta. Frente a la crisis económica, a las políticas de ajuste implantadas, a los procesos de modernización estatal y a la apertura económica, se observa el aumento de las violencias urbanas y el deterioro ambiental, con lo cual no solamente se ha generalizado la inseguridad social y económica, sino que también se ha incrementado la inseguridad ciudadana y ambiental.

En este contexto, América Latina se ha convertido en uno de los continentes más violentos del mundo, si nos atenemos a las tasas de homicidios. La violencia crece en las ciudades a un ritmo superior a la urbanización, convirtiéndose en uno de los factores más importantes de la calidad de vida de la población urbana. No hay dominio de la vida citadina donde las violencias no hayan penetrado dejando efectos devastadores.

El mundo urbano es el modo de vida fundamental para la mayoría de los latinoamericanos y, en este contexto, la violencia comienza a marcar las relaciones entre sus habitantes: inseguridad, desamparo, agresividad, autodefensa, etc., con lo cual la población restringe su condición de ciudadanía y la ciudad disminuye su cualidad de espacio público por excelencia.

La situación es más dramática si se tiene en cuenta que los jóvenes (grupo poblacional entre 15 y 25 años) son los principales actores, como agentes de las violencias y principales víctimas. En la mitad de los países de la Región, el homicidio es la segunda causa de muerte para este grupo poblacional. Sin embargo, los gobiernos locales y nacionales no lo han asumido con la debida propiedad.

Es una problemática que no puede ser de exclusiva competencia de ciertos segmentos del Estado; hay que desarrollar un amplio marco institucional que procese en forma pacífica y expedita los conflictos, que fomente la pedagogía de la convivencia y el desarrollo ciudadano, que fortalezca las identidades y las instituciones de socialización como la escuela, la familia y la ciudad.

La anomia, como el mal que sufre la sociedad a causa de la ausencia de reglas morales y jurídicas, ausencia que se debe al desequilibrio económico o al debilitamiento de sus instituciones, y que implica un bajo grado de integración “la moral es un vasto sistema de prohibiciones, limita la actividad individual”.

El conjunto de reglas morales forma alrededor de cada hombre una especie de barrera al pie de la cual vienen a morir las pasiones humanas”, sin dichas regulaciones los individuos no podrían controlar sus apetitos (bienestar, lujo, comodidad, etc.), y al no acceder a estos apetitos el individuo cae en la decepción, lo que causaría su autodestrucción. Usualmente esa falta de normas de regular la nueva conducta (Durkheim, 1965).

La anomia es mayor cuando los vínculos que unen a los individuos con los grupos sociales o colectividades no son fuertes ni constantes, lo cual originan el crimen, la delincuencia, la prostitución, etc. Y como el estado de irreglamentación no favorece la expresión de la libertad individual, esta libertad es producto de una reglamentación. Esta idea se apoya en una concepción de la naturaleza humana que necesita de un poder regulador externo que contenga sus pasiones: “como no hay nada en el individuo que pueda fijarles un límite, este debe venir forzosamente de alguna fuerza exterior al individuo” (Durkheim, 1965).

Por lo tanto, la anomia pone en peligro la orden social, en el sentido de que si una sociedad se torna amónica no podría mantener control sobre su población. Durkheim

señala, que además de ese tipo de anomia existe otro tipo de desorden social que se refleja en el proceso de cuando una persona resulta agraciada de un cambio sustancial en su situación económica para prosperar en el cual se logra un rompimiento de su concepto previo de normas, reglas y conducta.

La criminalidad y en los peligros que amenazan la seguridad física de los individuos y de sus propiedades están íntimamente relacionado con la “sensación de precariedad” y sigue muy cerca el ritmo de la liberación económica y de la consiguiente sustitución de la solidaridad social por la responsabilidad individual. (Bauman, 2008)

El comportamiento delictivo tiende a aumentar después de una condena, pero ¿es el resultado del propio etiquetaje? Puede que haya que tener en cuenta otros factores, como el aumento de la interacción con otros delincuentes o el saber de la existencia de más oportunidades para delinquir (Guiddens, 2001).

Plantea que la globalización es un fenómeno interno que está influyendo en nuestras vidas íntimas y personal de muy diversas maneras. Así mismo menciona que la criminalidad es el resultado de la aplicación de las oportunidades y del número de blancos para el delito en la sociedad contemporánea. A medida de la población va teniendo más poder adquisitivo y el consumismo se convierte en un elemento más esencial en la vida de las personas, aumenta el número de las que tienen bienes como televisores, videos, ordenadores, coches o ropa de diseños, todos ellos objetivos preferidos de los ladrones.

2.1.2.3. Enfoque de la Política de Seguridad Ciudadana

La perspectiva aquí asumida concibe a la seguridad ciudadana como un fenómeno social complejo, multidimensional y multicausal, en el que intervienen un conjunto de actores públicos y privados, la sociedad civil organizada y ciudadanos. De ahí que, para resolver este problema, se requiere el diseño de una política pública de carácter integral y sistémico con una perspectiva de corto, mediano y largo plazo.

Uno de los instrumentos más utilizados para el estudio y visualización de la conformación global de la política pública es el esquema conceptual de las fases: identificación de problemas, formulación de la política, decisión, implementación y evaluación. (Charles, 1970)

Sobre la base de esta secuencia de etapas, se debe abordar el diseño de la política pública de seguridad ciudadana desde una perspectiva multisectorial e intergubernamental, con una efectiva participación ciudadana, del sector privado y de los medios de comunicación. Esta política debe ser respaldada con normas jurídicas provistas de los recursos humanos y financieros necesarios; también debe ser materia de comunicación persuasiva acerca de los beneficios que la política pública brinda a los ciudadanos.

En esa línea, desde la perspectiva de diversos organismos internacionales, la política pública de seguridad ciudadana debe tener las siguientes características:

- i. integral, a efectos de abarcar sistemáticamente los derechos humanos en su conjunto;
- ii. intersectorial e Intergubernamental, para comprometer la participación de los diferentes actores estatales en los distintos niveles de gobierno
- iii. participativa, por la intervención permanente de la población involucrada y por favorecer la democratización de la sociedad; y
- iv. universal, debido a su cobertura general, sin exclusiones ni discriminaciones de ningún tipo. (CIDH, 2009).

No obstante, lo anterior, toda política debe asegurar una adecuada implementación, Monitoreo y evaluación, a fin de verificar el cumplimiento de las actividades, metas y objetivos establecidos en ella. De la experiencia internacional, se puede apreciar que existen cinco elementos que los países deben considerar en la implementación de sus políticas de seguridad ciudadana. (CAJ, 2009).

1. Que la protección de los ciudadanos debe darse en el marco de la Constitución y las leyes.
2. Que no debe limitarse exclusivamente a la lucha contra la delincuencia, sino en crear un ambiente propicio y adecuado para la convivencia pacífica de las personas.
3. Que sobrepasa la acción policial y, por tanto, demanda la participación coordinada de todas las instituciones públicas y privadas.
4. Que la Policía, como uno de los actores fundamentales, debe definir un nuevo perfil, orientado a la comunidad antes que hacia el Estado.
5. Que debe ponerse mayor énfasis en el desarrollo de acciones preventivas.

Desde la perspectiva de los organismos multilaterales, la política pública de seguridad ciudadana debe proveer a los ciudadanos, por lo menos, cuatro servicios esenciales, a saber:

- i. La prevención de la violencia y el delito.
- ii. El control y la persecución del delito.
- iii. La rehabilitación y reinserción social.
- iv. La atención a las víctimas.

De manera complementaria, pero no por ello menos importante, se debe resaltar los procesos de monitoreo y evaluación de las políticas y programas de seguridad ciudadana.

Se debe entender la evaluación como la aplicación sistemática de procedimientos para valorar el diseño y la implementación de los programas de intervención, a través del cumplimiento de los objetivos y resultados alcanzados, con el fin de valorar y perfeccionar las políticas y los programas públicos, dado que, desde un punto de vista racional, cabría suponer que, tras la evaluación, se debe optar por la continuidad, la redefinición o cese de una política o programa público de seguridad ciudadana. (García, 2010)

2.1.2.4. El desarrollo humano y la seguridad ciudadana

La seguridad tiene costos negativos en la vida y en el bienestar de las personas, en sus comunidades y sus instituciones y también está relacionada con los déficits y los desafíos del desarrollo humano en América Latina. La agenda de seguridad ciudadana es parte de la agenda de desarrollo y más allá de las autoridades competentes de los ministerios del interior y seguridad, involucra las políticas sociales y de desarrollo local.

Las amenazas a la seguridad ciudadana no se presentan en el vacío, sino en contextos de vulnerabilidad social, económica e institucional, que se traducen en factores de riesgo. El crecimiento de los países latinoamericanos es desigual y ha dejado rezagadas a amplias capas de la población.

Por otra parte, algunas instituciones sociales, como la familia, la escuela y la comunidad, han perdido fuerza como tensores sociales que permiten fomentar formas de convivencia pacífica y mecanismos de protección y prevención frente al delito y la violencia. (IRDH, 2013 - 2014).

2.1.2.5. Seguridad ciudadana: un enfoque centrado en las personas

En las últimas tres décadas, la definición tradicional de seguridad ha experimentado cambios importantes: esta noción giraba en torno a la defensa de intereses neurálgicos de los Estados, como la soberanía y la autonomía. No obstante, al menos tres aspectos de esta definición se han cuestionado internacionalmente: la idea de que seguridad equivale a la seguridad nacional o a la seguridad del Estado ante posibles agresiones externas; la creencia de que las amenazas a la seguridad son principalmente militares, y la visión de que tales amenazas tienen un carácter objetivo que permite identificarlas, independientemente de las consideraciones políticas que las rodeen.

Estos cambios están vinculados con las transformaciones que, en la práctica, han afectado la realidad de los países, particularmente a raíz de los procesos asociados con la globalización: la “frontera” que dividía lo interno de lo externo se ha desdibujado, lo que refleja la interrelación que existe entre el ámbito nacional y el internacional. Si bien algunas amenazas a la seguridad pueden contenerse a nivel local, muchas dinámicas internas -como la debilidad institucional o la falta de gobernabilidad pueden convertirse en amenazas regionales o incluso globales.

Asimismo, amenazas de carácter transnacional o global como el tráfico ilegal de armas, trata de personas y de drogas pueden exacerbar las condiciones locales de inseguridad. (Banco Mundial, 2011).

La seguridad puede definirse desde múltiples perspectivas que pueden agruparse de acuerdo con el nivel de análisis que adoptan (el individuo, la comunidad, el Estado, la región y el mundo), las amenazas que subrayan (delito común, delincuencia organizada, guerras, hambre, pobreza) o incluso desde las respuestas de política pública que implícita o explícitamente privilegian (prevención frente a represión, por ejemplo) (Baldwin 1997; Tickner & Mason 2003; Abello y Pearce 2007).

Desde el punto de vista de este informe, la definición de seguridad se centra en el concepto de seguridad ciudadana y su relación con los conceptos de seguridad humana y desarrollo humano.

La seguridad humana se define como la condición de vivir libre de temor y libre de necesidad. Es un concepto amplio que contempla un abanico de amenazas que pueden atentar contra la vida y contra el bienestar de las personas: desastres ambientales, guerras, conflictos comunitarios, inseguridad alimentaria, violencia política, amenazas a la salud y delitos (PNUD, 1994).

Estas amenazas, sin importar las diferencias en el desarrollo económico de los países, pueden afectar a las personas y limitar sus oportunidades de desarrollo humano (Gasper, 2005).

En comparación con la diversidad de amenazas que contempla la seguridad humana, la seguridad ciudadana resulta un concepto mucho más acotado. De hecho, la seguridad ciudadana puede entenderse como una modalidad específica de la seguridad humana, relacionada con la seguridad personal y, más específicamente, con amenazas como el delito y la violencia (PNUD, 2010).

La seguridad ciudadana es una de las principales preocupaciones de los ciudadanos de América Latina. El delito, la violencia y el temor que éstos generan son desafíos que comparten todos los países de la región, aunque con distintas intensidades. De ahí que este informe centre su atención en esta modalidad específica de la seguridad humana, sin negar que una concepción amplia de la seguridad que integre aspectos como la salud, la educación y la seguridad alimentaria es la base de la seguridad ciudadana y del desarrollo humano.

La seguridad ciudadana consiste en la protección de un núcleo básico de derechos, incluidos el derecho a la vida, el respeto a la integridad física y material de la persona, y su derecho a tener una vida digna. (Informe Caribe PNUD, 2013).

Igual que en informes anteriores del PNUD, esta concepción está centrada en el bienestar de las personas y considera que la provisión de seguridad ciudadana es un requisito indispensable para su desarrollo humano. Asimismo, subraya el papel central que tiene la vigencia real y la tutela de una serie de derechos humanos que son exigibles frente al Estado (PNUD, 2013). Así, la falta de empleo, la pobreza, la inequidad o la carencia de libertades, por citar sólo algunos ejemplos, son obstáculos directos para la convivencia y la seguridad ciudadana (PNUD, 2005).

Este informe considera que el fortalecimiento de la seguridad ciudadana depende de la construcción de instituciones y formas de convivencia democráticas que permitan proteger de manera efectiva, sostenible y con apego a los derechos humanos la integridad física y material de las personas.

En este sentido, la seguridad ciudadana no debe entenderse exclusivamente como una simple reducción de los índices de delito y violencia. Debe ser el resultado de una política que se oriente hacia una estrategia integral, que incluya la mejora de la calidad de vida de la población, la acción comunitaria para la prevención del delito y la violencia, una justicia accesible, ágil y eficaz, una educación que se base en valores de convivencia pacífica, en el respeto a la ley, en la tolerancia y en la construcción de cohesión social.

2.1.2.6. La inseguridad ciudadana y sus principales amenazas

El delito y la violencia constituyen amenazas a la vida y a la integridad física y patrimonial de las personas. Sin embargo, deben entenderse como categorías analíticas distintas, dado que no todo delito es violento ni todo acto de violencia es tipificado como delito en las leyes. La corrupción y el fraude, por ejemplo, no están asociados a actos violentos generalmente, y el hurto se define como la “sustracción no violenta de bienes ajenos sin el consentimiento de su dueño” (PNUD 2010). Por otro lado, no todos los actos violentos son tipificados como delitos. Por ejemplo, el ejercicio legítimo de la violencia por parte del Estado no constituye un delito.

Más aún, la violencia como categoría de análisis permite subrayar claramente un conjunto de motivaciones que suelen ser excluidas cuando se piensa en la categoría de delito. Mientras que el delito se asocia comúnmente a móviles de tipo económico, la violencia se reconoce como una conducta que puede estar motivada tanto por intereses políticos e institucionales como por diversas formas de exclusión y discriminación social (Moser & Winton, 2002).

Por ejemplo, la violencia de género no puede entenderse sin tomar en cuenta el conjunto de normas y conductas sociales que conducen a esta forma de violencia y que contribuyen a su invisibilización y normalización. En esta misma línea, la categoría de violencia permite reconocer que la inseguridad puede estar motivada por normas y conductas que no pueden resolverse mediante la mera aplicación de leyes más severas, sino

mediante la transformación profunda de patrones sociales y culturales que promuevan una cultura de paz, convivencia democrática y equidad de género. (Pearce, 2006).

2.1.2.7. Los paradigmas de la seguridad ciudadana en el Mundo y en América Latina

El concepto de seguridad ciudadana se ha extendido notoriamente entre los policymakers (políticos responsables) y los políticos en América Latina y el Perú. Como todo concepto, proviene de una tradición teórica más amplia que escapa al escenario peruano y latinoamericano. En concreto, el concepto busca enfatizar al ciudadano como objeto y sujeto de las políticas de seguridad. Frente a las visiones que pensaban la seguridad como la política de defensa del Estado frente al desorden interno, el concepto de seguridad ciudadana llama la atención sobre el papel protagónico que las políticas de seguridad tienen sobre la vida de las personas, antes que sobre la subsistencia del estado.

El concepto, a su vez, no solo hace del ciudadano el objeto de las políticas de seguridad, también lo constituye en sujeto de las intervenciones estatales. Frente a la imagen de un Estado que monopoliza la función de proveer orden, empieza a aparecer en occidente una visión más “territorializada” del fenómeno de la seguridad que requiere como protagonistas a los mismos ciudadanos, verdaderos conocedores de las dinámicas de los barrios en los que viven.

De ahí que, como veremos, la gran mayoría de enfoques que trabajan la noción de seguridad ciudadana hagan un énfasis particular a la importancia de la participación en la implementación de políticas de seguridad.

Hasta la década de los sesenta, las políticas de seguridad en Occidente descansaban principalmente en el sistema judicial penal y en la policía. De más está decir que estas instituciones se manejaban bajo lógicas que, hoy por hoy, consideraríamos antidemocráticas, generalmente, herederas de los códigos penales decimonónicos. Así, por ejemplo, además de la legislación punitiva contra los delitos (que, entre otros castigos, aplicaban la tortura y la pena de muerte), existían en la mayoría de países leyes contra la “gente de mal vivir”, que reprimían cualquier comportamiento social considerado indeseado (lo que incluía desde la mendicidad hasta la homosexualidad). Como cita la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH, 2013)

La seguridad ha sido desde siempre una de las funciones principales de los Estados. Indudablemente, con la evolución de los Estados autoritarios hacia los Estados democráticos ha ido evolucionando también el concepto de seguridad. El concepto de seguridad que se manejaba antes se preocupaba únicamente por garantizar el orden como una expresión de la fuerza y supremacía del poder del Estado. Hoy en día, los Estados democráticos promueven modelos policiales acordes con la participación de los habitantes, bajo el entendimiento de que la protección de los ciudadanos por parte de los agentes del orden debe darse en un marco de respeto de la institución, las leyes y los derechos fundamentales. (Zárate, Aragón y Morel, 2013)

2.1.2.8. Paradigma hacia un modelo integral de seguridad

Mientras las discusiones continúan, es necesario actuar sobre nuestro presente, para ello se propone hacer una síntesis multidisciplinaria y aprovechar el conocimiento social actual en torno a la seguridad, y al menos en lo que se refiere a la victimización delictiva, una de las principales manifestaciones de la inseguridad, delinear un modelo integral que sirva como brújula para navegar en el actual océano de discursos, ideas y prácticas en ocasiones contradictorias, en torno a la seguridad. El modelo integral que se propone parte de cuatro supuestos básicos:

1. La criminalidad es multicausal. Encontramos factores de riesgo en cuando menos cuatro niveles: el individual, el familiar, el comunitario y el social. Existen delitos cuyos factores de riesgo se asocian a cada uno de estos niveles, por ejemplo el suicidio, el incesto, la venta de mercancías ilegales, o la delincuencia organizada. Obviamente al realizarse dentro de un contexto de interacción social lo que ocurre en cada uno de estos niveles influye en otros, propiciando con ello lo que denominamos criminalidad. Dependerá del tipo de sociedad y sus características el tipo de estructura de la oportunidad delictiva que se presente. Esta estructura suministra tanto los objetivos del delito como las víctimas y victimarios, así como las características institucionales que existen para dar una respuesta a estas interacciones.
2. El estudio de la criminalidad requiere la multidisciplinaria. Los enfoques unitarios son parciales y por lo general sesgados. Para estudiar el delito se requiere sintetizar y

utilizar los conocimientos provenientes de diferentes disciplinas técnicas: criminología, antropología, psicología, sociología, geografía, salud pública, ingeniería en sistemas, derecho, mercadotecnia, estadística y administración, entre otras.

3. Intervenir sobre la criminalidad requiere la participación de múltiples actores. Atendiendo a algunos consensos ya establecidos, avalados por la práctica, cualquier política criminológica debe tener un carácter integral, pretender resolver el problema exclusivamente con estrategias de carácter policial, penales o sectoriales es limitado. Para encontrar caminos de solución y teniendo como objetivo primordial la reducción de la criminalidad, se tiene que desplegar una serie de acciones en diversos ámbitos: salud, educación, desarrollo, seguridad y justicia, legislación, información y tecnología, medios de comunicación y participación ciudadana. Los requisitos para la ejecución de estas acciones son liderazgo, coordinación, consenso, confianza y voluntad de construir un futuro alternativo.
4. Los principios anteriores deben aplicarse geográficamente a distintos niveles internacional, nacional, regional, estatal, local. No existe una solución universal para reducir el delito, no basta una sola teoría, una práctica o un método. Se ha comprobado que el delito tiene una dimensión espacial, por lo tanto, sus posibles soluciones tienen que ser diferenciadas, acorde con las circunstancias y recursos disponibles en un momento y un lugar determinado. La manera de desplegar este principio geográfico es a través de un método sencillo pero eficaz en el diseño de políticas públicas. Este método se despliega en siete etapas según (Arroyo, 2014).
 - a. recolección de información
 - b. análisis e interpretación de la información
 - c. selección de estrategias;
 - d. elaboración de programas
 - e. capacitación
 - f. implantación;
 - g. monitoreo y evaluación.

2.1.3. PERCEPCIÓN SOCIAL DE INSEGURIDAD CIUDADANA

La percepción de inseguridad ciudadana tiene origen en la sensación que tienen las personas de que la sensación aumenta de manera más acelerada de la que en realidad se produce. La gente, por ejemplo, siente especial temor de ser víctima de un asalto cuando sale o regresa a su casa en horas de la noche, al caminar por barrios populosos o a calles poco alumbradas.

Es evidente que la percepción de la delincuencia no se basa en las experiencias individuales de los ciudadanos, sino en un conjunto de elementos externos, donde las crónicas rojas difundidas por algunos medios de comunicación juegan un papel importante. Expertos en materia de seguridad sostienen que el éxito de cualquier policía en el mundo es otorgarle a su comunidad la sensación de seguridad. (Yépez, 2004).

2.1.3.1. La sensación del temor

El temor que experimentan las personas frente al crimen es tangible, pero difícil de ser abordado y medido. En principio, ese temor no es exactamente una percepción respecto de estímulos provenientes del ambiente, sino una reacción a la percepción del ambiente. Es, por lo tanto, un proceso cognitivo o una evaluación de la información percibida de acuerdo a ciertos parámetros y estereotipos culturales; además, no existe una forma de diferenciarlo claramente de otros tipos de temas. El temor al crimen es, por lo tanto, complejo e inclusive puede referirse a distintos tipos de delitos: algunas personas temen a tipos particulares de crimen, pero no a otras o bien pueden tener temor dentro de su casa, pero no en espacios públicos o viceversa. (Dastres, 2003).

2.1.3.2. Percepciones: entre el miedo al delito y la diferenciación social

Percepción es la idea que nos formamos sobre algo, la sensación interior que resulta de una impresión hecha en nuestros sentidos. En el caso de la seguridad ciudadana, se sintetiza en el temor a ser víctima de un delito. Podemos percibir espacios seguros, como también podemos pensar que un espacio, de acuerdo a determinadas características, es potencialmente inseguro. En los últimos años se han realizado una serie de encuestas sobre percepción de inseguridad ciudadana, que dan cuenta sobre un número elevado de personas que consideran que la ciudad se ha vuelto un lugar peligroso para vivir. Sin embargo, la

percepción de inseguridad ciudadana no está necesariamente acompañada de la victimización u ocurrencia real del delito, sino que es independiente de ella.

No solo estamos hablando de un miedo que se puede vivir a nivel personal, sino de una percepción que modifica comportamientos y estilos de vida de las personas, afectando el funcionamiento de las sociedades. Ejemplo de ello es que los individuos eviten salir de noche y se encierren más en sus hogares o que se implementen medidas de seguridad, que según el nivel de ingreso pueden ir desde perros hasta armas, pasando por rejas y cercos eléctricos.

Mientras existan formas de protegerse, sean estas individuales o colectivas, la percepción de inseguridad disminuye, pero mientras más sean las historias vinculadas al delito que lleguen a los oídos de las personas o que se presencien, aunque uno no sea el protagonista, la percepción de inseguridad aumenta. Si se cuenta con formas de protección, como suelen ser las rejas, la sensación de seguridad es mayor, pese a que se admite que no es suficiente.

2.1.3.3. Estrategias participativas de la sociedad civil

Los otros tipos de participación, que no necesariamente involucran en forma directa en la distribución del presupuesto para la construcción de infraestructura o en la ejecución de obras civiles, son las participaciones y exigencias en la prestación de servicios públicos como la seguridad ciudadana; que busca el desarrollo integral de los ciudadanos, en lo económico, social y cultural. Estas son algunas de las estrategias aplicadas por los ciudadanos:

- Integración al sistema de seguridad ciudadana.
- Concebir la acción integrada de un trabajo multisectorial.

Motivar la participación proactiva de los vecinos a integrarse a las juntas vecinales.

2.1.3.4. Políticas de seguridad ciudadana en Europa y América Latina

Haciendo poco caso de las organizaciones jurídicas y del rol relativamente bien establecido de las competencias de la policía, los ciudadanos europeos llenan la policía de problemas cuyas soluciones están fuera de su alcance. Al mismo tiempo el sistema de gestión de la policía toma muy poco en cuenta esta realidad. Sólo lo considera para tratar de

eliminarla como improductiva, no cuantificable y que debe ser asumida por otros servicios. Sin embargo, las peticiones hechas a la policía reflejan la vida cotidiana de las personas. En efecto, su sentimiento de inseguridad y de insatisfacción frente a la policía proviene de la ausencia de respuesta a los problemas menores, que generan la incertidumbre frente a la respuesta en situaciones más graves.

Algunos policías lo han asumido y consideran los problemas cotidianos, por ejemplo, en España con el desarrollo de una policía de acogida y de respeto.

En Alcobendas, España, la policía comunitaria surgió a partir de la creación de una Oficina de Atención al Ciudadano. Esta oficina de la policía de proximidad depende de la municipalidad y está orientada por tres principios:

- a. Prestar atención a los habitantes de la ciudad. Todas las inquietudes de las personas son registradas y analizadas y deben dar lugar a intervenciones o ser derivadas a los servicios municipales competentes.
- b. Desarrollar una fluida comunicación con los habitantes. Esta comunicación se ejerce sobre asuntos de criminalidad, pero también se inserta en las campañas de prevención sobre los distintos temas de la inseguridad.
- c. Prestar atención a las víctimas. Para evitar que los sentimientos de victimización crónica se apoderen de las personas producto de una mala acogida o de un servicio insuficiente. La policía está organizada de acuerdo a siete barrios urbanos determinados por la municipalidad que componen las áreas comunes de intervención de todos los servicios. La policía participa de una a tres veces por mes en reuniones de barrio con el conjunto de los otros actores locales. Participa además en los planes de desarrollo de la juventud, de la niñez y de la mujer.

La eficacia de su acción es regularmente medida a través de encuestas de victimización y de sondeos de satisfacción de la población. Pero este aspecto sigue siendo muy limitado en efecto, esta búsqueda de satisfacción de la población exige mejores

calificaciones de los policías y modalidades de funcionamiento que cuestionen las estructuras jerárquicas y centralizadas.

El aspecto más común en los países europeos es, de hecho, la búsqueda de una presencia visible derivando de un aumento de los efectivos policiales. Nuestras autoridades tienen la tendencia a privilegiar la visibilidad de la policía, pero esta visibilidad no es garantía de eficacia. Asegura sólo la presencia del estado para un objetivo específico que es el del orden en los espacios públicos. La organización espacial de la ciudad y las desigualdades sociales que refleja, acentúan el aspecto de policía del orden en desmedro de una policía de servicio. (M. Marcus & F. Vanderschueren, 2001).

2.1.4. MARCO LEGAL

2.1.4.1. Constitución Política del Perú

En la Constitución del Perú de 1993 se puede apreciar los siguientes articulados que se enfocan en la labor de diferentes instituciones en salvaguarda de la seguridad ciudadana.

Artículo 166°: La Policía Nacional tiene por finalidad fundamental garantizar, mantener y restablecer el orden interno. Presta protección y ayuda a las personas y a la comunidad. Garantiza el cumplimiento de las leyes y la seguridad del patrimonio público y del privado. Previene, investiga y combate la delincuencia.

La competencia de la policía nacional del Perú en el orden interno está expresamente señalada y la responsabilidad en el orden público y en la seguridad ciudadana se encuentran implícitamente considerada al mencionarse las principales funciones de la institución policial, donde claramente se considera aspectos de orden interno y de seguridad, como en la lucha contra la delincuencia **Artículo 195°:** (5) Las municipalidades tienen la competencia para Organizar, reglamentar y administrar los servicios públicos locales de su responsabilidad.

Artículo 197°: Las municipalidades promueven, apoyan y reglamentan la participación vecinal en el desarrollo local. Asimismo, brindan servicios de seguridad ciudadana, con la cooperación de la Policía Nacional del Perú, conforme a ley. (CPP, 1993).

2.1.4.2. Ley de desarrollo constitucional que regula la cooperación de la Policía Nacional del Perú con las municipalidades en materia de seguridad ciudadana

El artículo 195 inicial de la Constitución de 1993 estableció: «La ley regula la cooperación de la Policía Nacional con las municipalidades en materia de Seguridad Ciudadana». Al respecto, algunos comentarios. **Uno**, que esta es la primera y única mención a la seguridad ciudadana en la historia constitucional de la República. **Dos**, que se trata de un servicio municipal que se brinda con la cooperación policial. Tres, que el Artículo 166 de la misma Constitución, que estableció las funciones policiales, no mencionó como una de ellas la seguridad ciudadana.

El más importante es el referido al patrullaje integrado, que es organizado y dirigido por el comisario, en coordinación con la gerencia de seguridad ciudadana de la municipalidad correspondiente y previo planeamiento conjunto. A este respecto, la directiva recogió lo establecido en los artículos 21 y 27 del Reglamento de la Ley que creó el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, aprobado por Decreto Supremo 012-2003-IN, que se publicó el 8 de octubre del 2003.

La directiva contempló, además, la Distritalización de las comisarías, la implementación de mecanismos de rendición de cuentas policiales y el trabajo coordinado con las juntas vecinales (Costa & Romero, 2011).

2.1.4.3. Alcances de la cooperación de la Policía Nacional con las municipalidades

Artículo 2: La cooperación policial con las municipalidades en materia de seguridad ciudadana está referida, cuando menos, a los siguientes ámbitos:

- a. La adecuación de la jurisdicción policial a la jurisdicción política.
- b. La adopción de un plan integrado.
- c. La participación del alcalde en la selección, evaluación y remoción del jefe policial de su jurisdicción.

2.1.4.4. Adecuación de la jurisdicción policial a la jurisdicción política

Artículo 3: La Policía Nacional adecuará las jurisdicciones territoriales de sus comisarías a la jurisdicción política de sus municipalidades. En los distritos donde exista

una sola comisaría, su jurisdicción corresponderá a la de la municipalidad. Donde exista más de una comisaría, la suma de todas sus jurisdicciones corresponderá a la de la municipalidad.

Artículo 4: Cada provincia contará con un único jefe policial responsable de todos los servicios policiales que se brinden en su jurisdicción, a saber, la prevención, la investigación criminal, y el mantenimiento y restablecimiento del orden público.

El comisario responsable de la comisaría más importante del distrito o el comisario más antiguo será el responsable policial del distrito. Tendrá a su cargo los servicios de prevención e investigación criminal; dirigirá, coordinará, supervisará y evaluará el trabajo de todas sus comisarías y unidades policiales; y representará a la institución ante el resto de autoridades locales. Este comisario distrital dependerá del jefe policial provincial, quien supervisará el cumplimiento de sus funciones.

Artículo 5: El jefe policial provincial y el comisario distrital tendrán estabilidad en sus cargos durante dos años, prorrogables por dos años más. Los oficiales, suboficiales y especialistas que prestan servicio en las comisarías tendrán una estabilidad mínima en sus cargos de dos años. En caso de impostergable necesidad del servicio, la Policía Nacional podrá disponer el traslado temporal de los oficiales, suboficiales y especialistas que prestan servicio en las comisarías, previa comunicación a la municipalidad correspondiente.

Artículo 6: El jefe policial provincial y el comisario distrital serán retribuidos con un bono de desempeño funcional ascendente a un sueldo completo que perciben como oficiales de la Policía Nacional.

El pago del bono de desempeño funcional será asumido por la municipalidad de la jurisdicción donde preste servicio el jefe policial provincial o el comisario distrital, con los recursos que se recauden por arbitrios de seguridad ciudadana.

La bonificación establecida en el presente artículo no tiene carácter remunerativo, compensatorio ni pensionable y no está sujeta a cargas sociales, así como tampoco constituye base de cálculo para el reajuste de las bonificaciones que establece el Decreto Supremo 051-91-PCM para la compensación por tiempo de servicios o cualquier otro tipo de bonificaciones, asignaciones o entregas.

Artículo 7: Todos los meses, el comisario distrital deberá informar al alcalde correspondiente la relación del personal policial que presta servicio en el distrito.

Artículo 8: La Policía Nacional garantizará el equitativo despliegue territorial de sus efectivos, el que se hará en función de la densidad poblacional del distrito, su incidencia delictiva, sus características socioeconómicas y, de ser el caso, el número de serenos con que cuenta. (Costa & Romero, 2011)

2.1.4.5. Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana N° 27933

Hoy en día hablar de seguridad es hablar de cómo combatir la criminalidad en nuestras ciudades para lo cual el poder ejecutivo y el poder legislativo, a través de las leyes establecen lo siguiente. (SINASEC, 2003)

Artículo 1°: Objeto de la Ley

La presente Ley tiene por objeto proteger el libre ejercicio de los derechos y libertades, garantizar la seguridad, paz, tranquilidad, el cumplimiento y respeto de las garantías individuales y sociales a nivel nacional. Comprende a las personas naturales y jurídicas, sin excepción, que conforman la Nación Peruana.

Artículo 2°: Seguridad Ciudadana

Se entiende por Seguridad Ciudadana, para efectos de esta Ley, a la acción integrada que desarrolla el Estado, con la colaboración de la ciudadanía, destinada a asegurar su convivencia pacífica, la erradicación de la violencia y la utilización pacífica, la erradicación de la violencia y la utilización pacífica de las vías y espacios públicos. Del mismo modo, contribuir a la prevención de la comisión de delitos y faltas.

2.1.4.6. Creación y finalidad del sistema nacional de seguridad ciudadana

Promoverá y generará una coalición institucional de lucha contra los actos delictivos y buscar la participación ciudadana, e integrarlos en forma activa para promover mecanismos y estrategias disuasivas y estas a la vez edifiquen la seguridad como cohesión social. Las instituciones participantes e involucradas son, ministerio público, poder judicial, defensoría del pueblo, ministerio de salud, ministerio de educación, policía nacional, alcaldes distritales y todas estas instituciones deben coordinar con el alcalde de la provincia que tiene la responsabilidad de presidir este organismo, las reuniones y los acuerdos se

realizan en forma multisectorial; la finalidad es combatir a la delincuencia en forma más participativa y no solo responsabilizar a la policía.

Artículo 3º: Creación y Finalidad del Sistema

Crease el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (SINASEC), que tiene Por objeto coordinar eficazmente la acción del Estado y promover la Participación ciudadana para garantizar una situación de paz social.

Artículo 4º: Componentes del Sistema

Son instancias integrantes del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana las siguientes:

- a. Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana, cuenta con una Secretaria técnica.
- b. Comités Regionales de Seguridad Ciudadana.
- c. Comités Provinciales de Seguridad Ciudadana.
- d. Comités Distritales de Seguridad Ciudadana.

2.1.4.7. Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana

Artículo 9º: Funciones del Consejo

El consejo nacional de seguridad ciudadana tiene las siguientes funciones:

1. Establecer las políticas y el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana.
2. Aprobar los planes, programas y proyectos de Seguridad Ciudadana.
3. Promover la investigación en materia de Seguridad Ciudadana.
4. Evaluar la ejecución de la política de Seguridad Ciudadana.
5. Promover el intercambio y/o cooperación internacional en materia de Seguridad Ciudadana.
6. Elaborar anualmente un informe Nacional sobre Seguridad Ciudadana.
7. Informar a la Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno e Inteligencia del Congreso de la República sobre los planes, programas y proyectos de Seguridad Ciudadana antes de su respectiva aprobación.

8. Las demás que sean necesarias para el cumplimiento de sus fines.

Artículo 10°: Atribuciones del Consejo

El Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana tiene las siguientes atribuciones:

1. Dictar directivas sobre Seguridad Ciudadana.
2. Impulsar proyectos nacionales, regionales, provinciales y distritales en materia de Seguridad Ciudadana.
3. Absolver consultas que se formularsen sobre Seguridad Ciudadana en el ámbito nacional.
4. Celebrar convenios con organismos nacionales e internacionales, Organismos No Gubernamentales (ONGs), empresas privadas, Ministerios de Educación, Salud, Justicia y otros organismos de Seguridad Ciudadana.

2.1.4.8. Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972

La finalidad de los gobiernos locales como un ente descentralizado que representa al vecindario de su jurisdicción territorial, es el de promover brindar una adecuada prestación de los servicios públicos locales, por el cual, en la ley orgánica de municipalidades, debe de asumir sus competencias y sus funciones específicas de acuerdo a lo dispuesto. (LOM, 2007)

Artículo 73°: Materias de competencia municipal

La Ley de Bases de la Descentralización establece la condición de exclusiva o compartida de una competencia.

Las funciones específicas municipales que se derivan de las competencias se ejercen con carácter exclusivo o compartido entre las municipalidades provinciales y distritales, con arreglo a lo dispuesto en la presente ley orgánica.

Las municipalidades tomando en cuenta su condición de municipalidad provincial o distrital, asumen las competencias y ejercen funciones específicas señaladas en el capítulo II del presente título, con carácter exclusivo o compartido entre las municipalidades provinciales o distritales con arreglo a lo dispuesto en la presente ley orgánica.

- ✓ Programas sociales, defensa y promoción de derechos ciudadanos.

- ✓ Seguridad ciudadana.

Artículo 85: Seguridad ciudadana

Las municipalidades en seguridad ciudadana ejercen las siguientes funciones:

- a. Funciones específicas exclusivas de las municipalidades provinciales:
 - Establecer un sistema de seguridad ciudadana, con participación de la sociedad civil y de la Policía Nacional, y normar el establecimiento de los servicios de Serenazgo, vigilancia ciudadana, rondas urbanas, campesinas o similares, de nivel distrital o del de centros poblados en la jurisdicción provincial, de acuerdo a Ley.
- b. Funciones específicas compartidas de las municipalidades provinciales:
 - Coordinar con las municipalidades distritales que la integran y con la Policía Nacional el servicio interdistrital de Serenazgo y seguridad ciudadana.

2.1.4.9. Ley Orgánica de la Policía Nacional del Perú N° 27238

De conformidad con la segunda disposición final de la Ley N° 28078, publicada el 26-09-2003, a partir de su vigencia la presente ley se denominará “Ley de la Policía Nacional del Perú”. (PNP, 2002)

Artículo 1º: Objeto de la ley

La presente Ley se fundamenta en el Artículo 166º de la Constitución Política del Perú y Comprende la definición, finalidad, las funciones, atribuciones, facultades, la organización básica, las especialidades y los regímenes de personal, instrucción y económico de la Policía Nacional del Perú. Los aspectos específicos se rigen por sus respectivas leyes y reglamentos.

Artículo 2º: Definición

La Policía Nacional del Perú es una institución del Estado creada para garantizar el orden interno, el libre ejercicio de los derechos fundamentales de las personas y el normal desarrollo de las actividades ciudadanas. Es profesional y jerarquizada. Sus integrantes representan la Ley, el orden y la seguridad en toda la República y tienen competencia para

intervenir en todos los asuntos que se relacionan con el cumplimiento de su finalidad fundamental.

Artículo 3º: Finalidad fundamental

La finalidad fundamental de la Policía Nacional del Perú es garantizar, mantener y restablecer el orden interno. Presta protección y ayuda a las personas y a la comunidad. Garantiza el cumplimiento de las leyes y la seguridad del patrimonio público y privado. Previene, investiga y combate la delincuencia. Vigila y controla las fronteras.

- a. Funciones, atribuciones, facultades y código de conducta

Artículo 7º: Funciones

Son funciones de la Policía Nacional del Perú las siguientes:

1. Mantener la seguridad y tranquilidad públicas para permitir el libre ejercicio de los derechos fundamentales de la persona consagrados en la Constitución Política del Perú.
2. Prevenir, combatir, investigar y denunciar los delitos y faltas previstos en el Código Penal y leyes especiales, perseguibles de oficio; así como aplicar las sanciones que señale el Código Administrativo de Contravenciones de Policía.
3. Garantizar la seguridad ciudadana. Capacita en esta materia a las entidades vecinales organizadas.
4. Brindar protección al niño, al adolescente, al anciano y a la mujer que se encuentran en situación de riesgo de su libertad e integridad personal, previniendo las infracciones penales y colaborando en la ejecución de las medidas socio-educativas correspondientes.
5. Investigar la desaparición de personas naturales.

2.1.4.10. Proyecto de Ley del Serenazgo

Artículo N° 1: El Serenazgo es el servicio de seguridad a la ciudadanía, gratuita u onerosa que pueden prestar los gobiernos locales y gobiernos regionales, en sus respectivas jurisdicciones, el cual tiene por objeto coadyuvar y mantener el orden, la tranquilidad y la seguridad en la comunidad.

Artículo N° 2: El Serenazgo está conformado por un conjunto de personas que se identifican como serenos, y que apoyan en tareas de seguridad ciudadana en sus respectivas jurisdicciones.

Artículo N° 3: El Serenazgo cumple las siguientes funciones:

- a. Prestar auxilio y protección al vecindario, vecino y/o ciudadano.
- b. Planificar y ejecutar patrullajes, general y/o selectivo para prevenir la ejecución de ilícitos penales.
- c. Garantizar la tranquilidad, orden, seguridad y moralidad pública del vecindario.
- d. Vigilar la prevención de la calidad de vida como limpieza y ornato público.
- e. Orientar al ciudadano cuando requiera algún tipo de información.
- f. Colaborar y prestar apoyo a los órganos de su respectivo gobierno local y/o gobierno regional cuando lo solicitan para la ejecución de acciones de su competencia.
- g. Apoyar y controlar el cumplimiento de las disposiciones municipales en materia de transporte y tránsito de competencia de la dirección Municipal de transporte urbano.
- h. Apoyar y controlar el cumplimiento de las disposiciones municipales sobre parques zonales.
- i. Velar por el cumplimiento de la ley N° 27596. Ley que regula el régimen jurídico de canes.
- j. Apoyar y controlar el cumplimiento de las disposiciones municipales en materia de limpieza pública.
- k. Requerir al ciudadano su identificación en cualquier situación.
- l. Registrar vehículos, detener a sus ocupantes y poner a disposición de la comisaría más cercana, según su jurisdicción, cuando aquellas personas se encuentren consumiendo estupefacientes, drogas tóxicas, sustancias psicotrópicas o sintéticas en parques o espacios públicos o realizando actos contra la moral y las buenas costumbres.
- m. Detener y poner a disposición de la comisaría más cercana, según su jurisdicción, aquellas personas que se encuentren en flagrante delito, en

apoyo de la policía nacional del Perú, siempre que esta no se encuentre en la zona de los hechos.

Artículo N° 4: Los serenos podrán utilizar armas no letales para neutralizar a los delincuentes, las mismas que deberán ser usadas cuando las circunstancias así lo ameriten, para lo cual los serenos deberán ser capacitados por su municipalidad y/ gobierno regional en uso de armas no letales son aquellas armas cuyo resultado final después de su uso no genera incapacidad, deceso, no causa una tragedia o hace perder la vida.

Artículo N° 5: Los serenos deberán ser capacitados por su municipalidad y/o gobierno regional, obligatoriamente, con tres cursos al año mínimamente.

Artículo N° 6: Los gobiernos locales deberán buscar firmar convenios de coordinación interdistrital a efectos de tener Serenazgo sin fronteras en sus intervenciones cuando así lo requieran las circunstancias del servicio.

Artículo N° 7: Los serenos deberán trabajar bajo el régimen del decreto legislativo N° 728.

2.2. MARCO CONCEPTUAL

PERCEPCIÓN: Por el concepto de percepción se entiende al mecanismo individual que realizan los seres humanos que consiste en recibir, interpretar y comprender las señales que provienen desde el exterior, codificándolas a partir de la actividad sensitiva. Se trata de una serie de datos que son captados por el cuerpo a modo de información bruta, que adquirirá un significado luego de un proceso cognitivo que también es parte de la propia percepción. Justamente allí radica la diferencia entre la percepción y la sensación, con la que suele confundirse el término: mientras que la percepción incluye la interpretación y el análisis de los estímulos, la sensación es la experiencia inmediata que apunta a una respuesta involuntaria y sistemática.

AUTOPROTECCIÓN: Mecanismo que las familias implementan para de protegerse de la inseguridad ciudadana.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA: Acción de ser parte activa de los procesos de participación vecinal de parte de los actores sociales.

PERCEPCIÓN SOCIAL: La percepción social es el estudio de las influencias sociales sobre la percepción. Hay que tener en cuenta que las mismas cualidades pueden producir impresiones diferentes, ya que interactúan entre sí de forma dinámica. Para conseguir comprender mejor este concepto, sería bueno captar previamente el de percepción, propiamente dicho. Éste, hace referencia a la elaboración e interpretación de los estímulos captados para cada uno de los órganos de los sentidos un ser vivo. Se trata de un proceso cognitivo que cada individuo realiza de forma diferente para el cual se utilizan una serie de preconceptos que sirven para discriminar más rápidamente aquello a lo que nuestro organismo se ve expuesto, de tal forma, por ejemplo, que al tocar con nuestra mano algo que está muy caliente, rápidamente retiramos la mano porque comprendemos que eso nos hace daño.

SEGURIDAD: La seguridad es el sentimiento de protección frente a carencias y peligros externos que afecten negativamente la calidad de vida; en tanto y en cuanto se hace referencia a un sentimiento, los criterios para determinar los grados de seguridad pecarán de tener algún grado de subjetividad. En general, el término suele utilizarse para hacer referencia al conjunto de medidas y políticas públicas implementadas para guarecer a la población del sufrimiento de delitos, en especial de aquellos que pongan en riesgo la integridad física.

INSEGURIDAD: Es la existencia de un peligro o de un riesgo (por ejemplo, “en este barrio hay mucha inseguridad, ya me asaltaron tres veces”), o refleja una cierta duda sobre un asunto determinado (“Trabajar con esta máquina me da inseguridad, no sé cómo funciona”).

SEGURIDAD CIUDADANA: Es la condición, la situación social que permite y asegura el libre ejercicio de los derechos individuales y colectivos de las personas y la percepción por parte de estas de tal situación. Gran parte de los datos disponibles permite sostener, con alto grado de certeza, que la sensación de inseguridad es mayor de lo que pueda acreditarse objetivamente, en gran medida, producto del papel que desempeñan los medios de comunicación social.

SEGURIDAD PÚBLICA: La seguridad pública es un derecho que el Estado debe garantizar a todos sus habitantes, ciudadanos y extranjeros (residentes y turistas) para poder

gozar de una vida tranquila, en cuanto al ejercicio pacífico de todos sus derechos, sin tener que sufrir el avasallamiento de ellos por parte de terceros, y en caso de que esto suceda, tener la convicción que el Estado, a través de sus fuerzas de seguridad, que monopolizan el ejercicio de la fuerza, la usarán razonablemente, contra quienes no cumplen las normas establecidas, en resguardo de las víctimas.

SOCIEDAD CIVIL: Es una agrupación de ciudadanos libres e iguales a partir de la cual se participaba políticamente. En los inicios de la filosofía moderna el debate se reactiva, con una concepción no autónoma de sociedad civil, identificada primero con el Estado en el contractualismo y luego con el ámbito económico en la economía política clásica. El idealismo hegeliano presentará un modelo que concibe a la sociedad civil como una esfera separada del Estado, que incluye dentro de sí tanto el aspecto económico como el asociativo, mientras que la crítica marxista representa una vuelta a la identificación de la sociedad civil con el mercado y la producción, al situarla en la base económica.

POLÍTICAS DE SEGURIDAD: Podemos definir Política de Seguridad, como el conjunto de normas y procedimientos establecidos por una organización para regular el uso de la información y de los sistemas que la tratan con el fin de mitigar el riesgo de pérdida, deterioro o acceso no autorizado a la misma. Según el grado de madurez de la organización en la gestión de sus activos de información, esta Política de Seguridad puede ser más o menos sistemática y detallada.

CULTURA DE SEGURIDAD: Cultura de seguridad ciudadana implica entre otras cosas concientizar en la población de todos los sectores sociales, el compromiso de una participación más activa, de valorar en su real dimensión lo que significa la seguridad, de la responsabilidad de los padres de familia respecto de la educación de sus hijos, de los maestros respecto a sus alumnos, de los estudiantes respecto al compromiso con las generaciones actuales y futuras, de los medios de comunicación colectiva como orientadores y educadores de la opinión pública, de la administración de Justicia cumpliendo su función con celeridad y equidad, del Estado garantizando la paz y tranquilidad en la nación a través de la Fuerza Pública, en la prevención y represión del delito y del Sistema Carcelario en la rehabilitación y reinserción del delincuente en la sociedad.

DELINCUENCIA: Es un concepto que se usa cotidianamente para referirnos a distintas situaciones. Cuando se habla de delincuencia estamos haciendo referencia al hecho de cometer uno o varios delitos, es una acción que ejercen personas al violar las leyes y por las cuales, en caso de ser condenadas por tales hechos, se deben cumplir un castigo impuesto por un juez. Por lo tanto, el término “delincuentes” trata de un grupo de individuos que van en contra de las reglas sociales.

VIOLENCIA: La violencia es el tipo de interacción entre sujetos que se manifiesta en aquellas conductas o situaciones que, de forma deliberada, aprendida o imitada, provocan o amenazan con hacer daño o sometimiento grave (físico, sexual, verbal o psicológico) a un individuo o a una colectividad; o los afectan de tal manera que limitan sus potencialidades presentes o las futuras. Puede producirse a través de acciones y lenguajes, pero también de silencios e inacciones.

SEGURIDAD CIUDADANA Y CALIDAD DE VIDA: Hay que tener presente que la falta de seguridad ciudadana, afecta igualmente la calidad de vida de la población. Esto implica abordar necesariamente en toda su extensión los efectos de la conducta antisocial, incorporando dentro de la misma prioridad, ambas dimensiones de la seguridad ya sean de manera objetivas o subjetivas.

En este sentido, el modelo comunitario posee el valor de introducir y asignar verdadera importancia a la dimensión subjetiva de la seguridad en su correcta medida, mejorando el sentimiento colectivo de vivir en un ambiente seguro o menos expuesto a situaciones de violencia delictiva, como también asignando igual importancia a la calidad del servicio policial.

2.3. HIPOTESIS DE INVESTIGACIÓN

2.3.1. Hipótesis general

Las percepciones sociales de los pobladores de la ciudad de Juliaca son significativamente negativas sobre el funcionamiento de los mecanismos de seguridad ciudadana.

2.3.2. Hipótesis específicas

 Las percepciones sociales de los pobladores de la ciudad de Juliaca sobre las estrategias de autoprotección de seguridad ciudadana son significativamente negativas por la poca participación en las juntas vecinales y organizaciones de barrio.

 Las percepciones sociales de los pobladores de la ciudad de Juliaca sobre las estrategias de seguridad ciudadana de la Policía Nacional del Perú son significativamente negativas por la escasa implementación del Plan de Seguridad Ciudadana.

 Las percepciones sociales de los pobladores de la ciudad de Juliaca sobre las estrategias de seguridad ciudadana del Serenazgo son significativamente negativas por la poca coordinación con otras instituciones como la PNP.

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. Alcance de la investigación

El estudio tiene un enfoque cuantitativo, con una perspectiva sociológica de alcance descriptivo, con hipótesis de investigación. Es de enfoque cuantitativo porque se medirá las variables de estudio y se recogerá evidencia empírica para probar o rechazar las hipótesis de investigación. Tiene la perspectiva sociológica porque investigara la interacción entre sociedad civil e instituciones en el marco de implementación de las estrategias de seguridad ciudadana. Tiene un alcance descriptivo porque la literatura revisada permite describir las variables de estudio.

3.2. Diseño de investigación

Con el propósito de responder a las preguntas de investigación planteadas, cumplir con los objetivos del estudio y someter a prueba las hipótesis. El diseño de investigación es de tipo no experimental de corte transversal de nivel descriptivo.

Es no experimental porque la investigación se realizará sin manipular deliberadamente variables. Es decir, este tipo de estudio no se hace variar en forma intencional las variables independientes para ver su efecto sobre otras variables. Como señalan Hernández, Fernández, & Baptista (2006) “lo que hacemos en la investigación no experimental es observar fenómenos tal como se dan en su contexto natural, para después analizarlos”.

Es de corte transversal o transeccional porque se recolectarán los datos en un solo momento, en un tiempo único. Con el propósito de describir las variables y analizar su incidencia e interrelacionar en un momento dado.

3.3. Población

Por ser la población un conjunto de todos los casos que concuerdan con una serie de especificaciones, se delimito y comprende a todos representantes de la sociedad civil de la provincia de San Román - Juliaca.

La población está constituida por los pobladores de la ciudad Juliaca, que, según el Censo Nacional 2007: XI de Población y VI de Vivienda, realizado por el Instituto Nacional de Estadística (INEI), en la ciudad de Juliaca son 225 146 habitantes.

3.4. Muestra

La muestra por ser un subconjunto de la población del cual se recolectarán datos y debe ser representativa, es de tipo probabilística.

Es probabilística porque el subgrupo de la población en el que todos los elementos de esta tienen la misma posibilidad de ser elegidos, es decir todos los representantes de la población tienen la misma probabilidad de ser seleccionados, porque la muestra probabilística tiene la ventaja de medir el tamaño de error en las predicciones si serán elegidos o no, con el fin de reducir al mínimo este error llamado error estándar.

Como señalan Hernández, Fernández, & Baptista (2006) “Las muestras probabilísticas son esenciales en diseños de investigación transeccional tanto descriptivo como explicativo [...] donde se pretende hacer estimaciones de variables de la población. Estas variables se miden y se analizan con pruebas estadísticas en una muestra, donde se presupone que esta es probabilística y todos los elementos de la población tienen la misma probabilidad de ser elegidos”.

El tamaño de muestra está definido de la siguiente manera:

$$n = \frac{N * Z_{\alpha}^2 * p * q}{E^2 * (N - 1) + Z_{\alpha}^2 * p * q}$$

Dónde:

n = Tamaño de la muestra

N = Población total (225,146)

Z_{α} = Grado de confianza (95%=1.96)

p = Probabilidad de éxito (50% =0.5)

q = (1-p) Probabilidad de fracaso (50%=0.5)

E = Precisión. (Error máximo admisible, 5%=0.05)

Sustituyendo:

$$n = \frac{225\,146 * (1.96)^2 * 0.5 * 0.5}{(0.05)^2(225\,146 - 1) + (1.96)^2 * 0.5 * 0.5}$$

$$n = 383.50734$$

$$n \sim 383$$

3.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Una vez definida la muestra el siguiente paso es la recolección de datos para lo cual es fundamental señalar que las fuentes de información son los representantes de la población que se encuentran en la provincia de San Román, y por medio de encuestas, analizadas por la matriz de datos.

Para poder medir las variables de estudio se utilizará un instrumento de medición de tipo cuestionario con 18 preguntas cerradas, cuyas respuestas se codificarán y para lograr la confiabilidad, valides y objetividad del instrumento se realizará una prueba piloto con el 10% de la muestra.

3.6. Procesamiento y análisis de datos

Una vez administrado el instrumento de medición a los representantes de la población se procederá a escoger el programa estadístico SPSS versión 21.0, para analizar la matriz de datos.

El análisis de datos se realizará con estadística de tipo descriptivo e inferencial, esta última sirve para probar las hipótesis de investigación, con análisis paramétrica con coeficientes relación

3.5. Operacionalización de variables

VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	TECNICA E INSTRUMENTO
<u>Dependiente:</u> Percepción sobre los mecanismos de seguridad ciudadana	Estrategias de autoprotección de la población	Organización	Encuesta
		Capacitación	
		Coordinación	
		Acciones de seguridad	
		Servicio efectivo de seguridad	
	Estrategias de seguridad de la Policía Nacional del Perú	Organización	
		Capacitación	Encuesta
		Coordinación	
		Acciones de seguridad	
		Servicio efectivo de seguridad	
	Estrategias de seguridad del Serenazgo Municipal	Organización	
		Capacitación	Encuesta
		Coordinación	
		Acciones de seguridad	
		Servicio efectivo de seguridad	
<u>Independiente:</u> Características de la Población	Edad	15 – 20	Encuesta
		21 – 39	
		40 – 49	
		50 – 59	
	Género	Masculino	
		Femenino	
	Grado de instrucción	Sin instrucción	
		Primaria incompleta	
		Primaria completa	
		Secundaria incompleta	
		Secundaria completa	
		Superior incompleta	
	Estado civil	Soltero	
		Casado	
		Conviviente	
		Divorciado	
	Ocupación económica	Agricultor	
		Ganadero	
		Comerciante	
		Empleado público	
		Empleado privado	
		Profesor	
		Estudiante	
Acciones personales de seguridad	Prevención		
	Protección dentro del hogar		
	Protección fuera del hogar		

CAPÍTULO IV

CARACTERIZACIÓN DEL AREA DE INVESTIGACIÓN

4.1. ASPECTOS GENERALES

4.1.1. Población

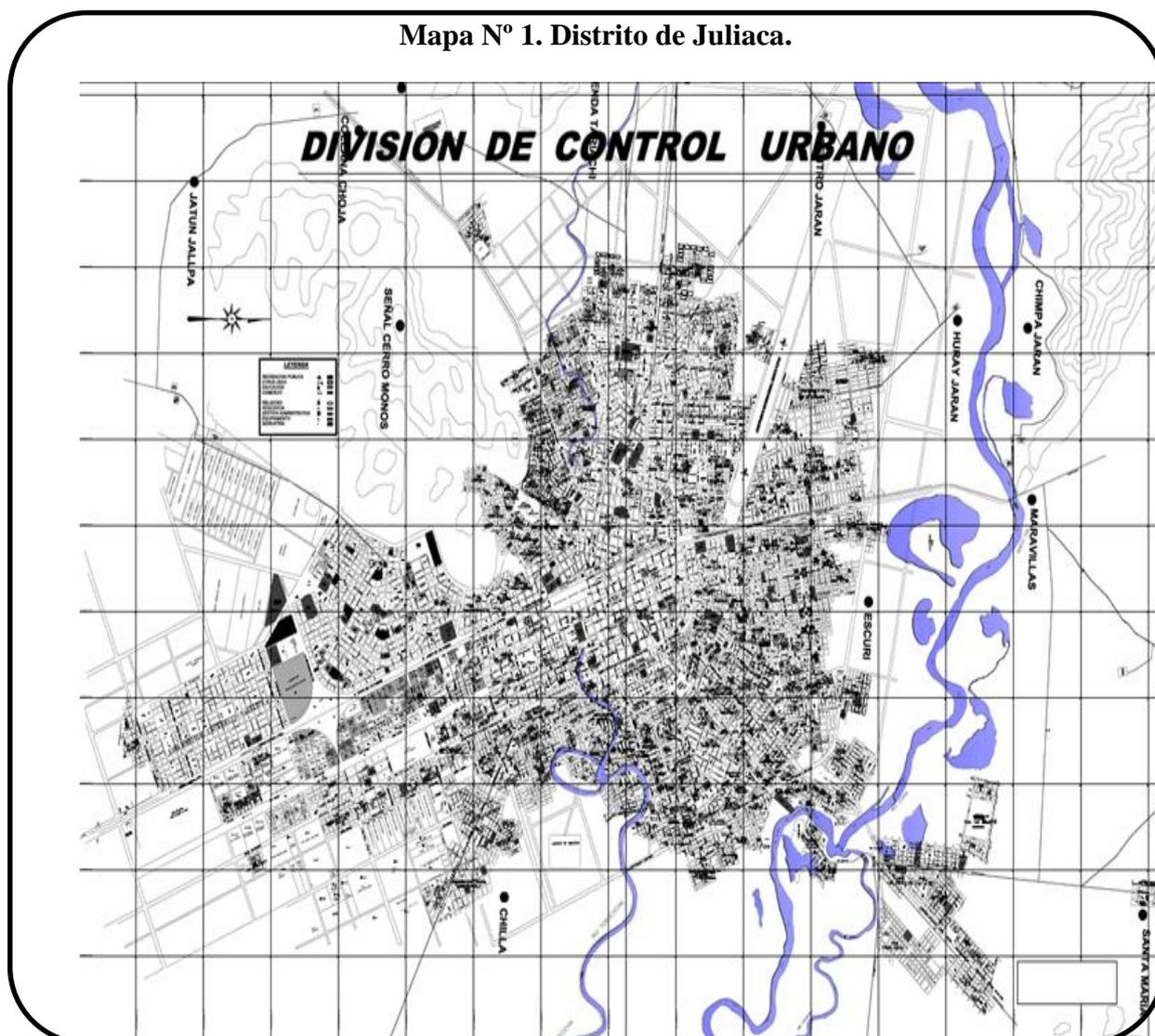
Para la presente investigación se ha tomado en cuenta los 225 146 habitantes del Distrito de Juliaca, según el Censo Nacional 2007: XI de Población y VI de Vivienda; y una muestra obtenida de 383 habitantes.

Según el comité de seguridad ciudadana optó como política mejorar la seguridad local para el año 2015 zonificando en seis (06) zonas de seguridad para su mejor distribución, organización y operatividad. Es preciso señalar que esta zonificación obedece al cumplimiento del patrullaje de las calles, avenidas, emergencia de accidentes de tránsito, peatonal, faltas y violencia familiar.

4.1.2. Localización

- Distrito: Juliaca.
- Provincia: San Román.
- Departamento: Puno.
- Altura: (m.s.n.m.) 3832
- Población: 256,607
- Superficie: (Km2) 533,47

Mapa N° 1. Distrito de Juliaca.



Fuente: Control urbano de la Municipalidad de San Román.

4.1.3. Límites

- **Por el Norte:** Con los distritos de Calapuja (Provincia de Lampa) y Caminaca (Provincia de Azángaro).
- **Por el Sur** Con los distritos de Cabana y Caracoto (Provincia de San Román) y Puno (Provincia de Puno).
- **Por el Este:** Con los distritos de Pusi (Provincia de Huancané) y Samán (Provincia de Azángaro).
- **Por el Oeste:** Con los distritos de Cabanillas (Provincia de San Román) y Provincia de Lampa.

Mapa N° 2. Límites del Distrito de Juliaca



Fuente: Control urbano de la Municipalidad de San Román.

4.2. SITUACIÓN DE LA SEGURIDAD CIUDADANA

Información proporcionada por la Sub gerencia de Serenazgo Municipal, Miembros del comité de Seguridad ciudadana y Juntas vecinales, en lo que respecta a delitos, faltas, violencia familiar, accidentes de tránsito.

Cuadro 1: Apoyos realizados por la Gerencia de Serenazgo Municipal 2014

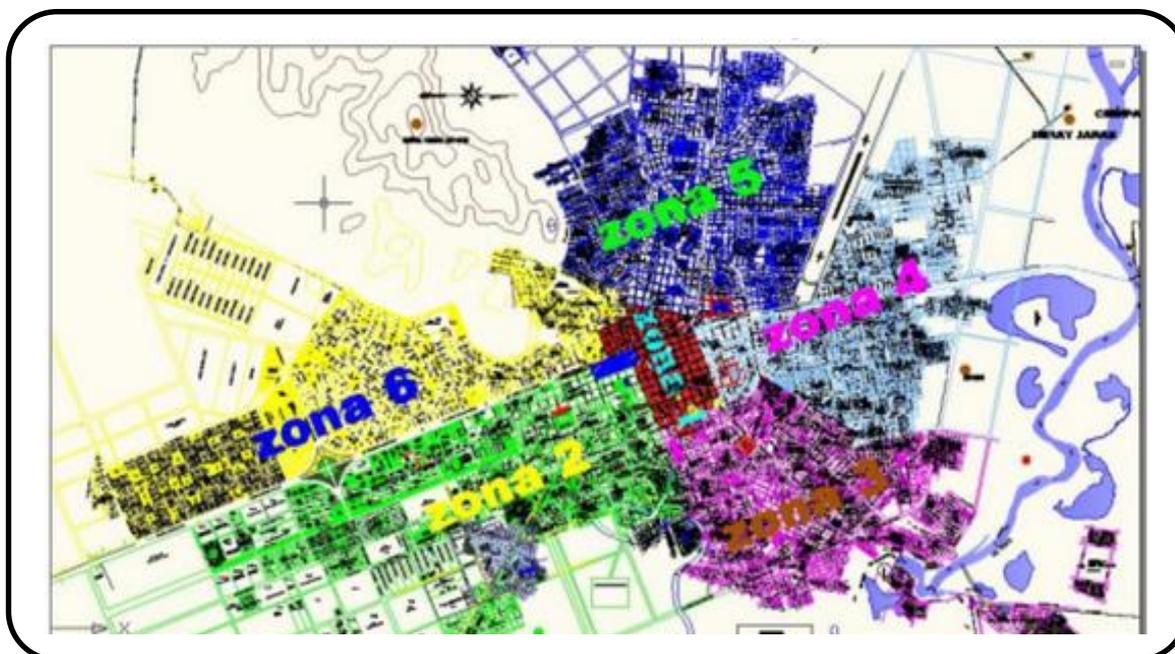
N°	DESCRIPCION DE INCIDENCIA	TOTAL
1	Apoyo a operativos multisectoriales, campañas institucionales, marcha de sensibilización.	133
2	Apoyo a la PNP de tránsito en la derivación de vehículos infractores, abandonados, mal estacionados y otros.	123
3	Apoyo a los Accidentes de Tránsito (choques, despistes y otros)	1110
4	Apoyo a la Sub Gerencia de Transportes de la MPSR-J en operativos	24

	de reordenamiento de vehículos mayores, menores y otros.	
5	Auxilio mecánico al vecino y/o transeúnte (pase de corriente y otros).	169
6	Violencia Familiar	392
7	Hallazgo de Cadáver	87
8	Apoyo a personas Extraviadas (menores y mayores de edad)	156
9	Patrullaje disuasivo ante presencia de meretrices y personas en estado de ebriedad en la vía pública.	2
10	Patrullaje disuasivo a pie ante la presencia de personas de lo ajeno, licor, terocaleros y otros en lugares públicos	4176
11	Apoyo e intervención contra faltas y delitos de presuntos delincuentes por hurto y robo agravado o requisitoria dos (Remisión a la comisaria del sector), así como la frustración e Intento de Robos Diversos	572
12	Apoyo de emergencias a la comunidad, transeúntes, predios, entidades afines de manera directa durante el servicio y mediante llamadas telefónicas.	1159
13	Apoyo en el cuidado que deterioran el ornato público y otros.	27
14	Apoyo apago de incendios, aniegos, sismos y/o catástrofes	30
15	Apoyo de prevención y seguridad a: EVENTOS Organizados, predios, locales particulares y otros.	117
16	Linchamiento	30
17	Otros	20
TOTAL		8327

Fuente: Plan de comité distrital de seguridad ciudadana año 2015.

4.3. ZONAS DE SEGURIDAD CIUDADANA

Mapa N°4: Plano del Distrito de Juliaca con las 06 Zonas de Seguridad Ciudadana.



Fuente: Plan de comité distrital de seguridad ciudadana año 2015.

4.3.1. Patrullaje disuasivo ante la presencia de personas de lo ajenos, estado de ebriedad entre otros.

SUB ZONA 1:A			
ITEM	JIRONES	CUADRAS	URB. O BARRIOS
1	Plaza Bolognesi	1	Centro de Juliaca
2	Jr. Piura con Hipólito Unanue	4	
3	Jr. Loreto con Jr. Mariano Núñez	4	
4	Jr. 9 de diciembre con Jr. Hipólito Unanue	4	
5	Pasaje Santa Eliza con Jr. San Román	1	
6	Jorge Chávez con Jr. Mariano Núñez	6	
7	Jr. Manuel prado con Jr. Milagros	5	
8	Jr. Bracesco con Jr. Piura	3	
9	Jr. Unión con Jr. Bolívar	2	
10	Jr. Túpac Amaru con Jr. Milagros	1	
TOTAL		31	

Fuente: Plan de comité distrital de seguridad ciudadana año 2015.

SUB ZONA 5:H			
ITEM	JIRONES	CUADRAS	URB. O BARRIOS
1	Jr. Huáscar con Jr. Junín	7	Urb. Bellavista
2	Jr. Dos de mayo con Jr. Junín	7	
3	Jr. Inca Garcilaso de la Vega Con Jr. Jáuregui	5	
4	Jr. Jáuregui con. Jr. Junín	7	
5	Jr. Calixto Arestegui con Jr. Junín	7	
6	Jr. Huaynaroque con Av. José Olaya	5	
7	Jr. Los incas con Av. Circunvalación	3	
8	Av. Héroes del pacifico con Av. Circunvalación	3	
9	Av. Ferial con Jr. Sandia	2	
10	Jr. Manuel pardo con Jr. Av. Ferial	6	
11	Jr. José Antonio encinas con Jr. Sandia	8	
12	Pasaje con Jr. Arestegui	1	
13	Jr. José Gálvez con Jr. Sandia	7	
14	Jr. Colon con Jr. Sandia	5	
15	Av. José Olaya con Jr. Ricardo palma	4	
16	Jr. Ricardo palma con Jr. Sandia	6	
17	Jr. Lampa con Jr. Calixto Arestegui	5	
18	Psje San Sebastián con Jr. Lampa	1	
19	Pasaje Huaynaroque	1	
20	Psje Ricardo palma con Av. José Olaya	1	
21	Jr. Huaynaroque con av. José Olaya	2	
22	Complejo la bombonera	1	
23	Cementerio central	1	
24	Jr. Ricardo palma con Av. Almirante Grau	5	
25	Pasaje los tres reyes con Av. Almirante Grau	1	
TOTAL		101	

Fuente: Plan de comité distrital de seguridad ciudadana año 2015.

4.3.2. Puntos críticos de mayor incidencia delictiva

Según el Plan de Comité de Seguridad Ciudadana del año 2015 elaborado por la Municipalidad Provincial de San Román - Juliaca y la Policía Nacional del Perú, se tiene los siguientes puntos identificados:

- Jr. Piérola con Jr. Libertad
- Jr. 8 de noviembre
- Jr. Moquegua, Jr. Libertad Parque primero de mayo con Jr. Tumbes
- Jr. Huancané, Jr. Libertad, Jr. 8 de noviembre, Jr. Tumbes
- Jr. Sucre, Jr. Libertad, Jr. 8 de noviembre, Jr. Tumbes.
- Jr. Sucre con Jr. Mariano Núñez
- Jr. Cahuide Jr. Mariano Núñez, Jr. Tumbes, Jr. Apurímac Jr. Velarde Soto
- Plaza las Mercedes
- Plaza San José
- Plaza los Collas
- Plaza 24 de octubre
- Mercado Santa Barbará
- Jr. Huáscar con Jr. Ayacucho
- Centro comercial N° 2
- Centro comercial N° 3

CAPÍTULO V

EXPOSICIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

El presente trabajo de investigación cuenta con formas de ver la realidad u objeto de estudio enfocado en el modelo cuantitativo, a continuación, se presenta los resultados obtenidos en la investigación, a fin de establecer los factores que mayormente inciden en la percepción social sobre el funcionamiento de los mecanismos de seguridad ciudadana. Para esto, se aplicó una encuesta con respuestas cerradas dirigidas a la población de la ciudad de Juliaca. Para contextualizar la realidad de la población Juliaqueña, comenzaremos el análisis con la caracterización de la población con el objeto de conocer sus aspectos más esenciales, luego presentaremos las estrategias de autoprotección de seguridad ciudadana, como también las estrategias de seguridad ciudadana de la PNP y el Serenazgo.

5.1. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA POBLACIÓN DE ESTUDIO

5.1.1. Estructura de la población según edades

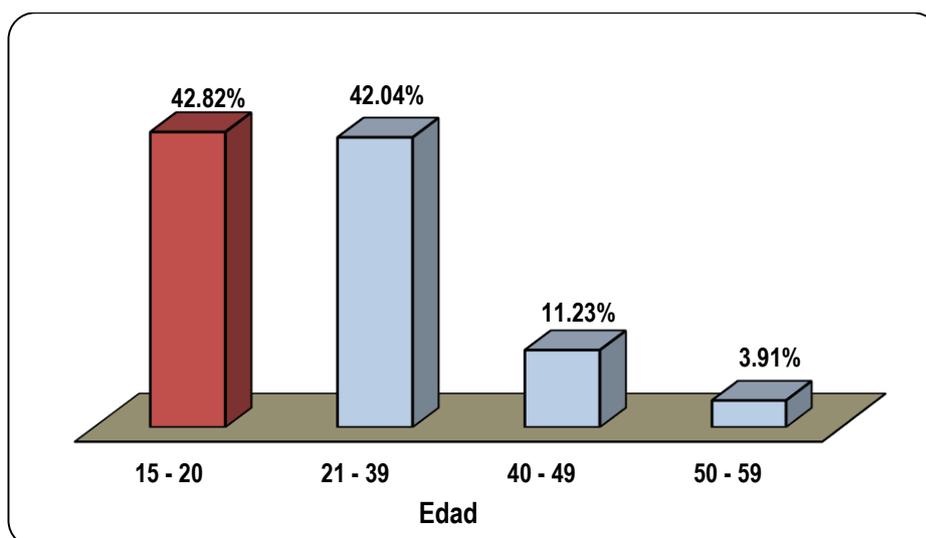
Según los resultados obtenidos, la población en estudio que comprende de pobladores de entre los 15 y 59 años, se observa según el cuadro N° 2, que el 42.82% oscila entre edades de 15 a 20 años, el 42.04% entre 21 y 39 años, el 11.23% entre 40 y 49 años y en menor porcentaje 3.91% la población oscila entre edades de 50 a 59 años.

Cuadro 2: Rangos de edad de la población

Rango de edad	Frecuencia	%
15 – 20	164	42.82
21 – 39	161	42.04
40 – 49	43	11.23
50 – 59	15	3.91
Total	383	100.00

Fuente: Elaborado por los autores.

Gráficamente, se puede observar que la población en su mayoría está comprendida de pobladores en edades entre 15 a 39 años, vale decir, que el 84.86% (42.82% + 42.04%) de la población es joven, por el contrario, las personas de edades desde los 40 a más conforman el 15.14% (11.23% + 3.91%) de la población en estudio (gráfico N°1).

Gráfico 1: Rangos de edad de la población

Fuente: Elaborado por los autores.

De una muestra de 383 encuestados las diferencias entre las edades seleccionadas en lo que respecta a porcentajes entre los cuatro niveles anteriormente mencionados son con una gran diferencia, involucrando a la población de la ciudad de Juliaca, tomados como muestra representativa en cuanto a la edad.

5.1.2. Estructura de la población según género

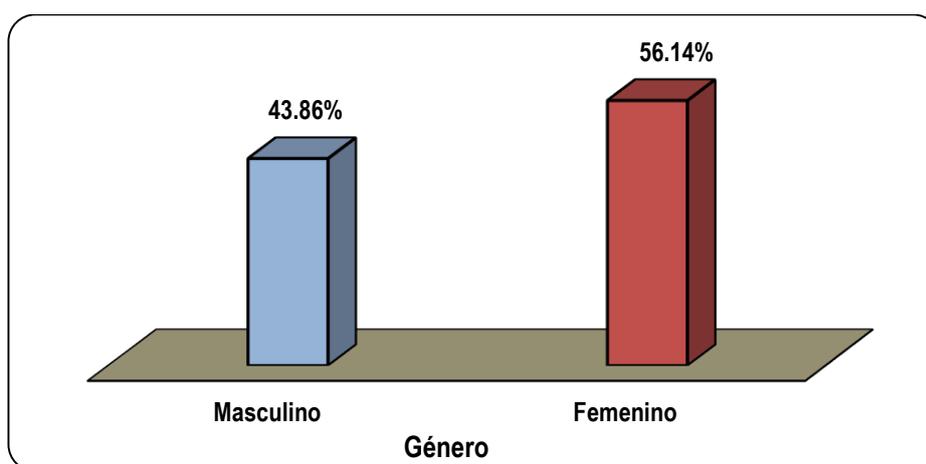
Según género, la población está conformada principalmente por población femenina con 56.14% del total y por población masculina con 43.86 %, datos que se pueden corroborar en el cuadro N° 3 y gráfico N° 2.

Cuadro 3: Frecuencia y porcentaje de la población según género

Género	Frecuencia	%
Masculino	168	43.86
Femenino	215	56.14
Total	383	100.0

Fuente: Elaborado por los autores.

Gráfico 2: División por género de la población



Fuente: Elaborado por los autores.

Como sabemos la población peruana se mantiene con un crecimiento casi paralelo entre varones y mujeres, en donde los varones son el 49.95 % y mujeres 50.05% según a estos datos se ve la diferencia en el gráfico anterior que se demuestra

5.1.3. Estructura de la población según grado de instrucción

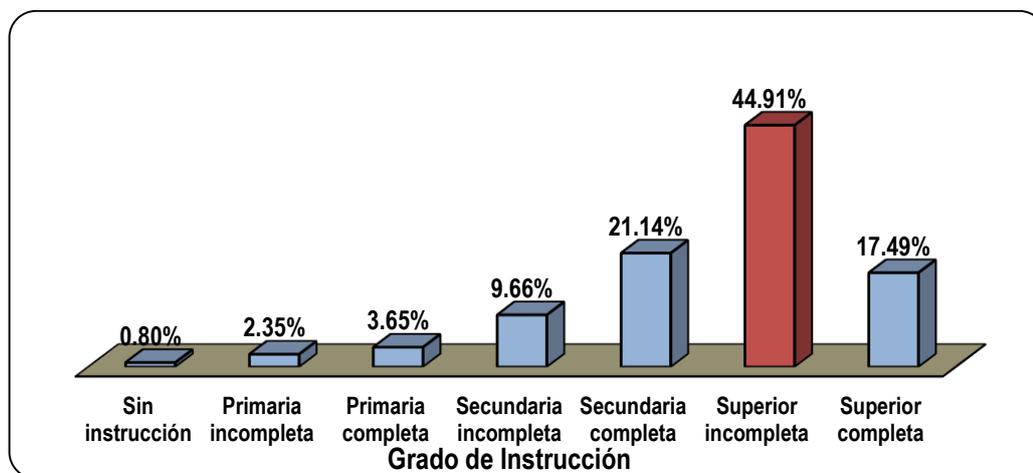
Según el grado de instrucción, se ha observado que 172 encuestados tienen grado de instrucción superior incompleta que conforman el 44.91% del total y representan a la mayoría de la población, cabe indicar que algunos de estos pobladores se encuentran estudiando y otro tanto ha dejado de estudiar por motivos económico, familiares u otros. Por otro lado, solo el 0.8% no tiene grado de instrucción, que corresponde a las personas de avanzada edad, el 2.35% tiene primaria incompleta, el 3.65% tiene primaria completa, el 9.66% tiene secundaria incompleta, el 21.14% tiene secundaria completa y el 17.49% tiene superior completa. (Cuadro N° 4 y gráfico N° 3)

Cuadro 4: Frecuencia y porcentaje de la población según grado de instrucción

Grado de instrucción	Frecuencia	%
Sin instrucción	3	0.80
Primaria incompleta	9	2.35
Primaria completa	14	3.65
Secundaria incompleta	37	9.66
Secundaria completa	81	21.14
Superior incompleta	172	44.91
Superior completa	67	17.49
Total	383	100.00

Fuente: Elaborado por los autores.

Gráfico 3: Grado de instrucción de la población



Fuente: Elaborado por los autores.

Según las encuestas realizadas hacia la población de Juliaca vemos que hay una gran diferencia entre personas con superior incompleto, secundario completa y superior completa esto debido a que la población encuestada en un gran porcentaje es de 15 a 39 años de edad lo cual se refleja claramente en este gráfico.

5.1.4. Estructura de la población según estado civil

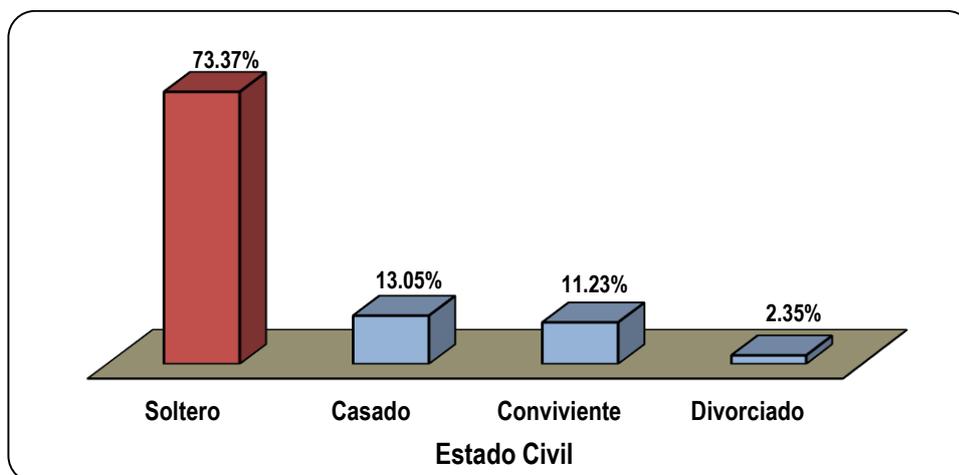
El estado civil de la población estudiada corresponde principalmente al estado civil Soltero con 73.37%, la población casada corresponde al 13.05%, convivientes un 11.23% y divorciados tan solo el 2.35%. En el cuadro N° 5 y gráfico N° 4, se muestran estos resultados.

Cuadro 5: Frecuencia y porcentaje de la población según estado civil

Estado civil	Frecuencia	%
Soltero	281	73.37
Casado	50	13.05
Conviviente	43	11.23
Divorciado	9	2.35
Total	383	100.0

Fuente: Elaborado por los autores.

Gráfico 4: Estado civil de la población



Fuente: Elaborado por los autores.

Según la investigación realizada a la población Juliaqueña se ve que en un gran porcentaje son solteros debido a que accedieron con más facilidad brindarnos información con respecto a las percepciones sobre los mecanismos de seguridad ciudadana.

Dado que las personas mayores tenían temor de brindar información sobre estos temas que también aquejan bastante en la ciudad de Juliaca.

5.1.5. Estructura de la población según ocupación u oficio

De los resultados obtenidos sobre la ocupación y oficio, se tiene que el 1.31% de la población se dedica a la agricultura, el 2.35% es ganadero, el 23.24% es comerciante, el 5.22% tiene un cargo en alguna entidad pública, el 8.62% labora en el sector privado, el 58.48% se desempeña como docente y el 0.78% es estudiante, dichos resultados y sus frecuencias se muestran en el cuadro N°6.

Cuadro 6: Frecuencia y porcentaje de la población según ocupación

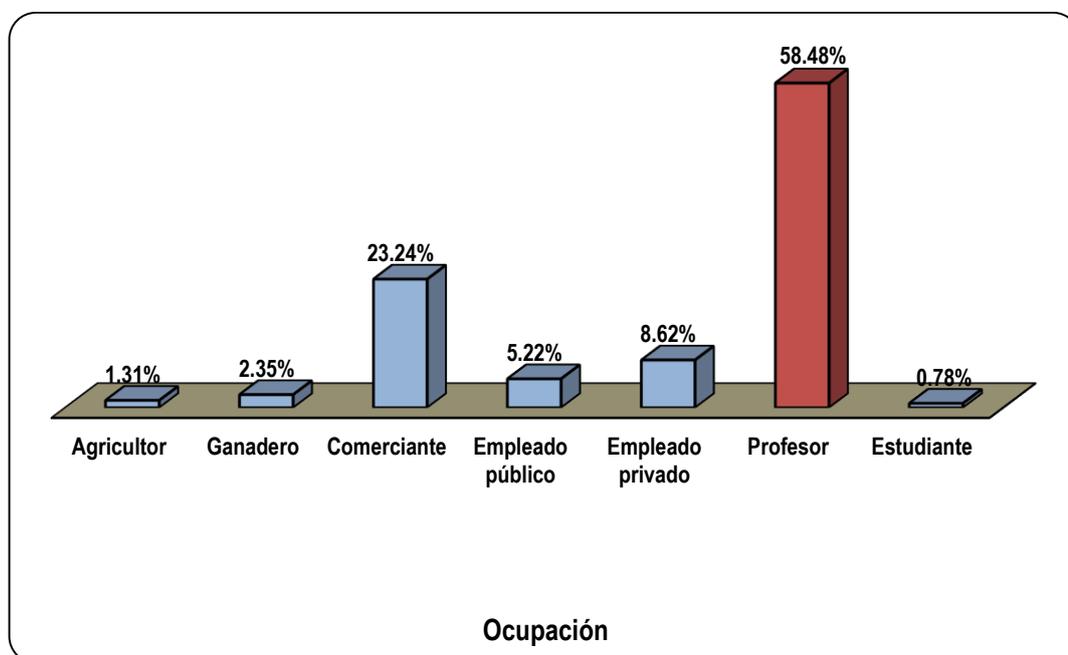
Ocupación	Frecuencia	%
Agricultor	5	1.31
Ganadero	9	2.35

Comerciante	89	23.24
Empleado público	20	5.22
Empleado privado	33	8.62
Profesor	224	58.48
Estudiante	3	0.78
Total	383	100.00

Fuente: Elaborado por los autores.

En el gráfico N° 5, se puede observar claramente que la población, en su mayoría (58.48%) está conformada por personas que se desempeñan como docentes y por el contrario solo el 0.78% son estudiantes.

Gráfico 5: Ocupación u oficio de la población



Fuente: Elaborado por los autores.

5.2. ACCIONES PERSONALES DE SEGURIDAD

5.2.1. Acciones de prevención

En la época que vivimos, nos ha tocado vivir en una constante inseguridad debido a la proliferación de agentes delictuosos, y la falta de cobertura policiaca hace necesario tomar acciones de seguridad personal, para resguardar nuestra propia integridad y la de nuestras familias.

Por otra parte, algunas instituciones sociales, como la familia. La escuela y la comunidad han perdido fuerza como tensores sociales que permiten fomentar formas de convivencia pacífica y mecanismos de protección y prevención frente al delito y la violencia. (IRDH, 2013-2014)

Una de las acciones se refiere a las estrategias preventivas, acciones que se toman en cuenta previniendo un posible hecho delictuoso, acciones que en algunos casos ya se han puesto en práctica, en el cuadro N° 7, se tiene una lista de estas estrategias, de sus frecuencias y porcentajes obtenidos en la investigación, resultando lo siguiente:

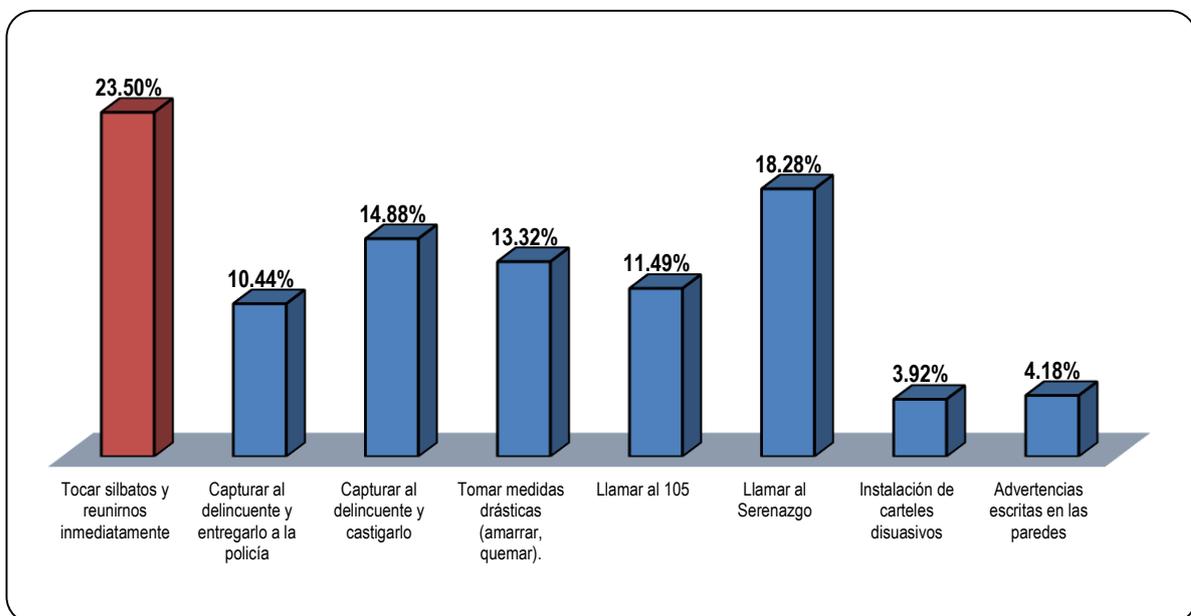
Cuadro 7: Estrategia preventiva de seguridad de la población

Estrategia preventiva	Frecuencia	%
Tocar silbatos y reunirnos inmediatamente	90	23.50
Capturar al delincuente y entregarlo a la policía	40	10.44
Capturar al delincuente y castigarlo	57	14.88
Tomar medidas drásticas (amarrar, quemar).	51	13.32
Llamar al 105	44	11.49
Llamar al Serenazgo	70	18.28
Instalación de carteles disuasivos	15	3.92
Advertencias escritas en las paredes	16	4.18
Total	383	100.00

Fuente: Elaborado por los autores.

En el cuadro anterior y el gráfico N° 6, se destaca en primera instancia, una acción grupal, ya que el 23.50% prefiere “tocar silbatos para reunir a los vecinos” y decidir la siguiente acción. Por otro lado, solo el 3.29% cree que los carteles disuasivos tengan un efecto definitivo, lo mismo que las advertencias en paredes (4.18%). Cabe destacar, además, que entre la Policía y el Serenazgo, la población en su mayoría prefiere llamar al Serenazgo municipal (18.28%) antes que a la policía (11.49%).

Gráfico 6: Estrategias preventivas de seguridad de la población, según porcentajes



Fuente: Elaborado por los autores.

Con referente a las estrategias preventivas de seguridad, las acciones personales que toma la población tienen mayor realce en tocar silbatos y reunirse inmediatamente, seguidamente llamando al Serenazgo municipal o castigar al delincuente una vez que lo capturen

Estas acciones lo toman debido a la desconfianza al trabajo de las instituciones como el Serenazgo municipal y mucho menos en las acciones de la policía nacional del

Perú ya que su percepción de la población es que no hacen justicia una vez entregado al delincuente a la policía nacional del Perú.

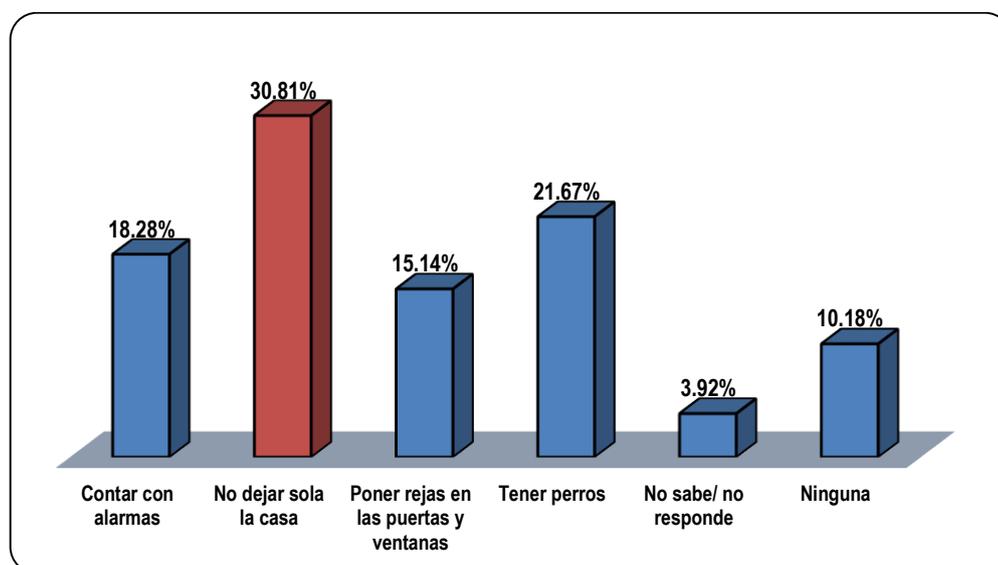
5.2.2. Protección dentro del hogar

Dentro del cuadro N° 8, se presentan las medidas de protección dentro del hogar, y los porcentajes obtenidos fueron: contar con alarmas 18.28%, no dejar sola la casa 30.81%, poner rejas en las puertas y ventanas 15.14%, tener perros de guardianes 21.67%, no responden o no saben sobre las medidas de protección 3.92%, no toman ninguna medida de protección dentro del hogar 10.18% de la población.

Cuadro 8: Medidas de protección dentro del hogar para la seguridad de la población

Medidas de protección dentro del hogar	Frecuencia	%
Contar con alarmas	70	18.28
No dejar sola la casa	118	30.81
Poner rejas en las puertas y ventanas	58	15.14
Tener perros	83	21.67
No sabe/ no responde	15	3.92
Ninguna	39	10.18
Total	383	100.00

Fuente: Elaborado por los autores.

Gráfico 7: Medidas de protección dentro del hogar, según porcentajes

Fuente: Elaborado por los autores.

De los resultados anteriores y gráfico N° 7, podemos manifestar que la principal medida de protección dentro del hogar está el “no dejar sola la casa”, que al menos un miembro de la familia se queda como observador de situaciones sospechosas para dar alerta a la familia o los vecinos del barrio, la otra opción que toma la población de la ciudad Juliaca, opta por tener perros en la casa para la protección de sus hogares.

5.2.3. Protección fuera del hogar

La percepción de inseguridad ciudadana tiene origen en la sensación que tiene las personas de que la sensación aumenta de manera más acelerada de la que en realidad se produce. La gente, por ejemplo, siente especial temor de ser víctima de un asalto cuando sale o regresa a su casa en horas de la noche, al caminar por barrios populosos o a calles poco alumbradas. (yepez, 2004)

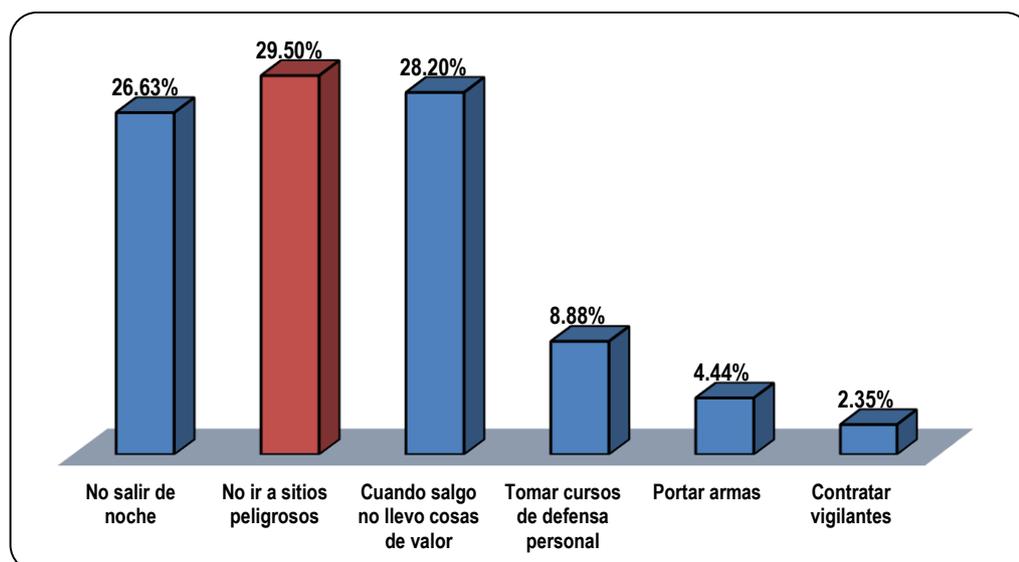
Respecto a las medidas de protección fuera del hogar, los resultados indican que la población no sale de noche en 26.63%, no asiste a sitios considerados como peligrosos en 29.50%, no lleva cosas de valor al salir en 28.20%, toma cursos de defensa personal un 8.88%, porta armas un 4.44% contrata vigilantes un 2.35%, tal como se muestra en el cuadro N° 9.

Cuadro 9: Medidas de protección fuera del hogar para la seguridad de la población

Medidas de protección fuera del hogar	Frecuencia	%
No salir de noche	102	26.63
No ir a sitios considerados peligrosos	113	29.50
Cuando salgo no llevo cosas de valor	108	28.20
Tomar cursos de defensa personal	34	8.88
Portar armas	17	4.44
Contratar vigilantes	9	2.35
Total	383	100.00

Fuente: Elaborado por los autores.

Gráfico 8: Medidas de protección fuera del hogar, según porcentajes



Fuente: Elaborado por los autores.

Como estrategia o medida de protección fuera del hogar, la población en su mayoría concuerda que la mejor medida es no ir a sitios considerados peligrosos (29.5%) en segunda instancia no llevar cosas de valor al salir (28.2%) o simplemente no salir de noche (26.63%). Porque sienten temor al salir de noche debido a que existe una alta tasa de criminalidad dentro de la ciudad o lugares considerados peligrosos.

5.3. PERCEPCIONES SOCIALES SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LOS POBLADORES O AUTOPROTECCIÓN

5.3.1. La organización como estrategia de autoprotección

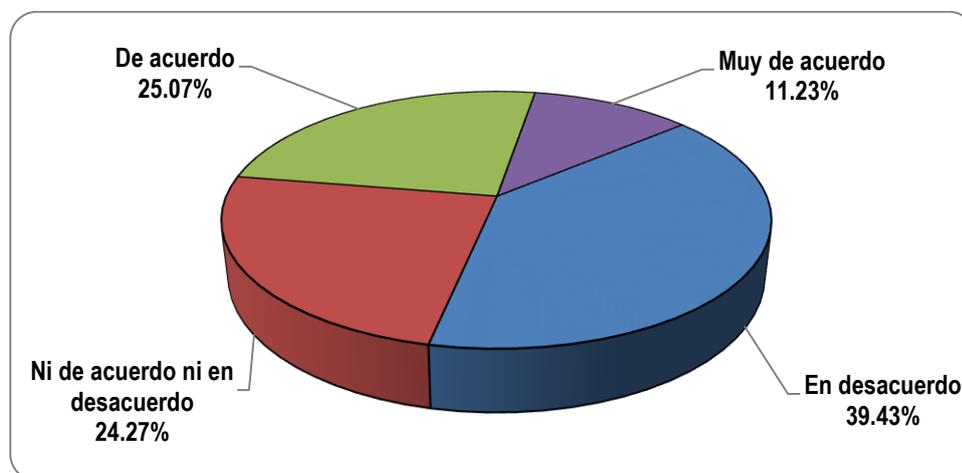
Ante la pregunta: ¿Los vecinos se organizan y realizan carteles disuasivos para prevenir la presencia de delincuentes y personas de mal vivir? Los pobladores indican que existe una deficiencia en la organización de los propios vecinos dentro de los barrios, es así que el 39.42% de la población está en desacuerdo con la organización para realizar carteles disuasivos para la prevención de la delincuencia, 24.28% es indiferente a esta medida, el 25% está de acuerdo con que, si existe organización para desarrollar esta estrategia, y solo el 11.23% está muy de acuerdo, tal como se muestra en el Cuadro N° 10 y Gráfico N° 9.

Cuadro 10: Percepción sobre la organización de los vecinos como estrategia de autoprotección

	Frecuencia	%
En desacuerdo	151	39.43
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	93	24.27
De acuerdo	96	25.07
Muy de acuerdo	43	11.23
Total	383	100.00

Fuente: Elaborado por los autores.

Gráfico 9: Percepción sobre la organización como estrategia de autoprotección, según porcentajes



Fuente: Elaborado por los autores.

A pesar de que la estrategia de autoprotección en conjunto lo organiza la policía nacional del Perú, juntamente con el Serenazgo municipal la población está en desacuerdo en un gran porcentaje que es un 39 % esto debido a la falta de organización en cada uno de los barrios de la ciudad de Juliaca,

5.3.2. La capacitación como estrategia de autoprotección

Este modelo de producción de seguridad ha guiado importantes experiencias en América Latina, que experimentan positivos resultados en su aplicación. Entre ellas, destacan la experiencia de Cali, Colombia (Programa DESEPAZ, 1992-1997); Medellín y Bogotá, Colombia (Programa Cultura Ciudadana); Santo André, Brasil (Programa de Inclusión Social); Quito, Ecuador (Programa de Seguridad Ciudadana), así como también iniciativas en dos municipios, uno en El Salvador y otro en Guatemala. (Vanderschueren, 2004)

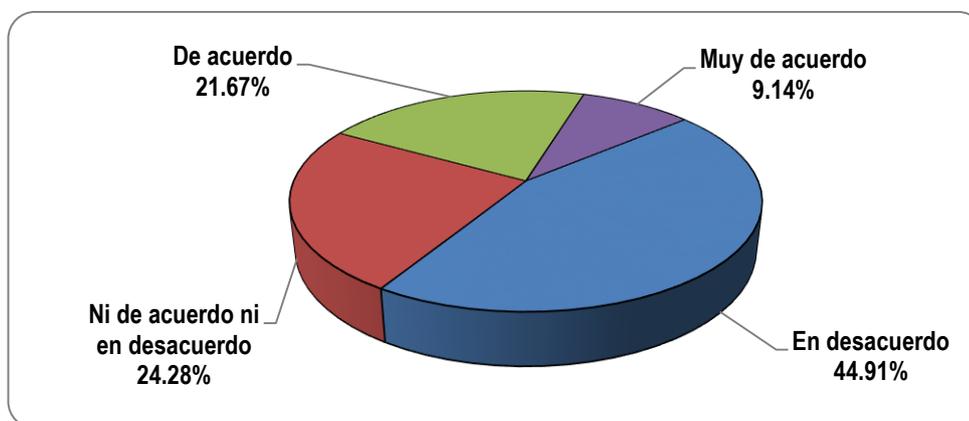
En el Cuadro N° 11 y Gráfico N° 10 se presentan las respuestas a la pregunta: ¿Los vecinos asisten a capacitarse en temas de seguridad ciudadana para contrarrestar la inseguridad ciudadana? Respecto a esto, la población está en desacuerdo en un 44.91% debido a que no percibe la asistencia de los vecinos, el 24.28% es indiferente a esta medida, el 21.67% y el 9.14% está de acuerdo y muy de acuerdo, respectivamente.

Cuadro 11: Percepción sobre la capacitación de los vecinos como estrategia de autoprotección

	Frecuencia	%
En desacuerdo	172	44.91
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	93	24.28
De acuerdo	83	21.67
Muy de acuerdo	35	9.14
Total	383	100.00

Fuente: Elaborado por los autores.

Gráfico 10: Percepción sobre la capacitación como estrategia de autoprotección, según porcentajes



Fuente: Elaborado por los autores.

La población en conjunto no asiste a capacitaciones en un gran porcentaje ya que a la mayoría de los barrios no llega capacitaciones ya sea ni de la policía ni del Serenazgo Municipal esto debido a que existe una oficina con pocos personales encargados sobre las capacitaciones en temas de seguridad ciudadana.

5.3.3. La coordinación como estrategia de autoprotección

El temor al crimen es por lo tanto complejo e inclusive puede referirse a distintos tipos de delitos: algunas personas temen a tipos particulares de crimen, pero no a otras o bien pueden tener temor dentro de su casa, pero no en espacios públicos o viceversa. (Dastres, 2003)

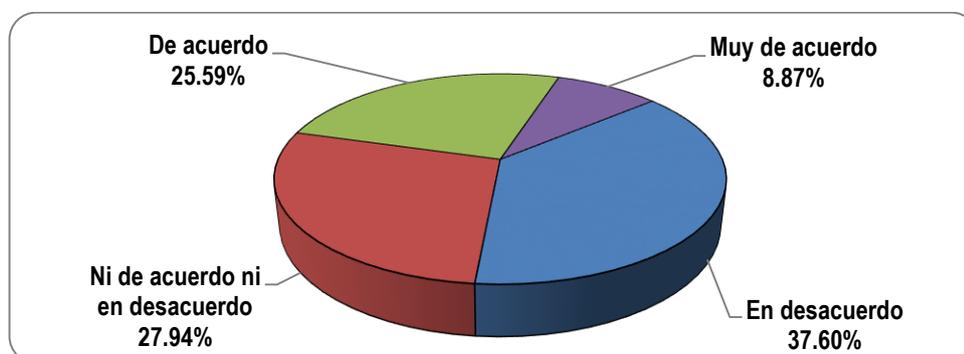
Al preguntar a la población: ¿Los vecinos tienen reuniones permanentes para combatir la inseguridad ciudadana que existe en su barrio? Respondieron estar en desacuerdo (37.60%), ya que muchos de los vecinos no asisten a reuniones convocadas por la organización, el 25.59% y el 8.87% está de acuerdo y muy de acuerdo respectivamente con la actual coordinación de estas reuniones. (Cuadro N° 12 y Gráfico N° 11)

Cuadro 12: Percepción sobre la coordinación de los vecinos como estrategia de autoprotección

	Frecuencia	%
En desacuerdo	144	37.60
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	107	27.94
De acuerdo	98	25.59
Muy de acuerdo	34	8.87
Total	383	100.00

Fuente: Elaborado por los autores.

Gráfico 11: Percepción sobre la coordinación como estrategia de autoprotección, según porcentajes



Fuente: Elaborado por los autores.

Se entiende que la capacitación en temas de seguridad ciudadana ayudaría a contrarrestar la delincuencia, en cambio es un porcentaje mínimo los que asisten a este tipo de reuniones en las cuales solo figuran los dirigentes barriales más no la población en conjunto ya que un gran porcentaje está en desacuerdo en ese tipo de actividades.

5.3.4. Acciones de seguridad de autoprotección

Se ha comprobado que el delito tiene una dimensión espacial, por lo tanto, sus posibles soluciones tienen que ser diferenciadas, acorde con las circunstancias y recursos disponibles en un momento y un lugar determinado. La manera de desplegar este principio geográfico es a través de un método sencillo pero eficaz en el diseño de nuevas políticas públicas. (Arroyo, 2014).

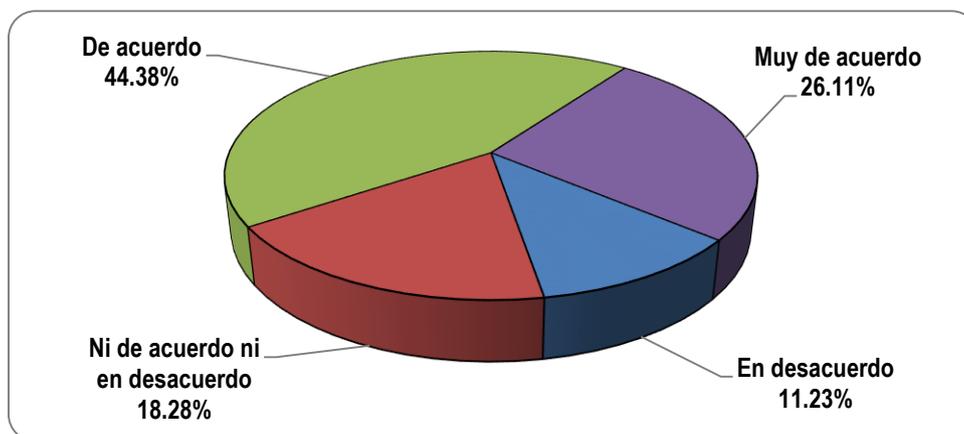
¿La participación de las juntas vecinales, rondas urbanas, etc. es un factor efectivo para prevenir y combatir la delincuencia? Respecto a esta percepción sobre las juntas vecinales y su eficacia para prevenir y combatir la delincuencia en el Cuadro N° 13 y Gráfico N° 12, se observa que el 44.38% manifiesta estar de acuerdo con esta aseveración y solo el 11.23% está en desacuerdo.

Cuadro 13: Percepción sobre las acciones de seguridad de los vecinos como estrategia de autoprotección

	Frecuencia	%
En desacuerdo	43	11.23
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	70	18.28
De acuerdo	170	44.38
Muy de acuerdo	100	26.11
Total	383	100.00

Fuente: Elaborado por los autores.

Gráfico 12: Percepción sobre las acciones de seguridad de autoprotección, según porcentajes



Fuente: Elaborado por los autores.

La población en conjunto está de acuerdo en un gran porcentaje en la participación de las rondas urbanas y/o juntas vecinales para poder contrarrestar la delincuencia, pero dan a conocer que este tipo de organizaciones realizadas por la policía y el Serenazgo municipal no tienen resultados positivos por falta de continuidad y asistencia en las capacitaciones programadas.

5.3.5. Servicio efectivo de seguridad

La seguridad se define como la condición de vivir libre de temor y libre de necesidades. es un concepto amplio que contempla un abanico de amenazas que pueden atentar contra la vida y contra el bienestar de las personas: desastres ambientales, guerras, conflictos comunitarios, inseguridad alimentaria, violencia política, amenazas a la salud y el delito (PNUD, 1994)

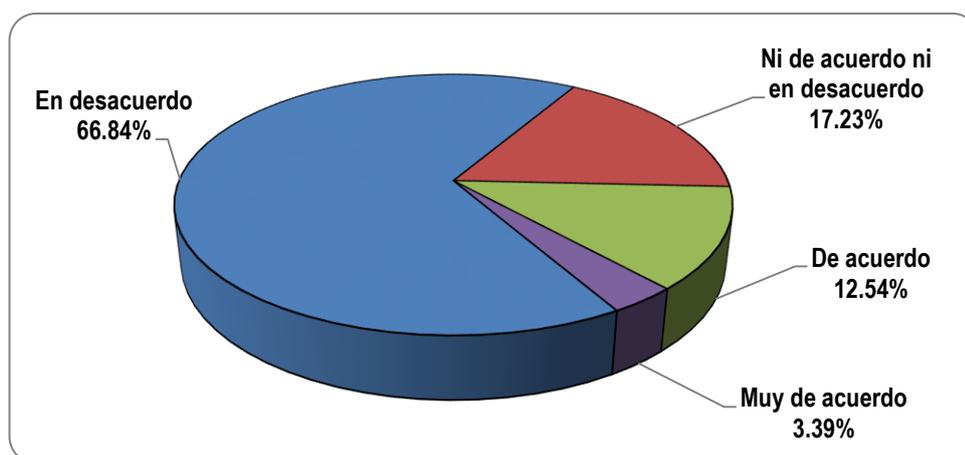
Con respecto a la pregunta: ¿En cuánto a la seguridad ciudadana que brinda la policía nacional del Perú y Serenazgo en la ciudad de Juliaca, es eficiente en todos los barrios? el 66.84% manifiesta estar en desacuerdo con este servicio y un mínimo de población (12.54% de acuerdo y 3.39 muy de acuerdo) percibe positivamente este servicio, dichos resultados se presentan en el Cuadro N° 14 y Gráfico N° 13.

Cuadro 14: Percepción sobre el servicio que brinda la policía y Serenazgo en los barrios

	Frecuencia	%
En desacuerdo	256	66.84
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	66	17.23
De acuerdo	48	12.54
Muy de acuerdo	13	3.39
Total	383	100.00

Fuente: Elaborado por los autores.

Gráfico 13: Percepción sobre el servicio que brinda la policía y Serenazgo, según porcentajes



Fuente: Elaborado por los autores.

Según la población Juliaqueña está en desacuerdo con el trabajo realizado por la policía nacional del Perú y el Serenazgo municipal ya que no tiene resultados positivos en el tema de seguridad ciudadana, en cuanto si asiste a todos los barrios la población muestra

su descontento por la falta de asistencia policial y la alta tasa de criminalidad que existe en la ciudad de Juliaca.

5.3.6. Percepción respecto a las estrategias de autoprotección

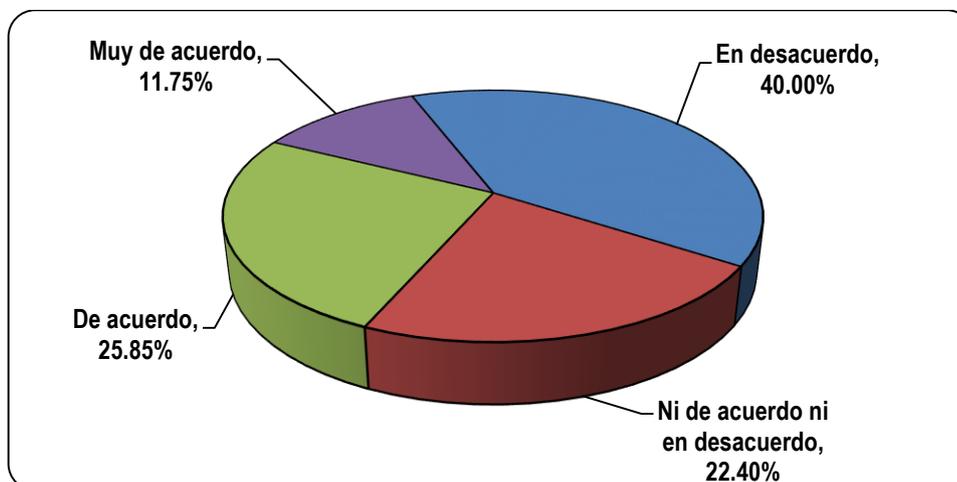
La seguridad ciudadana debe de estar centrada en el bienestar de las personas y considera que la provisión de seguridad ciudadana es un requisito indispensable para su desarrollo humano, así mismo, subraya el papel central que tiene la vigencia real y la tutela de una serie de derechos humanos q son exigibles frente al estado. (PNUD, 2013).

Al no cumplirse estos requisitos se torna la decisión de responder a la primera hipótesis específica, se han detallado en el Cuadro N° 15, los resultados analizados anteriormente donde se observa que la estrategia de autoprotección de la población es deficiente respecto a su percepción, ya que el 40% indica estar en desacuerdo con estos mecanismos y su aplicación, es decir, la percepción de la población de este servicio es negativo.

Cuadro 15: Percepción de la población respecto a las estrategias de autoprotección

Estrategias y/o Mecanismos	En desacuerdo		Ni de acuerdo ni en desacuerdo		De acuerdo		Muy de acuerdo		Total	
	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%
¿Los vecinos se organizan y realizan carteles disuasivos para prevenir la presencia de delincuentes y personas de mal vivir?	151	39.42	93	24.28	96	25.07	43	11.23	383	100.00
¿Los vecinos asisten a capacitarse en temas de seguridad ciudadana para contrarrestar la inseguridad ciudadana?	172	44.91	93	24.28	83	21.67	35	9.14	383	100.00
¿Los vecinos tienen reuniones permanentes para combatir la inseguridad ciudadana que existe en su barrio?	144	37.60	107	27.94	98	25.59	34	8.87	383	100.00
¿La participación de las juntas vecinales, rondas urbanas, etc. es un factor efectivo para prevenir y combatir la delincuencia?	43	11.23	70	18.28	170	44.38	100	26.11	383	100.00
¿La ciudadanía de Juliaca se organiza junto a la Policía y el Serenazgo para combatir la delincuencia?	256	66.84	66	17.23	48	12.53	13	3.40	383	100.00
Estrategia de autoprotección de la población	153	40.00	86	22.40	99	25.85	45	11.75	383	100.00

Fuente: Elaborado por los autores.

Gráfico 14: Percepción respecto a las estrategias de autoprotección

Fuente: Elaborado por los autores.

Como se observa el gráfico anterior denota que las percepciones sociales sobre el funcionamiento de las estrategias de seguridad ciudadana de los pobladores son negativas debido a la falta o a la poca organización que existe en la población. Ya que el 40% está en desacuerdo o no percibe el uso de estrategias de autoprotección dentro de las organizaciones. Es por ello que la población en conjunto muestra su descontento hacia la organización que tienen por la falta de interés de la mayoría de la población.

5.4. PERCEPCIONES SOCIALES SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ

5.4.1. La organización como estrategia de seguridad de la Policía Nacional del Perú

Lo más importante es el referido al patrullaje integrado que es organizado y dirigido por el comisario, en coordinación con la gerencia de seguridad ciudadana de la municipalidad correspondiente y previo planeamiento en conjunto, esto según (Decreto Supremo 012-2003-IN)

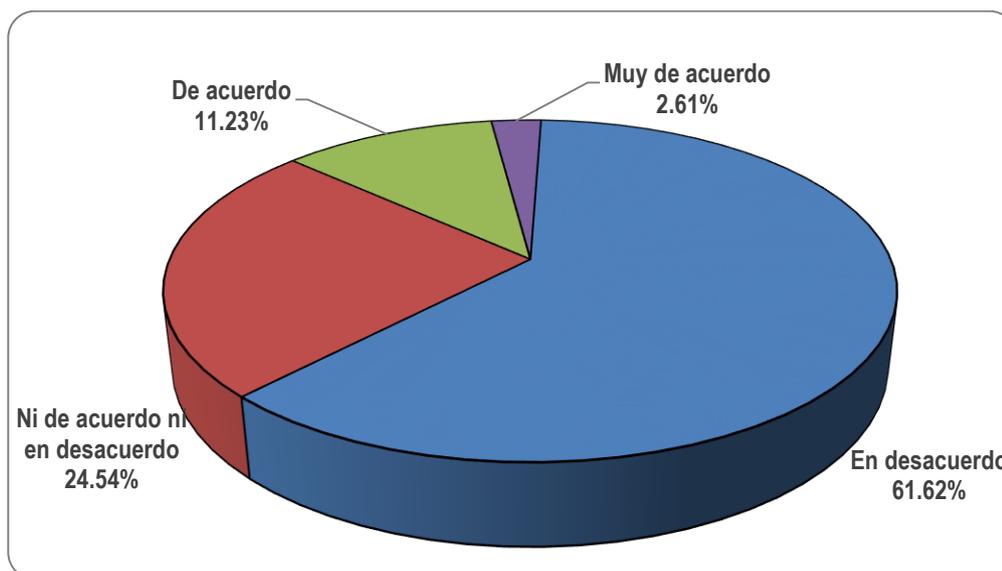
En el cuadro N° 16 y Gráfico N° 15, se tienen las respuestas a la pregunta: ¿La organización que hace la policía en su barrio tiene resultados positivos? La percepción sobre la organización de la policía dentro de los barrios es negativa ya que el 61.62% de la población está en desacuerdo con la organización policial, al 24.54% le es indiferente, el 11.23% está de acuerdo y solo el 2.61% está muy de acuerdo con los resultados.

Cuadro 16: Percepción sobre la organización de Policía Nacional del Perú como estrategia de Seguridad Ciudadana

	Frecuencia	%
En desacuerdo	236	61.62
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	94	24.54
De acuerdo	43	11.23
Muy de acuerdo	10	2.61
Total	383	100.00

Fuente: Elaborado por los autores.

Gráfico 15: Percepción sobre la organización de Policía Nacional del Perú, según porcentajes



Fuente: Elaborado por los autores.

La población en la ciudad de Juliaca está en desacuerdo en cuanto a la organización que hace la policía en cada uno de los barrios en temas de seguridad ciudadana, en donde afirman que la policía nacional del Perú brilla por su ausencia, además no reciben información de parte de la policía en cuanto a seguridad ciudadana.

5.4.2. La capacitación como estrategia de seguridad de la Policía Nacional del Perú

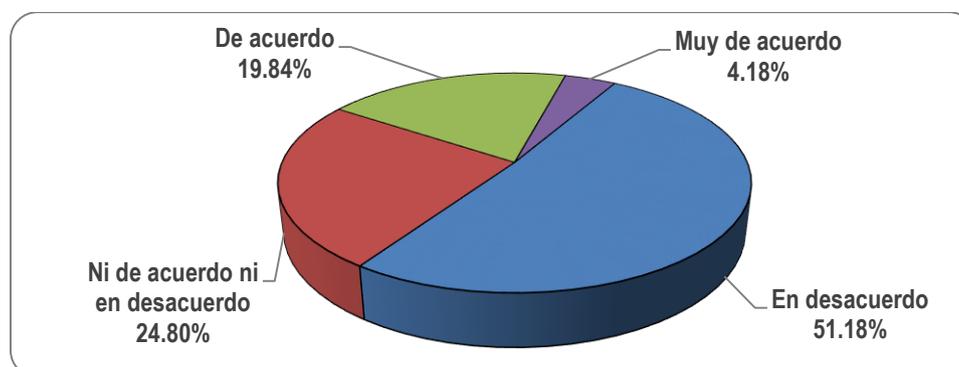
Con respecto a la pregunta: ¿Participa activamente en capacitaciones que la policía realiza para contrarrestar la delincuencia? En el Cuadro N° 17 y Gráfico N° 16, sobre las capacitaciones que brinda la policía, la mayoría, es decir el 51.18% de la población indica estar en desacuerdo debido a la escasa organización de cursos de capacitación.

Cuadro 17: Percepción sobre las capacitaciones que brinda la Policía Nacional del Perú como estrategia de Seguridad Ciudadana

	Frecuencia	%
En desacuerdo	196	51.18
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	95	24.80
De acuerdo	76	19.84
Muy de acuerdo	16	4.18
Total	383	100.00

Fuente: Elaborado por los autores.

Gráfico 16: Percepción sobre la capacitación que brinda la Policía Nacional del Perú, según porcentajes



Fuente: Elaborado por los autores.

Sobre las capacitaciones en temas de seguridad ciudadana por parte de la policía, un gran porcentaje de la población está en desacuerdo ya que no hay capacitación y ningún tipo de organización por parte de la policía.

Un porcentaje mínimo de la población está de acuerdo sobre la capacitación que realiza la policía nacional del Perú ya que en esos barrios existe la conformación de juntas vecinales o rondas urbanas es por ello que están de acuerdo y es un porcentaje mínimo.

5.4.3. La coordinación como estrategia de seguridad de la Policía Nacional del Perú

La policía nacional del Perú como institución encargada de garantizar el orden interno está expresamente señalada y la responsabilidad en el orden público y en la seguridad ciudadana se encuentra implícitamente considerada al mencionarse las principales funciones de la institución policial, donde claramente se considera aspectos de orden interno y de seguridad como la lucha contra la delincuencia. (Artículo 166°-CCP.1993)

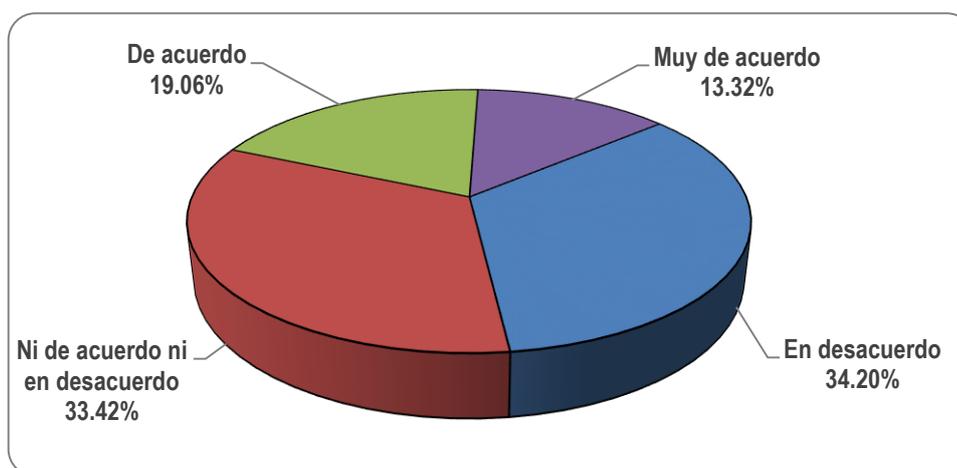
En la coordinación para implementar acciones de seguridad según la pregunta ¿Cómo evalúa la coordinación para implementar acciones de seguridad ciudadana de la Policía Nacional del Perú? La población manifiesta estar en desacuerdo en un 34.20%, le es indiferente a un 33.42%, están de acuerdo y muy de acuerdo el 19.06% y 13.32% respectivamente.

Cuadro 18: Percepción sobre la coordinación de la Policía Nacional del Perú como estrategia de Seguridad Ciudadana

	Frecuencia	%
En desacuerdo	131	34.20
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	128	33.42
De acuerdo	73	19.06
Muy de acuerdo	51	13.32
Total	383	100.00

Fuente: Elaborado por los autores.

Gráfico 17: Percepción sobre la coordinación de la Policía Nacional del Perú, según porcentajes



Fuente: Elaborado por los autores.

En opinión de un gran porcentaje de los encuestados la policía nacional del Perú no toma ninguna acción en los barrios para combatir la delincuencia y esto se ve aún más en los barrios periféricos, donde ellos si muestran su descontento hacia el trabajo de la policía en cuanto a la seguridad ciudadana

Como se ve en el grafico un porcentaje mínimo es quien está de acuerdo con la coordinación de la policía y la población para la realización de trabajos de seguridad ciudadana en conjunto, por lo tanto, las personas que están de acuerdo con este trabajo son aquellas que viven en barrios que cuentan con la organización de juntas vecinales

5.4.4. Acciones de seguridad de la Policía Nacional del Perú

Las municipalidades promueven, apoyan y reglamentan la participación vecinal en el desarrollo local. Así mismo brindan servicios de seguridad ciudadana con la cooperación de la policía nacional del Perú conforme a ley. (CPP, 1993)

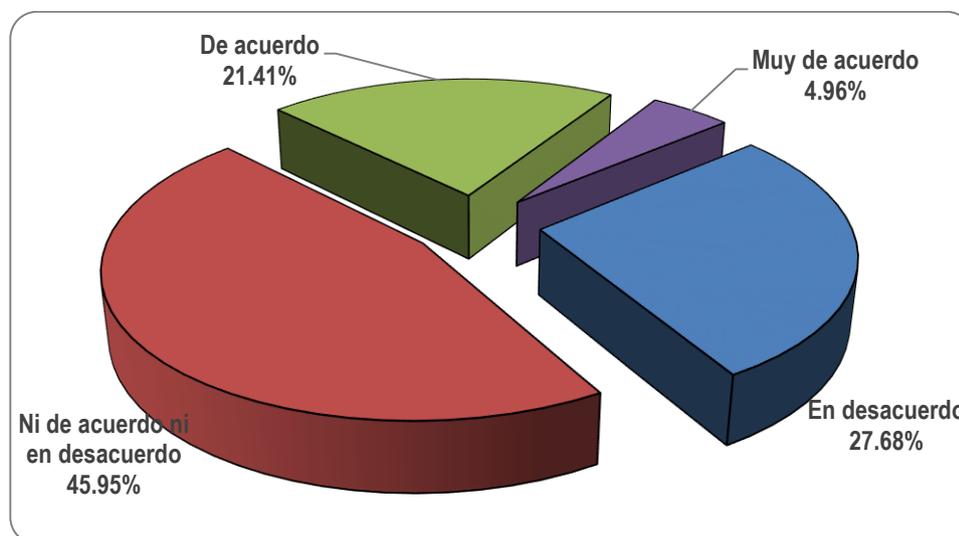
Los resultados de la percepción del ítem de implementación de actividades relacionadas con la seguridad ciudadana, específicamente a la pregunta: ¿Cómo evalúa las actividades relacionadas a la seguridad ciudadana que implementa la Policía Nacional del Perú? Según el Cuadro N° 19 y Gráfico N° 18, se observa que a la mayor parte de la población (45.95%) le es indiferente, por otro lado, el 27.68% está en desacuerdo, el 21.41% está de acuerdo y el 4.96% está muy de acuerdo con la implementación de seguridad ciudadana por parte de la Policía Nacional del Perú en la ciudad de Juliaca.

Cuadro 19: Percepción sobre las acciones de seguridad de la Policía Nacional del Perú

	Frecuencia	%
En desacuerdo	106	27.68
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	176	45.95
De acuerdo	82	21.41
Muy de acuerdo	19	4.96
Total	383	100.00

Fuente: Elaborado por los autores.

Gráfico 18: Percepción sobre las acciones de seguridad de la Policía Nacional del Perú, según porcentajes



Fuente: Elaborado por los autores.

La población en conjunto da a conocer en un gran porcentaje que le es indiferente a las actividades que implementa la policía nacional del Perú, y un porcentaje considerable que está en desacuerdo por la falta de implementación de actividades por parte de esta institución en el tema de seguridad ciudadana. Es por ello que muestran su descontento frente al trabajo de la policía.

5.4.5. Servicio efectivo de seguridad de la Policía Nacional del Perú

La policía nacional del Perú como institución, para poder tener mejores resultados en su trabajo decidió hacer la distritalización de las comisarias, la implementación de mecanismos de rendición de cuentas policiales y el trabajo coordinado con las juntas vecinales (Costa & Romero, 2011)

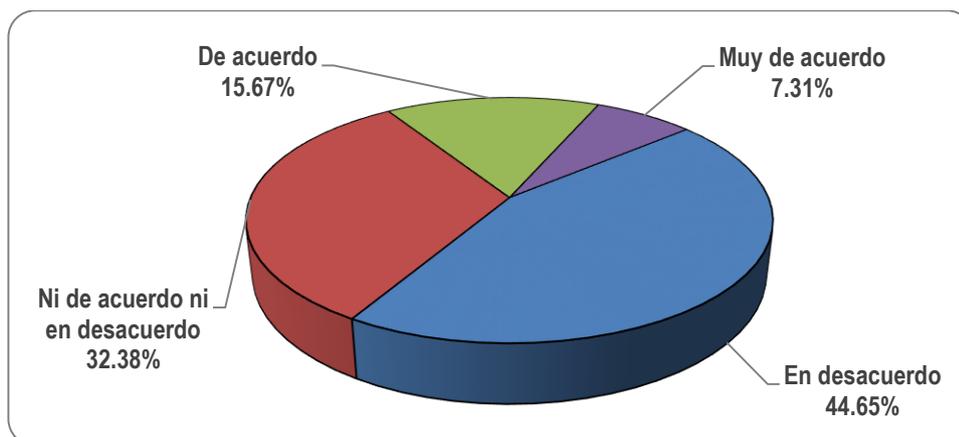
En el Cuadro N° 20 y Gráfico N° 19, se presentan las respuestas a la pregunta: ¿Cómo evalúa el servicio de seguridad de la Policía Nacional del Perú en su barrio? Encontrándose que la percepción sobre el servicio que brinda la Policía, tan sólo el 15.66% está de acuerdo y el 7.31% está muy de acuerdo, por otro lado, al 32.38% de la población le es indiferente. Y en mayor porcentaje (44.65%), se percibe negativamente el servicio de la Policía.

Cuadro 20: Percepción sobre el servicio de Seguridad Ciudadana que brinda la Policía Nacional del Perú

	Frecuencia	%
En desacuerdo	171	44.65
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	124	32.38
De acuerdo	60	15.67
Muy de acuerdo	28	7.31
Total	383	100.00

Fuente: Elaborado por los autores.

Gráfico 19: Percepción sobre el servicio de Seguridad Ciudadana de la Policía Nacional del Perú, según porcentajes



Fuente: Elaborado por los autores.

La población encuestada evalúa de forma negativa al servicio de seguridad que brinda la policía nacional del Perú, como se puede apreciar en el grafico un gran porcentaje está en desacuerdo y a la misma vez es indiferente al servicio que brinda esta institución.

5.4.6. Percepción sobre estrategias de seguridad de la Policía Nacional del Perú

La Policía Nacional del Perú (PNP) es una institución dependiente del Ministerio del Interior, cuya función principal es garantizar y mantener el orden interno, además combate la delincuencia prestando protección y dando seguridad a la población. Según el (**artículo 166°** de la constitución política del Perú). Sin embargo, esta institución no se abastece de suficientes efectivos y sus estrategias no son siempre las adecuadas, hecho que se refleja en el incremento de la delincuencia y la constante inseguridad de la ciudadanía. El IV Censo de Comisarías 2015 que presento el Instituto Nacional de Estadística e Informática (**INEI**) donde señala una preocupante realidad y es que hay un policía que labora en una comisaría por cada 856 habitantes. En cambio, según los estándares internacionales recomiendan que debería de haber 1 agente por cada 250 habitantes. Es decir, nos encontramos lejos de llegar a esa cifra.

Al respecto, podemos observar en el cuadro N° 21 que el 43.86% de la población está en desacuerdo con la efectividad de las estrategias de la Policía.

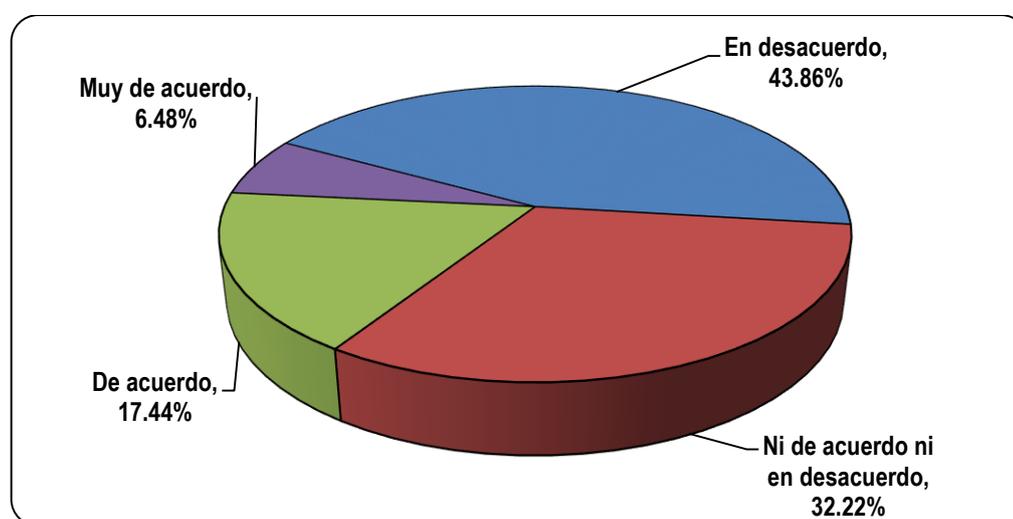
Cuadro 21: Percepción de la población respecto a las estrategias de seguridad de la Policía Nacional del Perú

Estrategias y/o Mecanismos	En desacuerdo		Ni de acuerdo ni en desacuerdo		De acuerdo		Muy de acuerdo		Total	
	Frec.	%	Frec.	%	Fr ec.	%	Fre c.	%	Frec.	%
¿La organización de la policía en su barrio tiene resultados positivos?	236	61.62	94	24.54	43	11.23	10	2.61	383	100.00
¿Participa activamente en capacitaciones organizadas por la policía para contrarrestar la delincuencia?	196	51.18	95	24.80	76	19.84	16	4.18	383	100.00
¿Cómo evalúa la coordinación para implementar acciones de seguridad ciudadana de la Policía Nacional del Perú?	131	34.20	128	33.42	73	19.06	51	13.32	383	100.00
¿Cómo evalúa las actividades relacionadas a la seguridad ciudadana que implementa la Policía Nacional del Perú?	106	27.68	176	45.95	82	21.41	19	4.96	383	100.00
¿Está de acuerdo con el servicio de seguridad que brinda la Policía Nacional del Perú en su barrio?	171	44.65	124	32.38	60	15.66	28	7.31	383	100.00
Estrategia de la PNP	168	43.86	123	32.22	67	17.44	25	6.48	383	100.00

Fuente: Elaborado por los autores.

Por lo explicado anteriormente y respondiendo a la segunda hipótesis específica de la investigación, las percepciones sociales sobre las estrategias de seguridad ciudadana brindada por la Policía Nacional del Perú en la ciudad de Juliaca, son negativas debido a que este servicio se percibe como ineficiente, y como se muestra en el gráfico N° 20, la población en su mayoría (43.86), está en desacuerdo con este servicio y a otro tanto (32.22) le es diferente.

Gráfico 20: Percepción sobre estrategias de seguridad de la Policía Nacional del Perú



Fuente: Elaborado por los autores.

5.5. PERCEPCIONES SOCIALES SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL SERENAZGO MUNICIPAL

5.5.1. La organización como estrategia de seguridad del Serenazgo Municipal

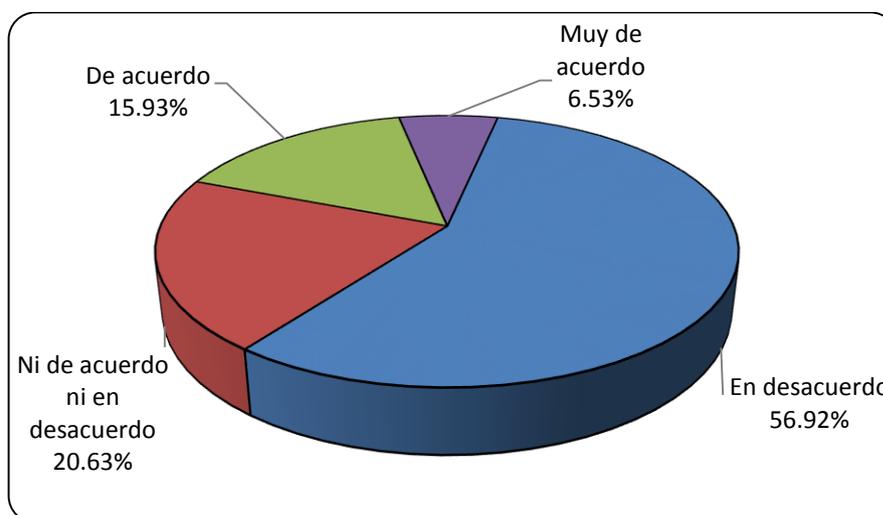
Ante la pregunta: ¿La organización que hace el Serenazgo en su barrio tiene resultados positivos? El 56.92% de la población está en desacuerdo y percibe que no hay resultados positivos, al 20.63% le es indiferente, los que están de acuerdo conforman el 15.93% y los que están muy de acuerdo el 6.52%.

Cuadro 22: Percepción sobre la organización del Serenazgo Municipal como estrategia de Seguridad Ciudadana

	Frecuencia	%
En desacuerdo	218	56.92
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	79	20.63
De acuerdo	61	15.93
Muy de acuerdo	25	6.53
Total	383	100.00

Fuente: Elaborado por los autores.

Gráfico 21: Percepción sobre la organización del Serenazgo Municipal, según porcentajes



Fuente: Elaborado por los autores.

La organización que realiza el Serenazgo municipal tiene resultados positivos en un porcentaje mínimo, las percepciones que tienes sobre la organización son en un gran porcentaje negativos esto debido a la falta de efectivos designados a cada barrio para los trabajos en temas de seguridad ciudadana.

5.5.2. La capacitación como estrategia de seguridad del Serenazgo Municipal

En los años ochenta con el fenómeno de terroristas los efectivos de las fuerzas policiales se dedicaron primordialmente a atacar este y muchos efectivos policiales estuvieron ocupados en esta lucha. Esta labor de los efectivos policiales, determinó que las ciudades se vean afectadas en cuanto a la labor de patrullaje, prevención de delitos comunes, pandillaje, etc. generándose un aparente vacío que fue de alguna manera el origen del servicio de Serenazgo municipal. (proyecto de ley N° 2258/2012-CR)

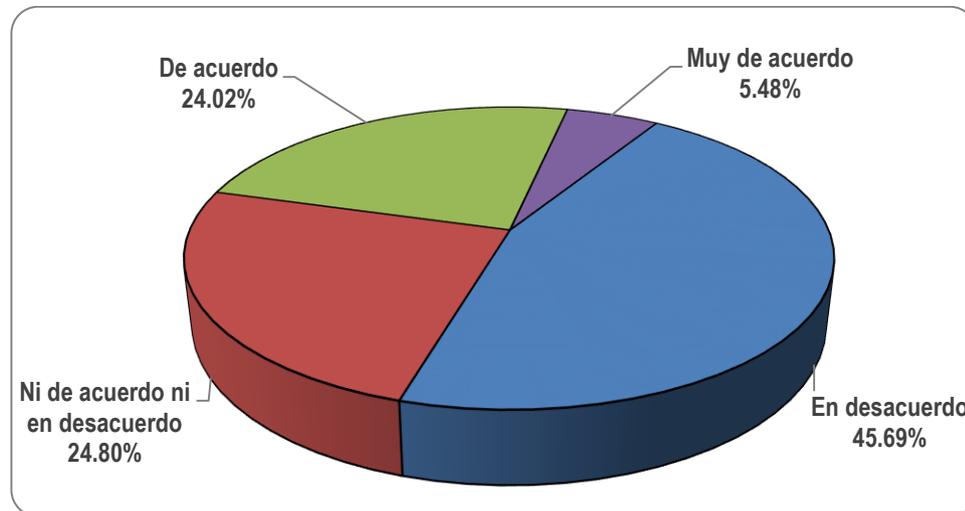
Al respecto de la participación en las capacitaciones del Serenazgo y ante la cuestión: ¿Al percibir la presencia de delincuentes los vecinos participan activamente en capacitaciones que realiza el Serenazgo para contrarrestar la delincuencia? El 45.69% está en desacuerdo, ya que las capacitaciones son mínimas en número, el 24.81% no está de acuerdo ni en desacuerdo, el restante, es decir, el 24.02% y 5.48% están de acuerdo y muy de acuerdo respectivamente, tal como se presenta en el Cuadro N° 23 y Gráfico N° 22.

Cuadro 23: Percepción sobre la capacitación que brinda el Serenazgo Municipal como estrategia de Seguridad Ciudadana

	Frecuencia	%
En desacuerdo	175	45.69
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	95	24.80
De acuerdo	92	24.02
Muy de acuerdo	21	5.48
Total	383	100.00

Fuente: Elaborado por los autores.

Gráfico 22: Percepción sobre la capacitación que brinda el Serenazgo Municipal, según porcentajes



Fuente: Elaborado por los autores.

La percepción frente a la capacitación que brinda el Serenazgo municipal en temas de seguridad ciudadana no es muy aceptable porque un gran porcentaje está en desacuerdo con este trabajo que realizan, dado que en muchos de los barrios periféricos nunca hubo ninguna capacitación tampoco asistencia a dichas capacitaciones realizadas por el Serenazgo.

5.5.3. La coordinación como estrategia de seguridad del Serenazgo Municipal

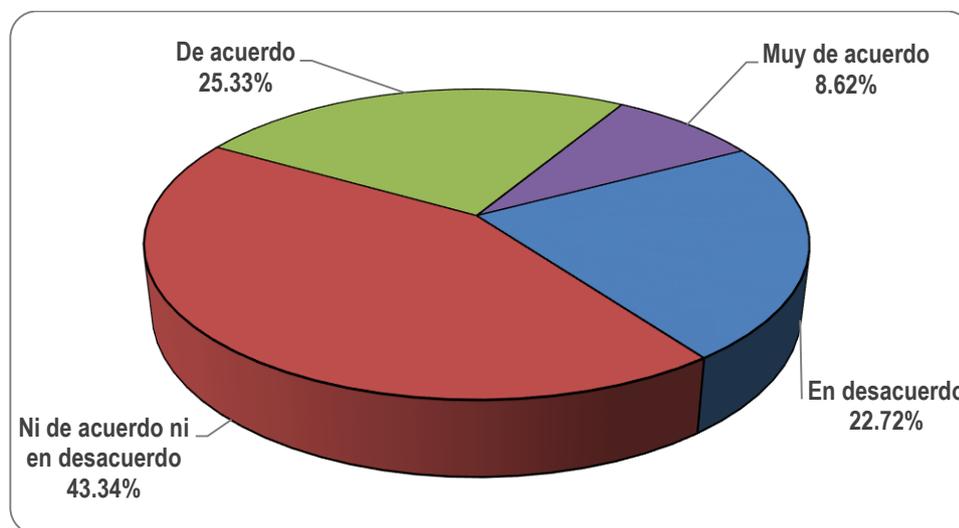
En el Cuadro N° 24 y Gráfico N° 23, sobre los ítems de evaluación correspondiente a la pregunta ¿Cómo evalúa la coordinación para implementar acciones de seguridad ciudadana del Serenazgo? El 43.34% indica no estar de acuerdo ni en desacuerdo, disminuyendo la tasa de los que están en desacuerdo a 22.71% y elevándose los que sí están de acuerdo a 25.33% y a 8.62% los que están muy de acuerdo, Notándose así una percepción positiva de las acciones de seguridad ciudadana brindada por Serenazgo Municipal con respecto a las acciones de la Policía.

Cuadro 24: Percepción sobre la coordinación del Serenazgo Municipal como estrategia de Seguridad Ciudadana

	Frecuencia	%
En desacuerdo	87	22.72
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	166	43.34
De acuerdo	97	25.33
Muy de acuerdo	33	8.62
Total	383	100.00

Fuente: Elaborado por los autores.

Gráfico 23: Percepción sobre la coordinación el Serenazgo Municipal, según porcentajes



Fuente: Elaborado por los autores.

La razón para que la población sea indiferente en un gran porcentaje frente a la coordinación para implementar acciones de seguridad ciudadana es por motivos de trabajo

ya que no cuentan con tiempo es por ello que están desinformados y no actúan en coordinación con el Serenazgo municipal.

En el grafico se puede ver que un porcentaje considerable está de acuerdo con las coordinaciones del Serenazgo esto debido a que en esos barrios existen las rondas urbanas o juntas vecinales implementadas por la municipalidad provincial de San Román

5.5.4. Acciones de seguridad del Serenazgo Municipal

EL Serenazgo está conformado por un conjunto de personas que se identifican como serenos, y que apoyan en tareas de seguridad ciudadana en sus respectivas jurisdicciones, proyecto de ley del Serenazgo (Artículo N° 2)

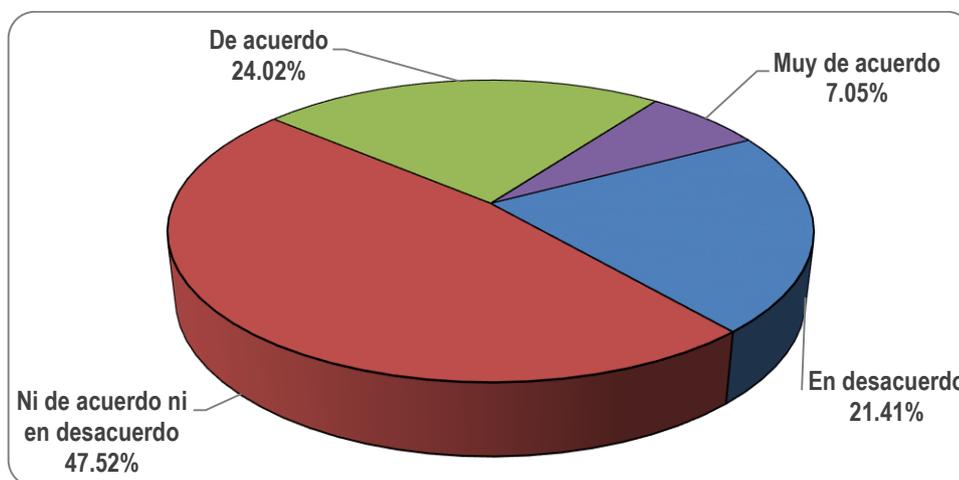
Del mismo modo, las respuestas a la pregunta ¿Cómo evalúan las actividades relacionadas a la seguridad ciudadana que implementa el Serenazgo? El 47.52% no está de acuerdo ni en desacuerdo, una menor cantidad está en desacuerdo con 21.41%, incrementándose la población que percibe positivamente este ítem, es decir, que el 24.02% está de acuerdo y el 7.05% está muy de acuerdo.

Cuadro 25: Percepción sobre las acciones de seguridad del Serenazgo Municipal

	Frecuencia	%
En desacuerdo	82	21.41
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	182	47.52
De acuerdo	92	24.02
Muy de acuerdo	27	7.05
Total	383	100.00

Fuente: Elaborado por los autores.

Gráfico 24: Percepción sobre las acciones de seguridad del Serenazgo Municipal, según porcentajes



Fuente: Elaborado por los autores.

Al igual que las coordinaciones las actividades que realiza esta instancia tienen una aceptabilidad considerable, esto debido a que se viene trabajando con un plan de trabajo en el tema de seguridad ciudadana.

5.5.5. Servicio efectivo de seguridad del Serenazgo Municipal

Sus funciones principales del Serenazgo son desarrollar acciones de prevención, disuasión de actos delictivos a través del patrullaje y vigilancia urbana, brindar atención y asistencia a las víctimas de los delitos, faltas y/o accidentes. Según la ley orgánica del Serenazgo (Artículo 5. funciones)

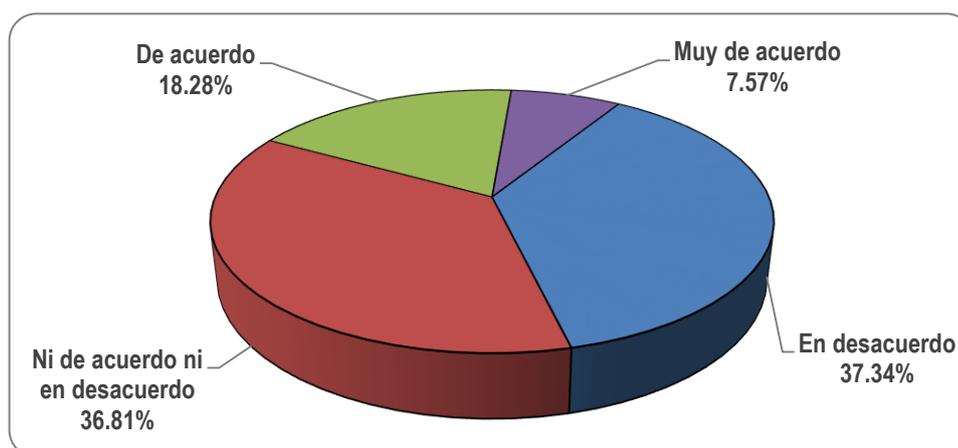
Por último, la evaluación general del servicio del Serenazgo en los barrios, es percibida negativamente, según el Cuadro N° 26 y el Gráfico N° 25, la población está en desacuerdo en un 37.34%, el 36.81% opina no estar de acuerdo ni en desacuerdo, sin embargo, el 24.02% de la población está de acuerdo y 7.57% está muy de acuerdo con el servicio brindado por el Serenazgo municipal, La pregunta dirigida fue: ¿Cómo evalúa el servicio de seguridad del Serenazgo en su barrio?

Cuadro 26: Percepción sobre el servicio de Seguridad Ciudadana del Serenazgo Municipal.

	Frecuencia	%
En desacuerdo	143	37.34
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	141	36.81
De acuerdo	70	18.28
Muy de acuerdo	29	7.57
Total	383	100.00

Fuente: Elaborado por los autores.

Gráfico 25: Percepción sobre el servicio seguridad del Serenazgo Municipal, según porcentajes



Fuente: Elaborado por los autores.

Como se puede ver en el grafico el servicio del Serenazgo tiene más aceptabilidad que la policía nacional del Perú debido a su rápida intervención en los problemas que susciten dentro de la ciudad.

5.5.6. Percepción de la población respecto a las estrategias de seguridad del Serenazgo

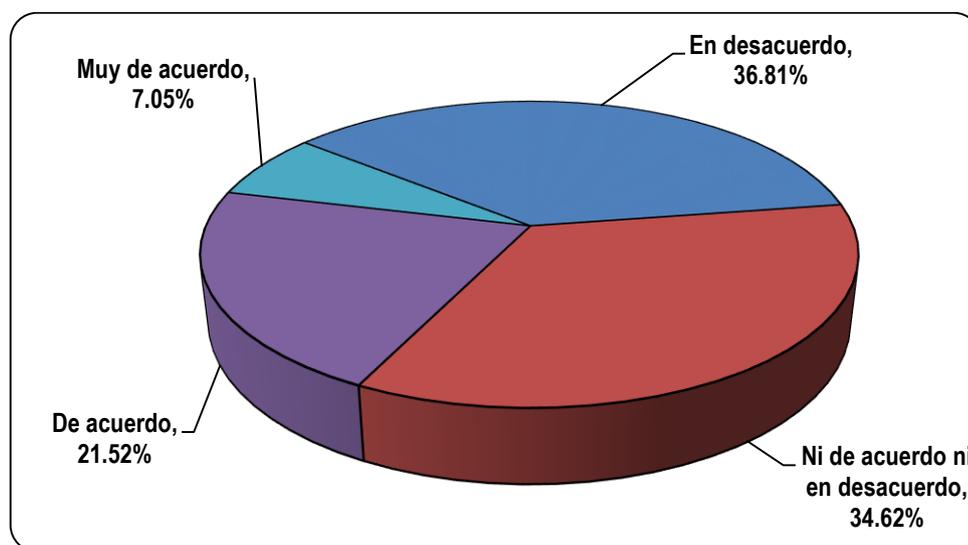
El Serenazgo es el servicio de seguridad a la ciudadanía, gratuita u onerosa que puedan prestar los gobiernos locales y gobiernos regionales, en sus respectivas jurisdicciones, el cual tiene por objeto coadyuvar y mantener el orden, la tranquilidad y la seguridad en la comunidad. (Artículo N° 1 Proyecto de Ley del Serenazgo)

A diferencia de la percepción del servicio brindado por la Policía, el nivel de desacuerdo hacia el servicio del Serenazgo es ligeramente menor según la población, como se observa en el gráfico N° 27, el porcentaje de la opción “en desacuerdo” con el servicio del Serenazgo es de 36,81%, las personas que no están de acuerdo ni en desacuerdo son 34.62% y las que están de acuerdo y muy de acuerdo 21.52% y 7.05% respectivamente.

Cuadro 27: Percepción de la población respecto a las estrategias de seguridad del Serenazgo

Estrategias y/o Mecanismos	En desacuerdo		Ni de acuerdo ni en desacuerdo		De acuerdo		Muy de acuerdo		Total	
	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%
¿La organización del Serenazgo en su barrio tiene resultados positivos?	218	56.92	79	20.63	61	15.93	25	6.52	383	100.00
¿Participa activamente en capacitaciones organizadas por el Serenazgo para contrarrestar la delincuencia?	175	45.69	95	24.81	92	24.02	21	5.48	383	100.00
¿Cómo evalúa la coordinación para implementar acciones de seguridad ciudadana del Serenazgo?	87	22.71	166	43.34	97	25.33	33	8.62	383	100.00
¿Cómo evalúa las actividades relacionadas a la seguridad ciudadana que implementa el Serenazgo?	82	21.41	182	47.52	92	24.02	27	7.05	383	100.00
¿Está de acuerdo con el servicio de seguridad que brinda el Serenazgo Municipal en su barrio?	143	37.34	141	36.81	70	18.28	29	7.57	383	100.00
Estrategias del Serenazgo	141	36.81	133	34.62	82	21.52	27	7.05	383	100.00

Fuente: Elaborado por los autores.

Gráfico 26: Percepción sobre las estrategias de seguridad del Serenazgo

Fuente: Elaborado por los autores.

Según el gráfico N° 26, las percepciones sociales sobre las estrategias de seguridad ciudadana del Serenazgo son ineficientes, según los pobladores de la ciudad de Juliaca esto debido a que el plan de seguridad ciudadana tiene muchas falencias como la falta de una buena focalización de lugares peligrosos, esto en la periferia de la ciudad y además la falta de efectivos hace que el trabajo sea mínimo en temas de seguridad ciudadana

Concluimos que el cumplimiento del plan de seguridad ciudadana, presenta demasiadas falencias, es decir, la percepción de la población es negativa frente al trabajo del Serenazgo municipal.

5.6. PRUEBA DE HIPÓTESIS

Según la información obtenida y por la naturaleza de las variables, las hipótesis están definidas de la siguiente manera:

Ho: Las características de la población NO están asociadas significativamente con la percepción sobre el funcionamiento de los mecanismos de seguridad ciudadana en la ciudad de Juliaca

Ha: Las características de la población SI están asociadas significativamente con la percepción sobre el funcionamiento de los mecanismos de seguridad ciudadana en la ciudad de Juliaca

La prueba que se utilizó para la comprobación de hipótesis, es la Prueba χ^2 (Chi-cuadrado), entre cada característica de la población estudiada (dimensiones) que corresponden a la variable dependiente y la percepción sobre los mecanismos de seguridad ciudadana que viene a ser la variable independiente, para su cálculo se utilizó el software SPSS.

5.6.1. Percepción sobre el funcionamiento de los mecanismos de seguridad ciudadana respecto a la edad

a) Tabla de contingencia.

En el cuadro N° 28, pueden observarse las frecuencias observadas entre las variables dependientes (mecanismos de seguridad) e independiente (características de la población) en su dimensión Edad, así como sus respectivas frecuencias esperadas, es decir, los valores más probables en caso de no relación entre variables, los que servirán para el cálculo de χ^2 .

Cuadro 28: Tabla de contingencia entre Edad y Percepción sobre el funcionamiento de los mecanismos de Seguridad Ciudadana.

			Percepción sobre mecanismos de seguridad				Total
			En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Muy de acuerdo	
Edad	15 - 20	Recuento	49	59	40	16	164
		Rec. esperado	65.9	48.8	35.5	13.7	164.0
	21 - 39	Recuento	72	40	35	14	161
		Rec.	64.7	47.9	34.9	13.5	161.0

	Esperado					
40 - 49	Recuento	23	12	6	2	43
	Rec. esperado	17.3	12.8	9.3	3.6	43.0
50 - 59	Recuento	10	3	2	0	15
	Rec. esperado	6.0	4.5	3.3	1.3	15.0
Total	Recuento	154	114	83	32	383
	Rec. esperado	154.0	114.0	83.0	32.0	383.0

Fuente: Elaborado por los autores.

b) Cálculo de χ^2 .

Los resultados obtenidos para Chi Cuadrado Calculado se muestran en el cuadro N° 29, con 9 grados de libertad el valor es significativo, es decir $p=0.033 < 0.05$, con un nivel de aceptación del 95%, además, el valor de Chi-cuadrado Tabulado, en la tabla estadística, con $(4-1) * (4-1) = 9$ grados de libertad y $\alpha=0.05$ con 95% de confianza es $\chi^2_T = 3.325$. Entonces $\chi^2_C = 18.22 > \chi^2_T = 3.325$.

Cuadro 29: Prueba Chi Cuadrado entre Edad y Percepción sobre mecanismos de seguridad ciudadana

	Valor	gl	Significancia
Chi-cuadrado de Pearson	18.220	9	.033
Razón de verosimilitud	19.612	9	.020
N de casos válidos	383		

Fuente: Elaborado por los autores.

c) Decisión

Ante lo expuesto, se rechaza la hipótesis nula (Ho) y se acepta la hipótesis de investigación (ha), es decir, que la variable característica de la población en su dimensión Edad, está asociado significativamente con la percepción sobre el funcionamiento de los mecanismos de seguridad ciudadana.

5.6.2. Percepción sobre el funcionamiento de los mecanismos de seguridad ciudadana respecto al género

a) Tabla de contingencia

En el Cuadro N° 30 se observan los datos esperados y observados de los mecanismos de seguridad con respecto al género.

Cuadro 30: Tabla de contingencia entre Género y Percepción sobre el funcionamiento de los mecanismos de Seguridad Ciudadana.

			Percepción sobre mecanismos de seguridad				Total
			En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Muy de acuerdo	
Género Masculino	Recuento		55	57	43	13	168
	Rec. esperado		67.6	50.0	36.4	14.0	168.0
Femenino	Recuento		99	57	40	19	215
	Rec. esperado		86.4	64.0	46.6	18.0	215.0
Total	Recuento		154	114	83	32	383
	Rec. esperado		154.0	114.0	83.0	32.0	383.0

Fuente: Elaborado por los autores.

b) Cálculo de χ^2 .

El cuadro N° 31 presenta los resultados para χ^2 , cuya significancia entre la asociación de las variables con un nivel de aceptación del 95% es significativa ($p=0.043 < 0.05$), además, Chi-cuadrado Tabulado (tabla estadística χ^2), con 3 grados de libertad y $\alpha=0.05$ (95% de confianza) es $\chi^2_T = 0.352$. Entonces $\chi^2_C = 8.16 > \chi^2_T = 0.352$.

Cuadro 31: Prueba Chi Cuadrado entre Género y Percepción sobre mecanismos de seguridad ciudadana

	Valor	gl	Significancia
Chi-cuadrado de Pearson	8.160	3	.043
Razón de verosimilitud	8.206	3	.042
N de casos válidos	383		

Fuente: Elaborado por los autores.

c) Decisión

Según el análisis anterior, se rechaza la hipótesis nula (H_0) y se acepta la hipótesis de investigación (H_a), es decir, que la variable característica de la población en su dimensión Género, está asociado significativamente con la percepción sobre el funcionamiento de los mecanismos de seguridad ciudadana.

5.6.3. Percepción sobre el funcionamiento de los mecanismos de seguridad ciudadana respecto al grado de instrucción

a) Tabla de contingencia.

En el Cuadro N° 32 se observan los datos esperados y observados de los mecanismos de seguridad con respecto a las características de la población en su dimensión Grado de instrucción.

Cuadro 32: Tabla de contingencia entre Grado de Instrucción y Percepción sobre los mecanismos de Seguridad Ciudadana

		Percepción sobre mecanismos de seguridad				Total
		En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Muy de acuerdo	
Grado de instrucción	Recuento	1	2	0	0	3
	Rec. esperado	1.2	.9	.7	.3	3.0
	Primaria incompleta	3	3	2	1	9
	Rec. esperado	3.6	2.7	2.0	.8	9.0
	Primaria completa	9	1	2	2	14
	Rec. esperado	5.6	4.2	3.0	1.2	14.0
	Secundaria incompleta	14	9	12	2	37
	Rec. esperado	14.9	11.0	8.0	3.1	37.0
Secundaria completa	27	26	26	2	81	
Rec. esperado	32.6	24.1	17.6	6.8	81.0	
Superior incompleta	63	60	27	22	172	
Rec. esperado	69.2	51.2	37.3	14.4	172.0	
Superior completa	37	13	14	3	67	
Rec. esperado	26.9	19.9	14.5	5.6	67.0	
Total	Recuento	154	114	83	32	383
	Rec. esperado	154.0	114.0	83.0	32.0	383.0

Fuente: Elaborado por los autores

b) Cálculo de χ^2 .

Los resultados de χ^2 para la asociación entre la variable dependiente y la independiente en su dimensión Grado de instrucción con 95% de aceptación es significativa ($p=0.008 < 0.05$), además, Chi-cuadrado Tabulado con 18 grados de libertad y $\alpha=0.05$ (95% de confianza) es $\chi^2_T = 9.390$. Entonces $\chi^2_C = 35.551 > \chi^2_T = 35.551$.

Cuadro 33: Prueba Chi Cuadrado entre Grado de instrucción y Percepción sobre mecanismos de seguridad ciudadana

	Valor	Gl	Significancia
Chi-cuadrado de Pearson	35,551	18	.008
Razón de verosimilitud	37.301	18	.005
N de casos válidos	383		

Fuente: Elaborado por los autores

c) Decisión

De lo analizado se decide rechazar la hipótesis nula (H_0) y se acepta la hipótesis de investigación (H_a), es decir, que la variable característica de la población en su dimensión Grado de instrucción, está asociado significativamente con la percepción sobre el funcionamiento de los mecanismos de seguridad ciudadana.

5.6.4. Percepción sobre el funcionamiento de los mecanismos de seguridad ciudadana respecto al estado civil

a) Tabla de contingencia.

En el Cuadro N° 34 se observan los datos esperados y observados de los mecanismos de seguridad con respecto a las características de la población en su dimensión Estado civil.

Cuadro 34: Tabla de contingencia entre Estado Civil y Percepción sobre los mecanismos de Seguridad Ciudadana.

			Percepción sobre mecanismos de seguridad				Total
			En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Muy de acuerdo	
Estado civil	Soltero	Recuento	107	90	57	27	281
		Rec.	113.0	83.6	60.9	23.5	281.0

	Esperado					
Casado	Recuento	27	10	10	3	50
	Rec. esperado	20.1	14.9	10.8	4.2	50.0
Conviviente	Recuento	18	10	13	2	43
	Rec. esperado	17.3	12.8	9.3	3.6	43.0
Divorciado	Recuento	2	4	3	0	9
	Rec. esperado	3.6	2.7	2.0	.8	9.0
Total	Recuento	154	114	83	32	383
	Rec. esperado	154.0	114.0	83.0	32.0	383.0

Fuente: Elaborado por los autores

b) Cálculo de χ^2 .

Los resultados de χ^2 para la asociación entre la variable dependiente y la independiente en su dimensión Estado civil, con 95% de aceptación no es significativa ($p=0.274 < 0.05$), tal como se muestra en el Cuadro N° 35.

Cuadro 35: Prueba Chi Cuadrado entre Estado Civil y Percepción sobre mecanismos de seguridad ciudadana

	Valor	gl	Significancia
Chi-cuadrado de Pearson	11,436	9	.247
Razón de verosimilitud	12.180	9	.203
N de casos válidos	383		

Fuente: Elaborado por los autores

c) Decisión

De lo analizado se decide NO rechazar la hipótesis nula (H_0), es decir, que la variable: características de la población en su dimensión Estado civil, no está asociado significativamente con la percepción sobre el funcionamiento de los mecanismos de seguridad ciudadana. Por lo tanto, esta característica de la población no influye en las percepciones sobre el funcionamiento de los mecanismos de seguridad.

5.6.5. Percepción sobre el funcionamiento de los mecanismos de seguridad ciudadana respecto a la ocupación económica

a) Tabla de contingencia.

En el Cuadro N° 36 se observan los datos esperados y observados de la percepción sobre los mecanismos de seguridad con respecto a las características de la población en su dimensión Ocupación económica. Cabe indicar que la mayor parte de la población es de ocupación Profesor con una frecuencia de 224 de un total de 383 unidades muestrales, de los cuales 83 están en desacuerdo con las estrategias o mecanismos de seguridad ciudadana, de lo cual, se puede afirmar que en mayor frecuencia se tiene una percepción negativa.

Cuadro 36: Tabla de contingencia entre Ocupación económica y Percepción sobre los mecanismos de Seguridad Ciudadana

			Percepción sobre mecanismos de seguridad				Total
			En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Muy de acuerdo	
Ocupación económica	Agricultor	Recuento	0	1	4	0	5
		Rec. Esperado	2.0	1.5	1.1	.4	5.0
	Ganadero	Recuento	0	3	6	0	9
		Rec. Esperado	3.6	2.7	2.0	.8	9.0

Comerciante	Recuento	43	26	16	4	89
	Rec. Esperado	35.8	26.5	19.3	7.4	89.0
Empleado público	Recuento	14	5	1	0	20
	Rec. Esperado	8.0	6.0	4.3	1.7	20.0
Empleado privado	Recuento	12	12	7	2	33
	Rec. Esperado	13.3	9.8	7.2	2.8	33.0
Profesor	Recuento	83	67	48	26	224
	Rec. Esperado	90.1	66.7	48.5	18.7	224.0
Estudiante	Recuento	2	0	1	0	3
	Rec. esperado	1.2	.9	.7	.3	3.0
Total	Recuento	154	114	83	32	383
	Rec. esperado	154.0	114.0	83.0	32.0	383.0

Fuente: Elaborado por los autores

b) Cálculo de χ^2 .

Los resultados de χ^2 para la asociación entre la variable dependiente y la independiente en su dimensión Ocupación económica con 95% de aceptación es significativa ($p=0.001 < 0.05$), además, Chi-cuadrado Tabulado con 18 grados de libertad y $\alpha=0.05$ (95% de confianza) es $\chi^2_T = 9.390$. Entonces $\chi^2_C = 41.737 > \chi^2_T = 35.551$.

Cuadro 37: Prueba Chi Cuadrado entre Ocupación Económica y Percepción sobre mecanismos de seguridad ciudadana

	Valor	gl	Significancia
Chi-cuadrado de Pearson	41,737	18	.001
Razón de verosimilitud	45.341	18	.000
N de casos válidos	383		

Fuente: Elaborado por los autores

c) Decisión

Según el análisis anterior, se decide rechazar la hipótesis nula (H_0), es decir, que la variable: características de la población en su dimensión Ocupación económica, está asociado significativamente con la percepción sobre el funcionamiento de los mecanismos de seguridad ciudadana.

5.7. PERCEPCIONES SOCIALES SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD CIUDADANA (HIPÓTESIS GENERAL)

Cuando se habla de seguridad ciudadana existe un gran problema que sufre la sociedad, es la anomia. Cuando los vínculos se unen a los individuos con los grupos sociales o colectividades no son fuertes ni constantes lo cual originan el crimen la delincuencia, la prostitución, etc. Y como el estado de irreglamentación no favorece la expresión de la libertad individual.

Por lo tanto Las percepciones sociales sobre las estrategias de seguridad, tiene diversos resultados, pero que todos coinciden, en mayor frecuencia, con el desacuerdo de las estrategias aplicadas hasta ahora, ya sea por el mínimo avance de las actividades por parte de las autoridades, policía y Serenazgo o por la indiferencia de los mismos pobladores respecto a la organización y aplicación del plan de seguridad ciudadana, lo que conlleva a lo que actualmente se visualiza con el incremento de la delincuencia.

Cabe indicar que pese a la articulación del mapa del delito, las reuniones del comité de seguridad y la organización y capacitación de juntas vecinales, aun no se tienen resultados definitivos, eso se ve reflejado en la percepción de la población, al ser consultada sobre las estrategias de seguridad, en promedio, el 40.22% indica estar en desacuerdo con el uso actual de las estrategias de seguridad, es decir, que su percepción es negativa, por otro lado, el 29.75% opina no estar de acuerdo ni en desacuerdo, mostrando indiferencia respecto al plan de seguridad, Sin embargo hay personas que perciben positivamente el uso de las estrategias de la policía, del serenazgo y de la misma población, estos comprenden los que están de acuerdo (21.60%) y los que están muy de acuerdo (8.43%). Dichos resultados se pueden observar en el cuadro N° 38.

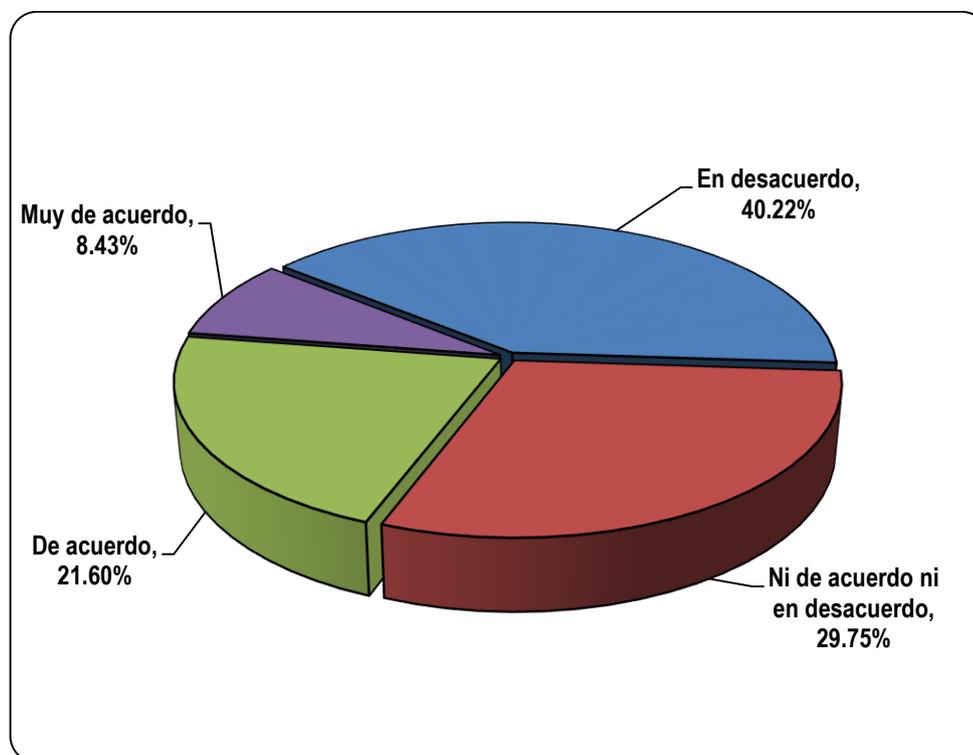
Cuadro 38: Percepciones sociales sobre el funcionamiento de las estrategias de seguridad ciudadana

Estrategias	En desacuerdo		Ni de acuerdo ni en desacuerdo		De acuerdo		Muy de acuerdo		Total	
	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%
Estrategia de autoprotección de la población	153	40	86	22.40	99	25.85	45	11.75	383	100
Estrategia de la PNP	168	43.86	123	32.22	67	17.44	25	6.48	383	100
Estrategia del Serenazgo	141	36.81	133	34.62	82	21.52	27	7.05	383	100
Estrategias de seguridad	154	40.22	114	29.75	83	21.60	32	8.43	383	100.00

Fuente: Elaborado por los autores

Del siguiente gráfico (Gráfico N° 27), se destaca que la población en su mayoría (40.22%) percibe negativamente las estrategias o mecanismos de seguridad ciudadana en la ciudad de Juliaca, mientras que el 30.03% (suma entre “de acuerdo” 21.60% y “muy de acuerdo” 8.43%) tienen una percepción positiva.

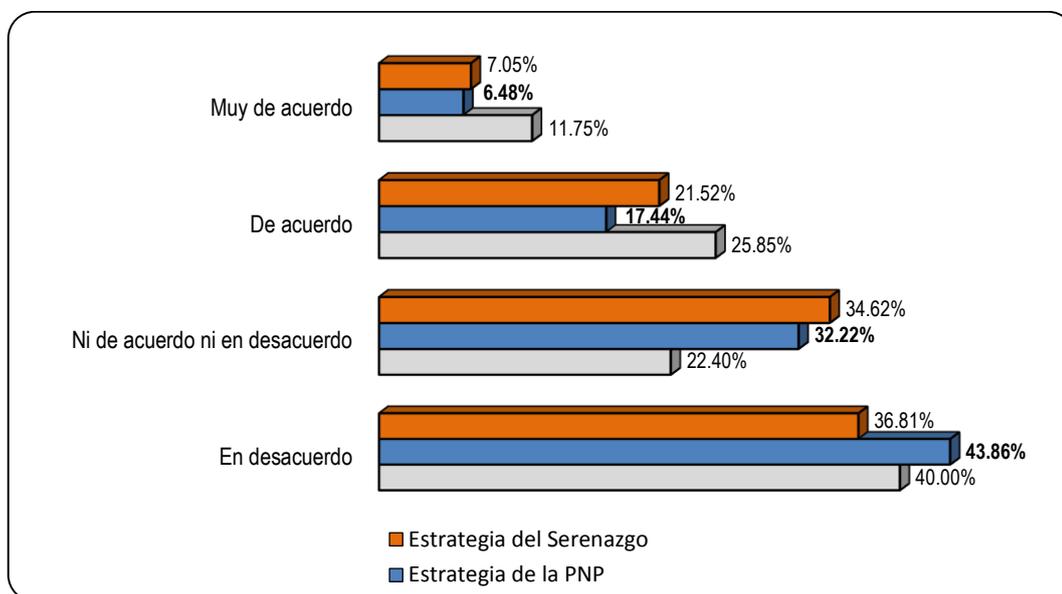
Gráfico 27: Percepciones sobre el funcionamiento de las estrategias de seguridad ciudadana



Fuente: Elaborado por los autores

Haciendo una comparación entre las estrategias de seguridad ciudadana según la percepción de la población, los resultados indican que, en la ciudad de Juliaca, los pobladores, en su mayoría, están en desacuerdo con las estrategias aplicadas por el Serenazgo, la policía y por la propia población, pero en mayor frecuencia, con la aplicada por la policía (43.86%), tal como puede observarse en el cuadro N° 28, por otro lado, existe otro grupo de pobladores cuya percepción es positiva, es así que están de acuerdo con el uso de las estrategias de seguridad, comparativamente, el Serenazgo tiene mayor aceptación ya que con el servicio están de acuerdo un 25.85% de la población y están muy de acuerdo un 11.75%.

Gráfico 28: Comparación entre percepciones sobre las estrategias seguridad utilizadas por las instituciones



Fuente: Elaborado por los autores

Por lo tanto, ante los resultados expuestos, las percepciones sociales sobre los mecanismos de funcionamiento de seguridad ciudadana desde la población de la ciudad de Juliaca son negativas, debido a la escasa operatividad del plan local de seguridad ciudadana y la falta de comunicación entre la población y las autoridades encargadas de la seguridad.

5.8. DISCUSIÓN

Por los resultados ya expuestos, se puede coincidir con lo estudiado por Gregorio (2009), sobre ese componente subjetivo que influye en la percepción de la población a cerca de las políticas de defensa de seguridad ciudadana que garantice la consolidación de la democracia, y en comparación con el plan de seguridad ciudadana desarrollada por la Municipalidad de San Román, es necesario hacer un análisis de cómo se lleva la situación de inseguridad y tomar acciones concretas en la manera de combatir los índices delictivos.

Por otro lado, La Policía Nacional del Perú está realizando acciones y/o estrategias preventivas con programas como capacitaciones a juntas vecinales, patrullaje de las zonas según el mapa de riesgo, entre otros, sin embargo, aún falta acortar ese distanciamiento

entre la policía y la población, ya que, como se ha observado en los resultados tienen muy poca aceptación entre los pobladores, además resulta necesario la implementación de oficinas dentro de las zonas de riesgo, al respecto Dávila. (2010), indica que las oficinas deberían convertirse en la cara visible de las comisarías ante la comunidad, ya que promueven un permanente acercamiento entre la institución policial y la población.

Con respecto al Serenazgo Municipal de la Provincia de San Román, al igual que la Policía, organiza acciones de prevención y protección ante situaciones delictivas consideradas en el Plan de Seguridad, la percepción de los pobladores respecto al servicio brindado no es del todo favorable, la debilidad consiste en la falta de patrullaje en algunas zonas, sin embargo, en comparación a la policía, las percepciones son más aceptables, esto podría ser el reflejo de la atención casi inmediata ante una emergencia que flagele la seguridad ciudadana. Según Palza, W. (2006) en su investigación sobre la deficiente coordinación entre el Serenazgo y la policía manifiesta que no se aplica del todo el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana, lo que conlleva a la deficiente coordinación interinstitucional entre la Policía Nacional del Perú y la Municipalidad Provincial de Juliaca.

Según Suni, B. (2010), en su investigación sobre la aplicación del sistema de seguridad ciudadana desde el gobierno local y las juntas vecinales indica que el alcalde como máxima autoridad local, tiene el deber de velar por la seguridad de los vecinos, además debe planificar o ejecutar proyectos de seguridad; que permitan reducir hechos delictivos como hurto simple, agravado. En relación a esta aseveración, consideramos que además de lo expuesto por Suni B. (2010), deberían implementarse talleres de concientización dirigidos a la población, agregar efectivos policiales y de Serenazgo, y sobre todo reducir la brecha por la falta de comunicación entre los pobladores de Juliaca y las autoridades encargadas de la seguridad, así como también se debe cumplir de manera efectiva y eficaz el plan de seguridad ciudadana.

CONCLUSIONES

PRIMERA: Las percepciones sociales sobre el funcionamiento de los mecanismos de seguridad ciudadana de los pobladores de la ciudad de Juliaca en su mayoría consideran que existe una escasa implementación de estrategias de seguridad ciudadana por parte de las instituciones encargadas.

SEGUNDA: Las percepciones sociales sobre los mecanismos de funcionamiento de seguridad ciudadana de autoprotección son poco efectivas debido a que carecen de conocimiento sobre el Plan Local de Seguridad Ciudadana y además consideran que las estrategias aplicadas por la Policía Nacional del Perú y el Serenazgo no concuerdan con sus necesidades.

TERCERA: Las percepciones sociales sobre las estrategias de seguridad ciudadana de la Policía Nacional del Perú son consideradas deficientes debido al incumplimiento del Plan Local de Seguridad Ciudadana y la falta de implementación adecuada de equipos para combatir la inseguridad ciudadana.

CUARTA: Las percepciones sociales sobre las estrategias de seguridad ciudadana del Serenazgo son consideradas deficientes debido a la falta de coordinación con la Policía Nacional del Perú y la población en general; ya que es fundamentalmente una responsabilidad compartida para tener una ciudad con seguridad ciudadana.

RECOMENDACIONES

A las familias de la ciudad de Juliaca

- Promover una mayor participación ciudadana en sus organizaciones vecinales como la junta vecinal y rondas urbanas para implementar estrategias de autoprotección coordinadas con la Policía Nacional del Perú y el Serenazgo de la ciudad.

A la Policía Nacional del Perú

- Se sugiere implementar mayor sensibilización hacia la población e instituciones en temas de seguridad ciudadana, mediante cursos y charlas informativas, en paneles visuales, así como campañas en radio, televisión y diarios.
- Se recomienda mayor coordinación entre la población y las instituciones comprometidas a velar por la seguridad ciudadana como el cuerpo de serenazgo del Municipio de la Provincia de San Román - Juliaca.
- Promover el cumplimiento del Plan Local de Seguridad Ciudadana Integral, para mantener la armonía en la ciudad y así contrarrestar los altos índices delictivos en la ciudad de Juliaca.

Al cuerpo de Serenos de la Municipalidad

- Mayor coordinación entre la población y las instituciones comprometidas a velar por la seguridad ciudadana como la Policía Nacional del Perú.
- Capacitar al personal en defensa personal, arresto de personas, primeros auxilios, para contar con una adecuada participación en el respaldo y protección hacia la seguridad del ciudadano.
- Proveer de instrumentos adecuados para velar por la seguridad ciudadana del poblador de Juliaca.

BIBLIOGRAFÍA

- Abello, A. & Pearce, J. (2007). *De una policía centrada en el estado a una centrada en la comunidad*. Universidad de Bradford.
- Arriagada, I. & Godoy, L. (1999). *Seguridad ciudadana y violencia en América Latina: diagnóstico y políticas en los años noventa*. Serie N° 32: Políticas sociales. CEPAL. División de desarrollo social. Santiago de Chile. Agosto.
- Baldwin, D. (1997). *El concepto de seguridad*. Revista de estudios internacionales. Vol. 23.
- Balestrini, M. (1997). *Cómo se elabora un proyecto de investigación*. BL Consultores asociados. Caracas-Venezuela
- Banco Mundial. (2011). *Sobre el desarrollo mundial Informe 2011: Conflicto, Seguridad y Desarrollo*. Washington.
- Basombrio, C., Boluarte, M., Caparrós, L., Castro, E., Gamarra, M., García, R...Villarán, S. (2004). *Manejo y gestión de la seguridad. De la reforma al inmovilismo*. Instituto de defensa legal. Lima – Perú. Diciembre.
- Basombrio, C. & Rospigliosi, F. (2006). *Seguridad y sus instituciones en el Perú a inicios del siglo XXI. Reforma democráticas o neomilitarismo*. IEP Instituto de Estudio Peruanos. Serie: Perú Problema, 32. Primera edición. Agosto 2006. Lima.
- Bauman, S. (2008). *Tiempos líquidos. Vivir en una época de incertidumbre*. Ensayo. Tusquets editores. México.
- Carhuamaca, D. (1995). *Seguridad ciudadana, derechos humanos y policía*. Seminario de reflexión científica sobre el delito y la seguridad de los habitantes. Universidad de San Marcos. Perú.
- Censo de Comisarías 2015. *Instituto Nacional de Estadística e Informática INEI*
- Costa, G. & Romero, C. (2011). *Inseguridad Ciudadana en Lima. ¿Qué hacer?* Lima.
- Comisión Andina de Juristas - CAJ. (2009). Segunda reunión técnica celebrada el año 2009.

Comisión Interamericana de derechos humanos - CIDH (2009). *Informe sobre seguridad ciudadana y derechos humanos*. Washington D. C.

Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana – CONASEC (2013). *Reporte de seguridad ciudadana*.

Constitución Política del Perú. (1993).

Charles, O. & Jones. (1970). *Una introducción al estudio de las políticas públicas*. 3ra edición. USA.

Dastres, C. & et (2003). *La comunicación como estrategia para orientar a la ciudadanía frente a la violencia y la criminalidad*. Centro de Estudios en Seguridad Ciudadana (CESC). Santiago de Chile.

Dávila, D. (2010). *Las juntas vecinales en el fortalecimiento de la seguridad ciudadana en el distrito de San Juan de Lurigancho*. Tesis de pregrado. Especialidad en sociología, UMSM.

Duran, M. & Lara, M. (2001). Teoría de la Psicología Social, extraído 20 de Mayo del 2015 desde:

Durkheim, E. (1965). *El Suicidio*. Editorial Schapire. Francia. Pág. 198.

García, M. (2010). *Metodología para el diagnóstico, prevención y control de la corrupción en programas de seguridad ciudadana*. Washington, D. C. Banco Interamericano de Desarrollo - BID.

Gasper, D. (2005). *La humanidad fijación: Situar “seguridad humana” como concepto y discurso*. Revista de los recursos humanos desarrollo.

Gibson, J. (1950). La Percepción del mundo visual, extraído el 20 de mayo del 2015 desde:

Gregorio, M. (2009). *Implementación de una política de defensa de seguridad ciudadana que garantice la consolidación de la democracia en Guatemala*. Tesis de Pregrado. Especialidad en Ciencias jurídicas sociales. Guatemala.

Gontero, N. (2006). Representaciones de la (In) seguridad y la violencia urbana. La mirada de los jóvenes en la ciudad de México. Tesis de Pregrado. Universidad Iberoamericana. México.

Guiddens, A. (2001). *Sociología*. 4ta Edición. Madrid. Pág.

Ley Orgánica de Municipalidades - LOM (2007). *Ley N° 27972*.

Informe regional de desarrollo humano. (2013 - 2014). Seguridad ciudadana con rostro humano: diagnóstico y propuestas para América Latina. Noviembre.

Hernández, R., Fernández C. & Baptista, P. (1991). *Metodología de la Investigación*. McGraw - Hill Interamericana De México, S.A. de C.V. ISBN 968-422-931-3. México

Moscovici, S. (1984). *Psicología Social*. Madrid. Taurus

Moser, C. & Winton A. (2002). *Violencia en la Región de América Central: Hacia un Marco Integrado para la Violencia Reducción*.

Palza, W. (2006). *Deficiente coordinación entre el Serenazgo y la policía amenaza la seguridad ciudadana*. Tesis de Pregrado. Facultad de Ciencias de la Comunicación. UNA. Puno.

Pavlin, F. (2008). *Delito, seguridad y control social: La cuestión policial en la Argentina*. Tesis de Pregrado. Universidad Nacional de la Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Departamento de Sociología. Argentina.

Pearce, J. (2006). *Llevar violencia volver casa, en Marlies Glasius, Mary Kaldor, Helmut Anheier (ed), la Sociedad Civil Global*. SAGE Publicaciones. Londres.

Lara, E. (2003). *Fundamentos de la Investigación. Un enfoque por competencias*. 2da edición. ISBN: 978-607-707-736-7. Alfaomega Grupo Editor S.A. de C.V. México

Ley Orgánica de la Policía Nacional del Perú - PNP. (2002). *Ley N° 27238*.

Programa de naciones unidas para el desarrollo - PNUD (1994). *Nuevas dimensiones de la seguridad humana*. Desarrollo humano global informe. Universidad de Oxford, Nueva York.

Programa de naciones unidas para el desarrollo - PNUD (2005). *Venciendo el Temor. (In) seguridad Ciudadana y Desarrollo Humano en Costa Rica*. Informe Nacional de Desarrollo Humano Costa Rica.

Programa de naciones unidas para el desarrollo - PNUD (2010). *Abrir Espacios para la seguridad ciudadana y el desarrollo humano*. Informe de Desarrollo Humano para América Central 2009 – 2010.

Programa de naciones unidas para el desarrollo - PNUD (2013). *El ascenso del Sur: Progreso humano en un mundo diverso*. Informe Mundial sobre Desarrollo Humano 2013.

Tamayo y Tamayo, M. (2003). *El proceso de la investigación científica*. Cuarta edición. ISBN: 968-18-5872-7. Editorial Limusa. S.A. México, D.F.

Tickner, A. & Mason, A. (2003). *Cartografía estructuras seguridad transregionales en la Región Andina*. Colombia Internacional.

Thome, I. (2004). *Victimización y cultura de la seguridad ciudadana en Europa*. Tesis doctoral. Departamento de sociología y análisis de las organizaciones. Universidad de Barcelona. Europa.

Sandoval, G. (2013). *“Vivir entre rejas: seguridad ciudadana y privatización de la calle en urbanizaciones de Ate y La Molina”*. Tesis de Posgrado. Pontificia Universidad Católica del Perú. Sociología. San miguel, Lima – Perú. Octubre 2013.

Serenazgo Municipal. (2014). *Ley general del Serenazgo. Ley N° 4588 – Congreso de la Republica*.

Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana - SINASEC (2003). *Ley N° 27933*.

Schneider, C. (2007). *La participación ciudadana en los gobiernos locales: contexto político y cultura política. Un análisis comparado de Buenos aires y Barcelona*. Tesis doctoral. Universidad Pompeu Fabra. Departamento de Ciencias Políticas y Sociales. Barcelona.

Small, A. S. (2013). Disponible en: <http://www.smallarmssurvey.org/>

Suni, B. (2010). *Aplicación del sistema de seguridad ciudadana desde el gobierno local y las juntas vecinales en el cono este de la ciudad de Juliaca - 2009*. Tesis de Pregrado. Escuela profesional de Sociología. UNA. Puno.

Vanderschueren F. (2002) *políticas de seguridad ciudadana en Europa y américa latina*. Editorial talleres de DM Impresos, Chile.

Van Dalen, D. & Meyer, W. (1981). Manual de Técnica de la Investigación Educativa. ISBN: 9788475091099. Editorial Paidós Ibérica. Barcelona.

Vargas, J. (1991). *Actividad preventiva policial frente a la incidencia del delito del robo y la creación de rondas urbanas en la ciudad de Juliaca*. Tesis Universitaria.

Yépez, E. (2004). *Seguridad Ciudadana: 14 Lecciones Fundamentales*. Editorial Lima. Instituto de defensa legal.

http://www.uelbosque.edu.co/sites/default/files/publicaciones/revistas/cuadernos_hispanoamericanos_psicologia/volumen1_numero2/articulo_2.pdf.

<http://es.slideshare.net/vaalentinaahenriquez/percepcin-23359323>.

ANEXOS

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO
FACULTAD CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE SOCIOLOGÍA**

PERCEPCIONES SOCIALES SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE JULIACA – 2015

OBJETIVO: Analizar las percepciones sociales sobre el funcionamiento de los mecanismos de seguridad ciudadana de los pobladores de la ciudad de Juliaca.

ENCUESTA

I. DATOS GENERALES.

1. Edades entre			
1) 15 y 20 ()	2) 21 y 39 ()	3) 40 y 49 ()	4) 50 y 59 ()
2. Genero	3. Grado de instrucción	4. Estado civil	5. Ocupación económica
1) Masculino ()	1) Sin instrucción ()	1) Soltero ()	1) Agricultor ()
2) Femenino ()	2) Primaria incompleta ()	2) Casado ()	2) Ganadero ()
	3) Primaria completa ()	3) Conviviente ()	3) Comerciante ()
	4) Secundaria incompleta ()	4) Divorciado ()	4) Empleado público ()
	5) Secundaria completa ()		5) Empleado privado ()
	6) Superior incompleta ()		6) Profesor ()
	7) Superior completa ()		7) Estudiante ()
			8) Otros ()

II. ACCIONES PERSONALES.

1. Dígame Ud. ¿cuál es la estrategia preventiva de seguridad ciudadana que ha tomado frente al acto delincencial en su barrio?

- a. Tocar silbatos y reunirnos inmediatamente. ()
- b. Capturar al delincuente y entregarlo a la policía. ()
- c. Capturar al delincuente y castigarlo. ()
- d. tomar medidas drásticas (amarrar, quemar). ()
- e. Llamar al 105. ()
- f. Llamar al Serenazgo. ()
- g. Instalación de carteles disuasivos. ()
- h. Advertencias escritas en las paredes. ()

2. ¿Cuál de las siguientes medidas ha tomado Ud. ¿Para protegerse personalmente en su casa frente a la inseguridad?

- a. Contar con alarmas ()
- b. No dejar sola la casa ()
- c. Poner rejas en las puertas y ventanas()
- d. Tener perros ()
- e. No sabe/ no responde ()
- f. Ninguna ()

3. ¿Cuál de las siguientes medidas ha tomado Ud. ¿Para protegerse personalmente fuera de su casa frente a la inseguridad?

- a. No salir de noche ()
- b. No ir a sitios peligrosos ()
- c. Cuando salgo no llevo cosas de valor ()
- d. Tomar cursos de defensa personal ()
- e. Portar armas ()
- f. Contratar vigilantes ()

INDICACIONES: responda con sinceridad a los siguientes enunciados y marque de acuerdo a la siguiente escala:

- 1. En desacuerdo
- 2. Ni de acuerdo ni en desacuerdo

3. De acuerdo

4. Muy de acuerdo

III. ESTRATEGIAS DE AUTOPROTECCIÓN.

Nro.	Estrategia	1	2	3	4
4	¿Los vecinos se organizan y realizan carteles disuasivos para prevenir la presencia de delincuentes y personas de mal vivir?				
5	¿Los vecinos asisten a capacitarse en temas de seguridad ciudadana para contrarrestar la inseguridad ciudadana?				
6	¿Los vecinos tienen reuniones permanentes para combatir la inseguridad ciudadana que existe en su barrio?				
7	¿La participación de las juntas vecinales, rondas urbanas, etc. es un factor efectivo para prevenir y combatir la delincuencia?				
8	¿La ciudadanía de Juliaca se organiza junto a la Policía y el Serenazgo para combatir la delincuencia?				

IV. ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ

Nro	Estrategia	1	2	3	4
8	¿La organización de la policía en su barrio tiene resultados positivos?				
9	¿Participa activamente en capacitaciones organizadas por la policía para contrarrestar la delincuencia?				
10	¿Cómo evalúa la coordinación para implementar acciones de seguridad ciudadana de la Policía Nacional del Perú?				
11	¿Cómo evalúa las actividades relacionadas a la seguridad ciudadana que implementa la Policía Nacional del Perú?				
12	¿Está de acuerdo con el servicio de seguridad que brinda la Policía Nacional del Perú en su barrio?				

V. ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD DEL SERENAZGO MUNICIPAL.

Nro.	Estrategia	1	2	3	4
13	La organización del Serenazgo Municipal en su barrio tiene resultados positivos				
14	¿Participa activamente en capacitaciones organizadas por el Serenazgo para contrarrestar la delincuencia?				
15	¿Cómo evalúa la coordinación para implementar acciones de seguridad ciudadana del Serenazgo?				
16	¿Cómo evalúa las actividades relacionadas a la seguridad ciudadana que implementa el Serenazgo?				
	¿Está de acuerdo con el servicio de seguridad que brinda el Serenazgo Municipal en su barrio?				